359

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017
Juan Gobernar para la Consolidación de la Paz

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 07 de diciembre de 2018

Al responder cite este Nro.
20184000206253

PARA: **MYRIAM CONTO** , Secretaria General

DE: **MIGUEL OCAMPO GÓMEZ,** Director de Acceso a Tierras

JORGE ANDRÉS GAITÁN SÁNCHEZ, Director Gestión Jurídica de Tierras (e)

PATRICIA PIAMBA SCHMALBACH, Experto Código G3 Grado 06 - Despacho del Director General

ASUNTO: Solicitud Prórroga Convenio de Asociación No. 956 de 2018 – Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia

De manera atenta, remito la documentación necesaria para que se valide jurídicamente y se adelanten los trámites respectivos para la suscripción de la prórroga del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, que tiene por objeto *"Formular e implementar acciones conjuntas orientadas a la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales en espacios de diálogo y negociación, en especial, acciones tendientes a la concertación en los casos de conflictividad rural priorizados por la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su competencia legal"*, para lo cual se adjunta la respectiva justificación técnica y sus soportes.

Cualquier inquietud que se tenga sobre este requerimiento, con gusto será atendida con el fin de poder avanzar con el trámite contractual.

Atentamente,

MIGUEL OCAMPO GÓMEZ
Director de Acceso a Tierras

JORGE ANDRÉS GAITÁN SÁNCHEZ
Director Gestión Jurídica de Tierras (e)

PATRICIA PIAMBA SCHMALBACH
Experto Código G3 Grado 06
Despacho del Director General
Supervisora
Convenio de Asociación No. 956 de 2018

Recibido
Juliath lopez
10-12-18
5:30 pm

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Farah Diva Viteri Ramos / Viviana Carolina López
Revisó: Farah Diva Viteri Ramos
Aprobó: Miguel Ocampo Gómez / Leonardo Castañeda Cely

GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMBS-F-025	Versión 3	23-08-2018

Dependencia Solicitante	*DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS – DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS*
Código PABS	1419449000003136047
Fecha	10 de diciembre de 2018

1. Marco Legal

La sentencia C-949 de 2001 emitida por la H. Corte Constitucional determina que las prórrogas de los contratos *"pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal". Por* su parte la sentencia C 300 de 2012, emitida igualmente por la H. Corte Constitucional establece que *"el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones".*

2. Objeto

2.1 Objeto	*"Formular e implementar acciones conjuntas orientadas a la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales en espacios de diálogo y negociación, en especial, acciones tendientes a la concertación en los casos de conflictividad rural priorizados por la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su competencia legal".*
2.2 Valor Contrato/convenio	En la cláusula séptima del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 se estableció que el Convenio *"es por la suma de MIL NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.093.942.894) M/CTE, discriminados así: APORTE DE LA AGENCIA: El valor total del aporte de la AGENCIA es por la suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($907.836.427) M/CTE, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2018, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la AGENCIA discriminados así: a) La suma de SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($707.836.427) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras; y b) La suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. APORTE DE LA ESCUELA GALÁN: El valor total del aporte de LA ESCUELA GALÁN es por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($186.106.467), discriminados así: a) El aporte en dinero es hasta por la suma de CUARENTA*

	Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($45.500.000) M/CTE, y b) El aporte en especie es hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($140.606.467) M/CTE".
2.3 Forma de Pago/desembolso/aporte	La cláusula octava del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, estableció que la Agencia Nacional de Tierras realizará los desembolsos, así: **A. PRIMER DESEMBOLSO:** Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($457.836.427) M/CTE, correspondientes a: A) La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($357.836.427) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras; y B) La suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, previa aprobación del (os) supervisor(es) del convenio por parte de la AGENCIA de: Sobre el Componente de: Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación: Documento que contenga el informe del análisis inicial por cada espacio de diálogo y espacio de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor. Sobre el componente de: Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas: 1. Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación. **B. SEGUNDO DESEMBOLSO:** Por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) M/CTE, correspondientes a: a) La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras y; b) La suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. Este desembolso se realizará previa aprobación del (os) supervisor(es) del convenio por parte de la Agencia Nacional de Tierras de: Sobre el Componente de: Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación informes de avance con corte al 30 de octubre de 2018 de los siguientes documentos: 1.- Documento(s) que contenga(n) el informe del análisis por cada espacio de diálogo y espacio de

	negociación, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención de cada uno de los espacios adicionales que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, según solicitud del supervisor. 2.- Informe mensual que detalle el resultado de la actividad 2 para el periodo que se reporta. Dicho informe deberá incluir: a. Documentos preparatorios de los espacios de diálogo y espacios de negociación que contenga: Propuesta y concertación de agenda y los temas a abordar en los espacios de diálogo y espacios de negociación. b. Actas y/o relatorías suscritas con las comunidades rurales e informes de análisis de los espacios de diálogo y espacios de negociación. c. Archivo digital con la compilación de todos los documentos que forman parte del producto de la actividad 2. 3.- Informe mensual que detalle el resultado de la actividad 3 para el periodo que se reporta. Dicho informe deberá incluir: a. Matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y espacios de negociación. b. Estado de la gestión de cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto. Sobre el componente de: Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, informes de avance con corte al 30 de octubre de 2018 de los siguientes documentos: 1.-Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación. 2.- Informe de la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras. 3.- Documento que contenga la sistematización de las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas. Sobre el componente de: Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad, informes de avance con corte al 30 de octubre de 2018 del siguiente documento: 1. Informe de la gestión adelantada para la coordinación en el territorio para la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales.
2.4 Plazo de ejecución del Contrato/Convenio	En la cláusula sexta ibídem se estableció que el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 *"El plazo de ejecución del convenio será a partir de la suscripción del presente Convenio hasta el 30 de diciembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"*, por lo que en la actualidad el convenio se encuentra vigente y en ejecución.

	PLAZO DE EJECUCIÓN De acuerdo con lo establecido en este documento, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019. En virtud de ello, la cláusula de sexta del convenio quedará así: *"**SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del presente Convenio hasta el 28 de febrero de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"*, por lo que en la actualidad el convenio se encuentra vigente y en ejecución. **PLAN OPERATIVO Y CRONOGRAMA** En virtud de la prórroga que se aborda en el presente documento, se hace necesario ajustar el plan operativo y cronograma del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, en las condiciones señaladas en el documento anexo correspondiente al plan operativo y cronograma ajustado del presente documento. El Comité Técnico Operativo podrá modificar dicho Plan Operativo y el cronograma cuando sea necesario para garantizar los propósitos perseguidos con el presente convenio. La justificación de la modificación deberá quedar consagrada en el acta de la sesión en que dicho comité adopte tal decisión. **GARANTÍAS** En virtud de la prórroga que se aborda en el presente documento, y de conformidad con la misma, Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, deberá ampliar la vigencia de las pólizas constituidas en favor de la Nación – Agencia Nacional de Tierras con Nit 900.948.953-8, en el marco del Convenio de Asociación No. 956 de 2018.
3.1 Descripción de la Necesidad	El 16 de octubre de 2018, la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, suscribieron el Convenio de Asociación No. 956 de 2018, el cual tiene por objeto *"Formular e implementar acciones conjuntas orientadas a la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales en espacios de diálogo y negociación,*

en especial, acciones tendientes a la concertación en los casos de conflictividad rural priorizados por la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su competencia legal".

En la cláusula séptima del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 se estableció que el Convenio *"es por la suma de MIL NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.093.942.894) M/CTE, discriminados así: APORTE DE LA AGENCIA: El valor total del aporte de la AGENCIA es por la suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($907.836.427) M/CTE, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2018, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la AGENCIA discriminados así: a) La suma de SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($707.836.427) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras; y b) La suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. APORTE DE LA ESCUELA GALÁN: El valor total del aporte de LA ESCUELA GALÁN es por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($186.106.467), discriminados así: a) El aporte en dinero es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($45.500.000) M/CTE, y b) El aporte en especie es hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($140.606.467) M/CTE".*

En la cláusula sexta ibídem se estableció que el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 *"será a partir de la suscripción del presente Convenio hasta el 30 de diciembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"*, por lo que en la actualidad el convenio se encuentra vigente y en ejecución.

Se requiere prorrogar la ejecución del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Desde la suscripción y perfeccionamiento del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 se han adelantado todas las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo del objeto acordado, tales como la vinculación del personal requerido para la ejecución de las actividades, realización de los eventos de capacitación, acercamiento con

las organizaciones focalizadas, identificación de espacios de negociación y diálogo, acompañamiento a espacios de negociación y dialogo y demás previstas en el plan operativo del convenio.

- No obstante lo anterior, se han presentado situaciones imprevisibles y ajenas a control de las partes, que se detallan a continuación, lo que implican que no todas las actividades programadas podrán realizarse en las fechas previstas en el Plan Operativo del convenio, y que no todos los recursos destinados al objeto del convenio podrían ejecutarse dentro de la vigencia 2018:

a) En primer lugar, se han presentado múltiples marchas estudiantiles desde la suscripción del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 a la fecha, en diferentes municipios del país, asunto que ha sido de amplia divulgación y conocimiento nacional. A partir del mes de noviembre del año en curso, plataformas sociales del nivel nacional intensificaron los llamados a paro nacional, dichos llamados correspondieron a exigencias de diferentes centrales de trabajadores, del movimiento estudiantil y de las organizaciones rurales de todo el país, estas últimas con las cuales la Agencia Nacional de Tierras tiene interlocución y desarrolla espacios de diálogo y negociación. Dichas manifestaciones fueron programadas y ejecutadas de la siguiente manera: Entre el 27 y 28 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el paro nacional al cual se sumaron organizaciones rurales étnicas y campesinas del departamento del Cauca (se anexan comunicados y noticias de prensa). El pasado 6 de diciembre de 2018 se llevó a cabo una nueva jornada de movilización cuya motivación de apoyo de las organizaciones sociales rurales se dio dadas sus exigencia de protección a líderes sociales (Se anexan comunicado y notas de prensa). Al igual que los anteriores eventos que fueron a acompañados por organizaciones sociales rurales con las cuales la ANT tenía eventos programados en el marco de la ejecución del convenio 956 de 2018, se convocó a una nueva jornada de paro nacional para el 13 de diciembre de 2018, lo cual obligó a la cancelación de las actividades programadas.

En síntesis, lo eventos descritos anteriormente han afectado en algunas oportunidades las vías nacionales. Dichas marchas también han sido solidariamente acompañadas por las comunidades y organizaciones rurales, con las cuales se adelantan los espacios de diálogo y negociación en territorio lo que ha redundado en la cancelación y reprogramación de actividades propias del convenio.

b) En segundo lugar es preciso citar las alteraciones de orden público en algunos territorios llevaron a la cancelación de espacios de dialogo, como es el caso de la Mesa de Arauca, convocada por el Ministerio del Interior para el 29 de noviembre de 2018, que se vio afectada por el paro camionero en ese departamento (se anexa comunicado del Ministerio del Interior).

c) Ahora, teniendo los anteriores hechos que obligan a la prórroga del Convenio, también sea importante precisar que en lo relativo al componente de fortalecimiento organizacional que contempla el Convenio de Asociación No. 956 de 2018, las necesidades y expectativas manifestadas en diferentes escenarios, como son en las jornadas de socialización de la estrategia de fortalecimiento, por las organizaciones frente a temas de fortalecimiento, estando ya en ejecución el Convenio de Asociación No. 956 de 2018, que hacen que se requiera de un desarrollo mucho más completo y extenso que las jornadas que se tiene programadas de talleres de 16 horas para este año. Los temas escogidos en sí mismos, ameritan profundización y no se alcanza a abordar en su totalidad en la actual vigencia, a riesgo que hacerlo de manera superficial y que no cumpla con las expectativas de los participantes, razón por la cual, con la prórroga se pueden generar espacios adicionales para reforzar la formación en la próxima vigencia.

En virtud de los acontecimientos anteriormente, se anexan los soportes tales como comunicados a la opinión pública, notas de prensa y correos electrónicos. (Ir a soportes de justificación de prórroga).

Es importante precisar que a la fecha se han realizado aproximadamente 50 actividades en; jornadas de inducción, sesiones de fortalecimiento organizativo, sesiones técnicas, mesas políticas y espacios de diálogo y relacionamiento y hay cerca de 20 actividades adicionales programas en el mes de diciembre; dándose un uso eficiente y racional a los recursos financieros del proyecto. La proyección es que, a 31 de diciembre de 2018, plazo del citado convenio, quedaría un remanente de alrededor de 100 millones de pesos en recursos financieros sin ejecutar, y disponible para atender otros espacios y compromisos adquiridos por la ANT con organizaciones, dadas las circunstancias descritas en los puntos anteriores, y que pueden ser atendidos en actividades programadas para el mes de enero de 2019.

En virtud de lo expuesto, a fin de promover el cumplimiento del desarrollo del

	objeto del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, y atendiendo las Mesas que quedan pendiente por realizar y los compromisos existentes para la realización de ciertos espacios, como es el caso de la Mesa Consultiva, en cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2018, que por las razones expuestas no podrán llevarse a cabo en la presente vigencia, se considera pertinente y oportuno prorrogar el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019. Se adjunta al presente documento los reportes del Centro de Diálogo Social y Resolución de Conflictos "CEDISCO" de la OACP, quien coordina a todas las entidades de gobierno para adelantar los temas de diálogo social y resolución de conflictos y es el observatorio para el monitoreo, identificación y emisión de alertas tempranas de conflictividades, que ofrece atención preventiva a las entidades a través del diálogo y la generación de capacidades para su atención. Se precisa que la prorroga tiene concepto favorable del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, conforme Acta No. 3 del 6 diciembre de 2018 que se adjunta, al igual que la copia de las actas 1 y 2 correspondientes a los comités desarrollados. En este sentido, se considera que los hechos de fuerza mayor señalados anteriormente justifican la necesidad de prorrogar el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, en aras de alcanzar el objeto del convenio.
3.2 Valor actual del Contrato/Convenio	En la cláusula séptima del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 se estableció que el Convenio *"es por la suma de MIL NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.093.942.894) M/CTE, discriminados así: APORTE DE LA AGENCIA: El valor total del aporte de la AGENCIA es por la suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($907.836.427) M/CTE, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2018, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la AGENCIA discriminados así: a) La suma de SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($707.836.427) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras; y b) La suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. APORTE DE LA*

	ESCUELA GALÁN: El valor total del aporte de LA ESCUELA GALÁN es por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($186.106.467), discriminados así: a) El aporte en dinero es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($45.500.000) M/CTE, y b) El aporte en especie es hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($140.606.467) M/CTE". **PRESUPUESTO DEL CONVENIO** En virtud de la prórroga que se aborda en el presente documento, se hace necesario ajustar el Presupuesto del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, en las condiciones señaladas en el anexo del presente documento. Se adjuntan adicionalmente los informes técnico-financiero e informes financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre donde se evidencia el avance en la ejecución. El Comité Técnico Operativo podrá modificar dicho Presupuesto cuando sea necesario para garantizar los propósitos perseguidos con el presente convenio. La justificación de la modificación deberá quedar consagrada en el acta de la sesión en que dicho comité adopte tal decisión. **EJECUCIÓN APORTES DE ANT** Los aportes entregados por la Agencia Nacional de Tierras a la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, en el marco del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, deberán ser ejecutados en su totalidad por esta Corporación antes del 31 de diciembre de 2018, entendiendo por tal que a dicha fecha la Corporación deberá haber suscrito los correspondientes memorandos de acuerdo, contratos, convenios o el tipo de documento que corresponda, según los procedimientos internos de la Corporación, estipulados para la implementación de recursos con terceros, que permitan el cumplimiento de los objetivos de dicho Convenio.
3.3 Porcentaje de avance de Ejecución	Adjunto se remite el avance de ejecución financiera del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, con corte al 31 de octubre de 2018.
3.4 Valor de la Adición	No aplica.
4. Supervisor	

Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-012
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	30-05-2018

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Nombre:	**PATRICIA PIAMBA SCHMALBACH**	Nombre:	
Cargo:	Experto Código G3 Grado 06 - Despacho del Director General	Cargo:	
Firma:		Firma:	
Dependencia:	Dirección General	Dependencia:	
SUPERVISOR 3		SUPERVISOR 4	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	
Firma:		Firma:	
Dependencia:		Dependencia:	
Relación de los soportes documentales	1. Plan Operativo del convenio ajustado 2. Presupuesto del convenio ajustado 3. Acta del Comité Operativo que emitió concepto favorable para la prórroga del convenio. 4. Soportes de los hechos de fuerza mayor que sustentan la solicitud de prórroga		

ANEXO No. 1 - Plan Operativo y cronograma a 28 de Febrero de 2019

OBJETO: Formular e implementar acciones conjuntas orientadas a la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales en espacios de diálogo y negociación, en especial, acciones tendientes a la concertación en los casos de conflictividad rural priorizados por la Agencia Nacional de Tierras.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRODUCTOS	Cronograma inicial	FECHA CUMPLIMIENTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

V: Vo. Bo. Aprobación Presupuesto modificado de la prorroga

Patricia del Carmen Piamba Schmalbach

mie 19/12/2018 4:54 a m

a Farah Diva Viteri Ramos <farah.viteri@agenciadetierras.gov.co>;

Xiomara Carolina Albarrán Vivas <xiomara.albarran@agenciadetierras.gov.co>.

Alta

1 archivos adjuntos (396 KB)

esupuesto Prórroga Convenio 956 de 2018 - V06122018.xlsx

il

: Pedro Ignacio Alvarez Riaño
viado: martes, 18 de diciembre de 2018 22:05
ra: Patricia del Carmen Piamba Schmalbach
: Miguel Ocampo Gomez; Farah Diva Viteri Ramos; Adriana Maria Pabon Muñoz; only.fruit@gmail.com
unto: RE: Vo. Bo. Aprobación Presupuesto modificado de la prorroga

djunto nuevamente el cuadro en formato diferente para facilitar su lectura, así como el archivo excel

APORTES AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS					NUEVO PRESUPUESTO			
[illegible]	[illegible]	Perfil	REQUERIMIENTO TECNICO PARA PRORROGA 2018	VALOR DE PROPUESTOS PARA MODIFICACION PRESUPUESTAL EN PRORROGA	Nuevo Presupuesto	DAT	DGJ	CONTRAPARTIDA
Accion Estrategica "Atención de espacios de dialogo y mesas de negociacion"								
2	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	Profesional en ciencias sociales, y/o politicas y/o economicas y/o afines con postgrado en el nivel de especialización o maestría, 60 meses de experiencia general de los cuales 36 deben corresponder a experiencia especifica en dialogo y relacionamiento con comunidades, resolución de conflictos, implementación , investigación y/o formación en proyectos sociales"	11,500,000	11,500,000	$ 46,500,000	$ -	$ 46,500,000	$ -
8	Profesional de atención de espacios de dialogo y mesas de Negociación	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o economicas y/o afines con 36 meses de experiencia general de los cuales 18 deben ser en procesos y/o proyectos comunitarios y/o sociales.		33,300,000	$ 56,700,000	$ -	$ 56,700,000	$ -
3	Asistente de Sistematización	Técnico, Tecnologo y/o Profesional en ciencias sociales, admisnitrativas, económicas, y/o ingenierias con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos.	7,000,000	749,999	$ 19,499,999	$ -	$ 19,499,999	$ -

Global	Gastos de implementación			5,998,914	$ 31,501,086	$ -	$ 31,501,086	$ -
Global	Gastos Operativos		30,000,000	30,000,000	$ 164,844,067	$ 144,128,486	$ 20,715,581	$ -
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		7,500,000	6,333,334	$ 25,083,334	$ -	$ 25,083,334	$ -
Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"			*56,000,000*	*$ (9,284,419)*	*$ 344,128,486*	*$ 144,128,486*	*$ 200,000,000*	*$ -*
Acción Estrategica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"								
1	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	Profesional en Ciencias Sociales, de la educación, politicas y económicas o disciplinas similares, con especialización o maestria, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas	5,500,000	4,033,333	$ 17,783,333	$ 17,783,333	$	$ -
Global	Bolsa de Talleres de fortalecimiento	Profesionales en Ciencias Sociales, de la educación, politicas y económicas o disciplinas similares, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas.		3,900,000	$ 46,100,000	$ 46,100,000	$ -	$ -
1	Asistente de Sistematización	Técnico, Tecnologo y/o Profesional en ciencias sociales, admisnitrativas, económicas, y/o ingenierias con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos.		2,416,667	$ 3,833,333	$ 3,833,333	$ -	$ -
Global	Gastos Operativos		21,000,250	14,453,226	$ 273,445,586	$ 227,945,586	$ -	$ 45,500,000
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		11,500,000	9,143,333	$ 44,143,333	$ 44,143,333	$ -	$ -
Subtotal "Fortalecimiento Organizativo"			*$ 38,000,250*	*$ (21,313,225)*	*$ 385,305,585*	*$ 339,805,585*	*$ -*	*$ 45,500,000*
Acción Estrategica "Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad"								
2	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		2,400,000	$ 20,100,000	$ 20,100,000	$ -	$ -
2	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	Profesional en Derecho		3,450,000	$ 19,050,000	$ 19,050,000	$ -	$
1	Profesional Enlace ANUC Nacional	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		1,200,000	$ 10,050,000	$ 10,050,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Social Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		2,250,000	$ 9,000,000	$ 9,000,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Jurídico Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	Profesional en Derecho		1,200,000	$ 10,050,000	$ 10,050,000	$ -	$ -
2	Profesional Enlace Social Región Caribe y Nor occidente (Cordoba, Atlantico, Magdalena, Bolivar, Cesar, Sucre y Guajira)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		3,450,000	$ 19,050,000	$ 19,050,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Social Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		1,950,000	$ 9,300,000	$ 9,300,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Jurídico Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Derecho		1,500,000	$ 9,750,000	$ 9,750,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Social zona Centro (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá y Meta)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		4,050,000	$ 7,200,000	$ 7,200,000	$ -	$ -
1	Profesional enlace SIG Social Nivel Nacional			1,600,000	$ 13,400,000	$ 13,400,000	$ -	$ -

1	Profesional Enlace Social Zona Antioquia y Eje Cafetero	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		1,200,000	$ 10,050,000	$ 10,050,000	$ -	$ -
1	Profesional Enlace Social Oriente	Profesional en Ciencias Sociales, y/o politicas y/o económicas y/o afines		1,500,000	$ 9,750,000	$ 9,750,000	$ -	$ -
Global	Gastos Operativos			9,130,976	$ 42,869,024	$ 42,869,024	$ -	$ -
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		6,000,000	4,283,332	$ 34,283,332	$ 34,283,332	$ -	$ -
Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"			*$ 6,000,000*	*$ 30,597,644*	*$ 223,902,356*	*$ 223,902,356*	*$ -*	*$ -*
Subtotal talento humano y otros			$ 100,000,250	[illegible]	$ 953,336,427	$ 707,836,427	$ 200,000,000	$ 45,500,000

ordial saludo,

edro Ignacio Álvarez Riaño
der Equipo Administrativo y Financiero
rección de Acceso a Tierras
gencia Nacional de Tierras
edro.alvarez@agenciadetierras.gov.co
t 1443 - 1444

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

10 resmas = 1 árbol

Información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
e information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-il is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

e: Pedro Ignacio Alvarez Riaño
viado el: martes, 18 de diciembre de 2018 08:33 p.m.
ra: Patricia del Carmen Piamba Schmalbach (patricia.piamba@agenciadetierras.gov.co)
: Miguel Ocampo Gomez; Farah Diva Viteri Ramos; Adriana Maria Pabon Muñoz; only.fruit@gmail.com
unto: Vo. Bo. Aprobación Presupuesto modificado de la prorroga
nportancia: Alta

preciada Patricia buenas noches,

niendo en cuenta la información aportada por la Escuela Galán, sobre la justificación de la prorroga y las necesidades de ampliar el presupuesto para soportar los meses de la prorroga, se da Vo. Bo. a modificación del presupuesto, el cual quedará así:

APORTES AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS					NUEVO PRESUPUESTO			
NTIDAD	Cargo/Objeto	Perfil	[illegible]	[illegible]	Nuevo Presupuesto	DAT	DGI	CONTRAPARTIDA

Acción Estratégica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"										
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	40,500,000	$	-	$ [illegible]	$ -
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	50,700,000	$	-	$ [illegible]	$ -
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	19,499,999	$	-	$ [illegible]	$ -
Global	[illegible]			[illegible]	$	31,501,086	$	-	$ [illegible]	$ -
Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$	164,844,067	$	[illegible]	$ [illegible]	$ -
Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$	25,083,334	$	-	$ [illegible]	$ -
Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"			*56,000,000*	*$ (9,284,419)*	*$*	*344,128,486*	*$*	*144,128,486*	*$ 200,000,000*	*$ -*
Acción Estratégica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"										
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	17,783,333	$	[illegible]	$ -	$ -
Global	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	46,100,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	3,833,333	$	[illegible]	$ -	$ -
Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$	273,443,586	$	[illegible]	$ -	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$	44,143,333	$	[illegible]	$ -	$ -
Subtotal "Fortalecimiento Organizativo"			*$ 38,000,250*	*$ (21,313,225)*	*$*	*385,305,585*	*$*	*339,805,585*	*$ -*	*$ 45,500,000*
Acción Estratégica "Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad"										
2	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	20,100,000	$	[illegible]	$ -	$ -
2	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	19,050,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	10,050,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	9,000,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	10,050,000	$	[illegible]	$ -	$ -
2	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	19,050,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	9,500,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	9,750,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	7,200,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]			[illegible]	$	13,400,000	$	[illegible]	$ -	$ -

1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	10,050,000	$	[illegible]	$ -	$ -
1	[illegible]	[illegible]		[illegible]	$	9,750,000	$	[illegible]	$ -	$ -
Global	[illegible]			[illegible]	$	42,869,024	$	[illegible]	$ -	$ -
Global	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$	54,283,332	$	[illegible]	$ -	$ -
Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"			*$ 6,000,000*	*$ 30,597,644*	*$ 223,902,356*		*$ 223,902,356*		*$ -*	*$ -*
Subtotal talento humano y otros			**$ 100,000,250**	**$ -**	**$ 953,936,427**		**$ 707,836,427**		**$ 200,000,000**	**$ 45,500,000**

ordial saludo,

---

edro Ignacio Álvarez Riaño
der Equipo Administrativo y Financiero
rección de Acceso a Tierras
gencia Nacional de Tierras
edro.alvarez@agenciadetierras.gov.co
t 1443 - 1444

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

10 resmas = 1 árbol

Información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida.
usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
e information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-
il is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

ordialmente,

edro Ignacio Alvarez Riaño
irección de Acceso a Tierras
gencia Nacional de Tierras (ANT)
mail: pedro.alvarez@agenciadetierras.gov.co

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia Minagricultura | Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

10 resmas = 1 árbol

Información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida.
usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
e information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-
il is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

ordialmente,

atricia del Carmen Piamba Schmalbach

IRECCIÓN GENERAL
gencia Nacional de Tierras (ANT)
mail: patricia.piamba@agenciadetierras.gov.co

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia Minagricultura

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

10 resmas = 1 arbol

información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
e information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-
il is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

APORTES AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS					NUEVO PRESUPUESTO			
CANTIDAD	Cargo/Servicio	Perfil			Nuevo Presupuesto	DAT	DGI	CONTRAPARTIDA
Acción Estratégica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"								
2	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	Profesional en ciencias sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines con postgrado en el nivel de especialización o maestría, 60 meses de experiencia general de los cuales 36 deben corresponder a experiencia específica en diálogo y relacionamiento con comunidades, resolución de conflictos, implementación, investigación y/o formación en proyectos sociales"	11 500 000		$ 46 500 000	$	$ 46 500 000	$
8	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines con 36 meses de experiencia general de los cuales 18 deben ser en procesos y/o proyectos comunitarios y/o sociales		11 900 000	$ 56 700 000	$	$ 56 700 000	$
3	Auxiliare de Sistematización	Técnico, Tecnólogo y/o Profesional en ciencias sociales, administrativas, económicas y/o ingenierías con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos	7 000 000		$ 19 499 999	$	$ 19 499 999	$
Global	Gastos de implementación			5 998 914	$ 31 501 086	$	$ 31 501 086	$
Global	Gastos Operativos		80 000 000		$ 164 844 067	$ 144 128 486	$ 20 715 581	$
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		7 500 000		$ 25 083 334	$	$ 25 083 334	$
Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"			*56 000 000*	*$ (9 284 419)*	*$ 344 128 486*	*$ 144 128 486*	*$ 200 000 000*	*$ -*
Acción Estratégica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"								
1	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Internacional	Profesional en Ciencias Sociales, de la educación, políticas y económicas o disciplinas afines con especialización o maestría, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas	5 500 000		$ 17 783 333	$ 17 783 333	$	$
Global	Bolsa de Talleres de Fortalecimiento	Profesionales en Ciencias Sociales, de la educación, políticas y económicas o disciplinas afines, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas		3 700 000	$ 46 100 000	$ 46 100 000	$	$
1	Auxiliare de Sistematización	Técnico, Tecnólogo y/o Profesional en ciencias sociales, administrativas, económicas y/o ingenierías con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos		2 416 667	$ 3 833 333	$ 3 833 333	$	$
Global	Gastos Operativos		21 000 250	[illegible]	$ 273 445 586	$ 227 945 586	$	$ 45 500 000
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		11 500 000		$ 44 143 333	$ 44 143 333	$	$
Subtotal "Fortalecimiento Organizativo"			*$ 38 000 250*	*$ (21 313 225)*	*$ 385 305 585*	*$ 339 805 585*	*$ -*	*$ 45 500 000*
Acción Estratégica "Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad"								
2	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		2 400 000	$ 20 100 000	$ 20 100 000	$	$
2	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	Profesional en Derecho		1 450 000	$ 19 050 000	$ 19 050 000	$	$
1	Profesional Enlace ANUC Nacional	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 200 000	$ 10 050 000	$ 10 050 000	$	$
1	Profesional Enlace Social Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 250 000	$ 9 000 000	$ 9 000 000	$	$
1	Profesional Enlace Jurídico Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	Profesional en Derecho		1 200 000	$ 10 050 000	$ 10 050 000	$	$
2	Profesional Enlace Social Región Caribe y Noroccidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 450 000	$ 19 050 000	$ 19 050 000	$	$
1	Profesional Enlace Social Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 950 000	$ 9 300 000	$ 9 300 000	$	$
1	Profesional Enlace Jurídico Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Derecho		1 500 000	$ 9 750 000	$ 9 750 000	$	$
1	Profesional Enlace Social zona centro (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá y Meta)	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		4 050 000	$ 7 200 000	$ 7 200 000	$	$
1	Profesional enlace Sig Social Nivel Nacional			1 600 000	$ 11 400 000	$ 11 400 000	$	$
1	Profesional Enlace Social Zona Antioquia y Eje Cafetero	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 200 000	$ 10 050 000	$ 10 050 000	$	$
1	Profesional Enlace Social Oriente	Profesional en Ciencias Sociales y/o políticas y/o económicas y/o afines		1 500 000	$ 9 750 000	$ 9 750 000	$	$
Global	Gastos Operativos			9 130 976	$ 42 869 024	$ 42 869 024	$	$
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación		6 370 000		$ 34 283 332	$ 34 283 332	$	$
Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"			*$ 6 000 000*	*$ 30 597 644*	*$ 223 902 356*	*$ 223 902 356*	*$ -*	*$ -*
Subtotal Talento Humano y otros			**$ 100 000 250**	**$ 0**	**$ 953 136 427**	**$ 707 836 427**	**$ 200 000 000**	**$ 45 500 000**

Gastos operativos: se entiende por gastos de transporte aéreo, terrestre, fluvial, etc, papelería, espacios de trabajo, equipos
Monitoreo, seguimiento e implementación: se entiende cuotas de personas, trabajadores que apoya directamente la operación, herramientas, co

$ 53 284 669 00	$ (20 715 581 00)	$ 707 836 427 00	$ 707 836 427 00			$ 45 500 000 00
$ 46 715 581 00	$ 20 715 581 00	$ 200 000 000 00	$	$ 200 000 000 00		$
$ 100 000 250 00	$	$ 953 136 427 00	$ 707 836 427 00	$ 200 000 000 00		$ 45 500 000 00

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL - PRORROGA CONVENIO 956-2018
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

PRESUPUESTO			TOTAL PRESUPUESTO	ACCESO A TIERRAS	GESTIÓN JURIDICA	
Centro de costo	Cargo/Objeto	TERCERO				
3220010001	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	Experto en procesos	$ 7 000 000		$ 7 000 000	Linea 1
3220010002	Profesional de atención de espacios de dialogo y mesas de Negociación	Secretaria tecnica	$ 4 500 000		$ 4 500 000	Linea 1
3220010003	Asistente de Sistematización	Sistematizador	$ 2 500 000		$ 2 500 000	Linea 1
3220010003	Asistente de Sistematización	Sistematizador	$ 2 500 000		$ 2 500 000	Linea 1
3220010003	Asistente de Sistematización	Sistematizador	$ 2 000 000		$ 2 000 000	Linea 1
	Gastos Operativos	Bolsa logistica	$ 30 000 000	$ 9 284 419	$ 20 715 581	Linea 1
3220010005	Monitoreo, seguimiento e implementación	Coordinadora financiera	$ 4 000 000		$ 4 000 000	Linea 1
3220010005	Monitoreo, seguimiento e implementación	Profesional de seguimiento	$ 3 500 000		$ 3 500 000	Linea 1
SUB TOTAL Acción Estrategica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"			$ 56 000 000	$ 9 284 419	$ 46 715 581	
3220010010	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	Coordinador de fortalecimiento	$ 5 500 000	$ 5 500 000		linea 2
3220010013	Gastos Operativos	Bolsa logistica	$ 21 000 250	$ 21 000 250		linea 2
3220010014	Monitoreo, seguimiento e implementación	Coordinador general	$ 9 000 000	$ 9 000 000		linea 2
3220010014	Monitoreo, seguimiento e implementación	Profesional financiero	$ 2 500 000	$ 2 500 000		linea 2
SUB TOTAL Acción Estrategica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas" Fortalecimiento organizativo			$ 38 000 250	$ 38 000 250	$ 0	
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	Coordinador logistico	$ 3 500 000	$ 3 500 000		Linea 3
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	Profesional logistico	$ 2 500 000	$ 2 500 000		Linea 3
SUB TOTAL "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"			$ 6 000 000	$ 6 000 000	$ 0	
TOTAL ES			$ 100 000 250	$ 53 284 669	$ 46 715 581	

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

Convenio No. 956 de 2018	Duración del Convenio: 18 octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Objeto: presentar el porcentaje de avance del proceso en cuanto a metas, objetivos y actividades propuestas y ejecutadas.	
Contratista: CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN	
Supervisor: Patricia Piamba	
Valor total del convenio: $ 907.836.427,00	Fecha de inicio: Octubre 18 de 2019
Informe No. 001	Periodo Informe: Desde: 18 de octubre de 2018 Hasta: 9 de noviembre de 2018 Nota: Teniendo en cuenta la formalización del Convenio (18 de octubre de 2018), el inicio de actividades en territorio se dio a partir del día 29 de octubre; motivo por el cual el presente informe se da con corte al 9 de noviembre de 2018.

Actividades generales realizadas en el periodo

Agencia Nacional Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

1. Coordinación / Supervisión

Fecha	Actividad/ Descripción	% Avance	Producto/ Resultado
En fecha de 24 de octubre se instaló el comité técnico del convenio 956 de 2018	Instalación del Comité Técnico Coordinador	25%	Acta de Comité Técnico (100%)
19 noviembre de 2018	Realización del Segundo Comité Técnico Operativo: Aprobación productos para primer desembolso	25%	Acta de Comité Técnico
Total cumplimiento de Meta		**50%**	

2. Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación

2.1 Manejo y tratamiento a los conflictos interétnicos e interculturales previstos para el periodo reportado

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en Porción	Producto / Resultado
1A. Adelantar el análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor.	1.1Suministrar el informe preliminar de espacios de diálogo y espacios de negociación para análisis y definición de hoja de ruta.	Agencia Nacional de Tierras	1A-R.1.1	50%	Entrega de material documental por parte de la ANT, el día 18 de octubre de 2018
	1.2. Construir el análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la	CEG	1A-R1.2	50%	Documento entregado: Informe de análisis inicial, de acuerdo con los requerimientos contractuales, y las recomendaciones del Comité Técnico del convenio; entregado el día 31-10-2018.

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

	propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor.				
1B. Así mismo, adelantar la anterior gestión, respecto de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, según solicitud adicional del supervisor.	1.1. Construir el informe del análisis de los espacios de diálogo y espacios de negociación posteriores que deba atender la ANT, según solicitud del supervisor.	CEG	1B-R1.1	50%	Documento Análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos Se hizo entrega por parte del CEG del informe de análisis inicial, de acuerdo con los requerimientos contractuales, y las recomendaciones del Comité Técnico del convenio el 31-10-2018
2. Atender en conjunto con la Agencia Nacional de Tierras los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia, asesorando y proponiendo procesos de acercamiento que permitan la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales, desarrollando metodologías y adelantando el papel de facilitadores e intérpretes interculturales. Esta gestión incluye los aspectos técnicos, administrativos y logísticos para el desarrollo de espacios de diálogo y espacios de negociación.	2.1. Adelantar en conjunto con la ANT los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia asesorando y proponiendo procesos de acercamiento que permitan la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales	CEG	2-R2.1	20.8%	Se atendieron en conjunto con la ANT los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados y la elaboración de actas y relatorías para los espacios de diálogo, acompañados durante el período comprendido entre el 18 de octubre y el 9 de noviembre de 2018. **Zona Nacional-Mesa cumbre agraria campesina, étnica y popular-CACEP** **Fecha y lugar:** 31 de octubre de 2018, realizada en Bogotá **Zona Occidente- Mesa Alternativa de**

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

					Derechos Humanos por la Defensa de la Vida y los Territorios en el Departamento del Cauca - ANUC Cauca **Fecha y lugar:** 6 de noviembre de 2018, en la ciudad de Popayán. **Zona Suroccidente-Seguimiento Estado de Avance Mesa Comité Metodológico del CONPES 3811** **Fecha y lugar:** 1 de noviembre de 2018, Chachagui **Zona Nororiente-VII** **Mesa Consultiva de la Sentencia T-052 de 2018** **Fecha y lugar:** 6 y 7 de noviembre de 2018, en la ciudad de Cúcuta **Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) del Catatumbo** **Fecha y lugar:** 6 y 7 de noviembre de 2018, en la ciudad de Cúcuta Se tienen Actas y relatorías de cada uno de los espacios
	2.2. Atender los aspectos técnicos, administrativos y logisticos para el desarrollo de espacios de diálogo y Espacios de negociación.	CEG	2-R2.2	20.8%	Se atendieron para cada uno de los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia aspectos técnicos, administrativos y logisticos para el desarrollo de espacios de diálogo y Espacios de negociación, durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 9 de noviembre de 2018.

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

3. Elaborar la matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación y realizar el respectivo cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto	3.1. Elaborar la matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación	CEG	3-R3.1	75%	Matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación.
	3.2.Realizar el respectivo cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto	CEG	3-R3.2	0%	Se realiza cargue de información en matriz de compromisos y se realiza la compilación de todos los documentos que forman parte del producto de la actividad en archivo digital.
	3.3. Adelantar la revisión del cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto	Agencia Nacional de Tierras	3-R3.3	0%	Se Adelanta revisión del cargue de la información en matriz de compromisos
4. Actualizar el protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata, basado en el análisis de la problemática presentada en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación.	4.1. Con la información de los espacios de los espacios de diálogo y mesas de negociación actualizar el protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata	CEG	4-R4.1	0%	Se realiza avance en la actualización de protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata, basado en el análisis de la problemática presentada en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación.
Total Ejecución Línea Estratégica				**30%**	

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

3. Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas

3.1. Desarrollo pedagógico y programas para adelantar estrategias de fortalecimiento organizativo a las comunidades rurales

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en Porcentaje	Producto/ Resultado
5. Diseñar la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	5.1. Adelantar el diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	CEG	5-R 5.1	100%	Documento: Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación
	5.2 Validación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	Agencia Nacional de Tierras	5-R 5.2	26%	Se han realizado la mayoria de reuniones de socialización y concertación para definir las acciones de fortalecimiento a seguir. Se entregará informe de la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.
6. Realizar la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.	6.1 Adelantar la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.	Agencia Nacional de Tierras - CEG	6-R 6.1	26%	
7. Adelantar las acciones requeridas para la	7.1 Implementar la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas,	Agencia Nacional de Tierras - CEG	7-R 7.1	0%	Elaboración de Informe de las acciones adelantadas para la implementación de la

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

implementación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, conforme la hoja de ruta.	conforme la hoja de ruta.				estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, conforme la hoja de ruta
8. Sistematizar las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	8.1 Adelantar la sistematización de las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	CEG	8-R8.1	20%	Se adelanta Sistematización de las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas en Matriz de sistematización por parte del área de Fortalecimiento
9. Evaluar e identificar los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las organizaciones campesinas.	9.1 Adelantar la evaluación de los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las organizaciones campesinas	CEG	9-R9.1	0%	Se adelanta diseño de instrumento para la evaluación de los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las organizaciones campesinas
	Total ejecución Línea Estratégica			**29%**	

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

4. Escenarios para Recuperación de la Confianza y Credibilidad

4.1 Implementación de acciones misionales en los espacios de diálogo e interlocución

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en porcentaje	Producto/Resultado
10. Coordinar en el territorio la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales	10.1 Adelantar la coordinación en el territorio de la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales	Agencia Nacional de Tierras - CEG	10-R 10.1	30%	Un equipo de 15 enlaces contratado con planes de trabajo y en funcionamiento Se presenta informe sobre el proceso que implementaste de la contratación y el estado actual de la contratación de los enlaces territoriales Elaboración de Informe de la gestión adelantada para la coordinación en el territorio para la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales.

Consolidado Ejecución Técnica por Línea Estratégica:

Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Ejecución Línea Estratégica Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación	30%
Ejecución línea estratégica Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	29%
Ejecución línea estratégica Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad	30%
Total Avance	30%

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

5. Ejecución/ Administrativa/ Dirección

Fecha	Actividad/ Descripción	Producto / Resultado
Octubre 5-9	Reunión revisión plan operativo y acuerdos presupuestales	Acta de reunión
Octubre 17	Reunión revisión estructura de productos para desembolso 1	Relatoría de reunión
Octubre 26	Mesa de Trabajo revisión Producto para primer desembolso	Modificaciones ajustes
Noviembre 19	Reunión técnica para seguimiento del convenio	Relatoría

6. Ejecución Financiera

	Ejecución Efectiva con corte Octubre		Ejecución Comprometida Con Corte a Octubre		Ejecución Pendiente Con corte a Octubre	
Componentes	Ejecución Financiera		Ejecución Financiera		Ejecución Financiera	
	Valor Ejecutado a la fecha	Porcentaje ejecutado a la fecha	Valor ejecución comprometida a la fecha	Porcentaje ejecución comprometida a la fecha	Valor ejecución pendiente a la fecha	Porcentaje ejecución pendiente a la fecha

Agencia Nacional Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

1.1 Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"	$ 9.808.334	5%	$ 98.782.666	49%	$ 91.409.000	46%
1.2 Acción Estrategia "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"	$ 5.433.333	1%	$ 332.733.333	67%	$ 160.669.761	32%
1.3 Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"	$ 13.033.332	5%	$ 178.332.000	70%	$ 63.134.668	25%
Total	**28.274.999**	**3%**	**$ 609.847.999**	**64%**	**$ 315.213.429**	**33%**

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

Tanya Figueroa
Directora de Proyectos
Escuela Galán

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

Convenio No. 956 de 2018	**Duración del convenio:** **10 de noviembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018**
Objeto: presentar el porcentaje de avance del proceso en cuanto a metas, objetivos y actividades propuestas y ejecutadas durante el mes de noviembre de 2018	
Contratista: CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN	
Supervisor: Patricia Piamba	
Valor total del convenio: **$ 907.836.427,00**	**Fecha de inicio: Octubre 18 de 2019**
Informe No. 001	Periodo: Desde: 10 de noviembre de 2018 Informe: Hasta: 30 de noviembre de 2018

Actividades generales realizadas en el periodo

1. Coordinación / Supervisión

Fecha	Actividad/ Descripción	% Avance	Producto/ Resultado
19 noviembre de 2018	Realización del segundo comité Técnico Operativo: Aprobación productos para primer desembolso	25%	Acta # 2 de Comité Técnico

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

Cumplimiento acumulado al 30 de octubre de 2018		50%	
Total cumplimiento de meta		75%	

2. Atención de Espacios de Diálogo y Espacios de Negociación

2.1 Manejo y tratamiento a los conflictos interétnicos e interculturales previstos para el periodo reportado

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en Porción	Producto / Resultado
1A. Adelantar el análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor.	1.1. Suministrar el informe preliminar de espacios de diálogo y espacios de negociación para análisis y definición de hoja de ruta.	Agencia Nacional de Tierras	1A-R.1.1	50%	Entrega de material documental por parte de la ANT, el día 18 de octubre de 2018
	1.2. Construir el análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor.	CEG	1A-R1.2	50%	Documento entregado: Informe de análisis inicial, de acuerdo con los requerimientos contractuales, y las recomendaciones del Comité Técnico del convenio; entregado el día 31-10-2018.

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

1B. Asi mismo, adelantar la anterior gestión, respecto de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, según solicitud adicional del supervisor.	1.1. Construir el informe del análisis de los espacios de diálogo y espacios de negociación posteriores que deba atender la ANT, según solicitud del supervisor.	CEG	1B-R1.1	50%	Documento Análisis inicial de los espacios de diálogo y espacios de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, elaborando la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos Se hizo entrega por parte del CEG del informe de análisis inicial, de acuerdo con los requerimientos contractuales, y las recomendaciones del Comité Técnico del convenio el 31-10-2018
2. Atender en conjunto con la Agencia Nacional de Tierras los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia, asesorando y proponiendo procesos de acercamiento que permitan la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales, desarrollando metodologías y adelantando el papel de facilitadores e intérpretes interculturales. Esta gestión incluye los aspectos técnicos, administrativos y logísticos para el desarrollo de espacios de diálogo y espacios de negociación.	2.1. Adelantar en conjunto con la ANT los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia asesorando y proponiendo procesos de acercamiento que permitan la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales	CEG	2-R2.1	62.8 %	Se atendieron en conjunto con la ANT los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados y la elaboración de actas y relatorías para los espacios de diálogo, acompañados durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y el 30 de noviembre de 2018. **Zona Nacional** **Mesa Técnica CACEP / Proyectos Productivos y Compra de Predios.** **Fecha y lugar:** 14 de Noviembre de 2018, Bogotá. **Mesa Técnica Afro / CACEP** **Fecha y lugar:** 15 de noviembre de 2018, Bogotá **Mesa Técnica Indígena / CACEP** **Fecha y lugar:** 15 de noviembre de 2018, Bogotá. **Quinta Sesión de 2018 – Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI)**

					Fecha y lugar: 20 y 21 de Noviembre de 2018 espacio con Gobierno, Bogotá. **Seguimiento Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI)** **Fecha y lugar:** 30 de noviembre de 2018, Bogotá **Zona Oriente** **Espacio de Dialogo con Delegados Indígenas del Resguardo el Tigre y el presidente de la Junta de Acción Comunal de Tiyava.** **Fecha y lugar:** 20 de Noviembre de 2018, Municipio de Puerto Gaitán **Espacio de Dialogo con Delegados de las Asociaciones Campesinas del Meta.** **Fecha y lugar:** 21 de Noviembre de 2018, Villavicencio Meta **Zona Occidente** **Mesa ANUC Cauca – CRIC** **Fecha y lugar:** 13 de noviembre de 2018, Popayán, Cauca **Caso Predio San Joaquín - Visita Técnica de caracterización del predio San Joaquín (Corregimiento de Olaya, Municipio de Balboa, Cauca).** **Fecha y lugar:** 26 y 27 de Noviembre de, Corregimiento de Olaya, Municipio de Balboa, Cauca

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

					<u>Zona Antioquia, Eje Cafetero y Chocó</u> **Minga del Chocó - Municipio de Riosucio y Carmen del Darién, Chocó. (Casos en Conflicto por delimitación de Resguardos y Territorios Colectivos).** **Fecha y lugar:** 28 al 30 de Noviembre de 2018, Municipio de Riosucio, sede ASCOBA – Barrio Maken. **Zona Centro / Sur Amazonía.** **Mesa interinstitucional sobre caso: Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo** **Fecha y lugar:** Bogotá, Agencia Nacional de Tierras, 16 de noviembre de 2018. **Zona Nororiente** **Cuarta Mesa de Territorio Pueblo Barí – Agencia Nacional de Tierras.** **Fecha y lugar:** 16 y 17 de Noviembre de 2018, Tibú, Norte de Santander, **Reunión Técnica Parques Nacionales Naturales - Agencia Nacional de Tierras.** **Fecha y lugar:** 27 de noviembre de 2018, Bogotá, D.C. **Nota:** Para el mes de diciembre se tiene proyectada la realización de Mesa ANUC – CRIC, y una Mesa BARI – ASCAMCAT Para el mes de enero de 2019, se requiere la realización de **Mesa Consultiva de la Sentencia T-052 de 2018** Se tienen Actas y relatorías de cada uno de los espacios

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

	2.2. Atender los aspectos técnicos, administrativos y logísticos para el desarrollo de espacios de diálogo y Espacios de negociación.	CEG	2-R2.2	62.8%	Se atendieron para cada uno de los espacios de diálogo y Mesas de negociación priorizados por la Agencia aspectos técnicos, administrativos y logísticos para el desarrollo de espacios de diálogo y Espacios de negociación, durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 30 de noviembre de 2018. **Nota:** Para el mes de enero de 2019, se requiere la realización de **Mesa Consultiva de la Sentencia T-052 de 2018**
3. Elaborar la matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación y realizar el respectivo cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto	3.1. Elaborar la matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación.	CEG	3-R3.1	90%	Matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo y mesas de negociación.
	3.2. Realizar el respectivo cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto.	CEG	3-R3.2	0%	Se realiza cargue de información en matriz de compromisos y se realiza la compilación de todos los documentos que forman parte del producto de la actividad en archivo digital.

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

	3.3. Adelantar la revisión del cargue de la información con los soportes requeridos, en el aplicativo que la Agencia Nacional de Tierras disponga para el efecto.	Agencia Nacional de Tierras	3-R3.3	0%	Se Adelanta revisión del cargue de la información en matriz de compromisos
4. Actualizar el protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata, basado en el análisis de la problemática presentada en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación.	4.1. Con la información de los espacios de los espacios de diálogo y mesas de negociación actualizar el protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata	CEG	4-R4.1	0%	Se realiza avance en la actualización de protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata, basado en el análisis de la problemática presentada en los espacios de diálogo y mesas de negociación en que se ha participado en el marco del Convenio de asociación.
Total Ejecución Línea Estratégica				**41%**	

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

3. Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas

3.1. Desarrollo pedagógico y programas para adelantar estrategias de fortalecimiento organizativo a las comunidades rurales

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en porcentaje	Producto/ Resultado.
5. Diseñar la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	5.1. Adelantar el diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	CEG	5-R 5.1	100%	Documento: Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación
	5.2 Validación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, con la respectiva hoja de ruta para su implementación.	Agencia Nacional de Tierras	5-R 5.2	61%	Se realizaron la totalidad de las reuniones de socialización y concertación en las zonas priorizadas. Ello permitió contar con fechas, temas, agendas y la relación de expertos invitados por zona de trabajo. Se entregará informe de la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

6. Realizar la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.	6.1 Adelantar la socialización de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con los actores que determine la Agencia Nacional de Tierras.	Agencia Nacional de Tierras - CEG	6-R 6.1	61%	Se realizaron talleres de socialización de la estrategia de fortalecimiento organizacional. Inicialmente se previó que la socialización se haría en forma conjunta para las UGT y líderes de comunidades. Sin embargo, en varias zonas se realizaron reuniones, primero con la UGT y luego, se requirió realizar nuevamente reuniones con la comunidad.
7. Adelantar las acciones requeridas para la implementación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, conforme la hoja de ruta.	7.1 Implementar la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, conforme la hoja de ruta.	Agencia Nacional de Tierras - CEG	7-R 7.1	0%	Elaboración de Informe de las acciones adelantadas para la implementación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas, conforme la hoja de ruta. **Nota:** Para el mes de diciembre de 2018, se estableció la realización de talleres en la mayoría de las zonas, a excepción de la zona Nororiente, en donde debido a situaciones de orden público actual, la comunidad propone que se lleve a cabo en el mes de enero de 2019; motivo por el cual el informe final podrá ser presentado en el mes de enero de 2019
8. Sistematizar las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	8.1 Adelantar la sistematización de las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	CEG	8-R8.1	40%	Se adelanta sistematización de las acciones implementadas en desarrollo de la Estrategia para el fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas en Matriz de sistematización por parte del área de Fortalecimiento
9. Evaluar e identificar los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las	9.1 Adelantar la evaluación de los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las	CEG	9-R9.1	0%	Se adelanta diseño de instrumento para la evaluación de los aprendizajes de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Organizativo de las organizaciones campesinas

organizaciones campesinas	organizaciones campesinas				**Nota:** Para el mes de diciembre de 2018, se estableció la realización de talleres en la mayoría de las zonas, a excepción de la zona Nororiente, en donde debido a situaciones de orden público actual, la comunidad propone que se lleve a cabo en el mes de enero de 2019; motivo por el cual, el resultado de la evaluación podrá ser presentada en el mes de enero de 2019
	Total ejecución Línea Estratégica			44%	

Las acciones correspondientes al numeral 7 y 9, no aplican puesto que se realizan en fechas posteriores al 30 de noviembre.

4. Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad

4.1 Implementación de acciones misionales en los espacios de diálogo e interlocución

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RESULTADO	Avance en porcentaje	Producto/Resultado
10. Coordinar en el territorio la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales	10.1 Adelantar la coordinación en el territorio de la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, a través de enlaces territoriales	Agencia Nacional de Tierras - CEG	10-R 10.1	59%	Se presenta planes de trabajo concertados entre los líderes de las UGT's y los enlaces territoriales Elaboración de Informes de actividades y de la gestión adelantada por los enlaces territoriales para la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Tierras

Agencia Nacional Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

5. Ejecución/ Administrativa/ Dirección

Fecha	Actividad/ Descripción	Producto / Resultado
Noviembre 19	Reunión técnica para seguimiento del convenio	Relatoría

Consolidado Ejecución Técnica por Línea Estratégica:

Línea Estratégica	Porcentaje de avance
Ejecución Línea Estratégica Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación	41%
Ejecución línea estratégica Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas	44%
Ejecución línea estratégica Escenarios para recuperación de la confianza y credibilidad	59%
Total Avance	**48%**

Agencia Nacional Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

6. Ejecución Financiera

	Ejecución Efectiva con corte Noviembre		Ejecución Comprometida Con Corte a Noviembre		Ejecución Pendiente Con corte a Noviembre	
Componentes	Ejecución financiera		Ejecución financiera		Ejecución financiera	
	Valor Ejecutado a la fecha	Porcentaje Ejecutado a la fecha	Valor Ejecución comprometida a la fecha	Porcentaje ejecución comprometida a la fecha	Valor Ejecución pendiente a la fecha	Porcentaje ejecución pendiente a la fecha
1.1 Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"	$ 120.138.345	36%	$ 167.990.141	50%	$ 46.715.581	14%
1.2 Acción Estrategia "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"	$ 44.716.092	12%	$ 302.589.243	83%	$ 16.687.025	5%
1.3 Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"	$ 97.902.356	38%	$ 120.000.000	47%	$ 36.597.644	14%
Total		28%		62%	$ 100.000.250	10%

Agencia Nacional de Tierras

INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERO DEL CONVENIO

	262.756.793		590.579.384			

TANYA FIGUEROA
Directora de Proyectos
Escuela Galán

ESCUELA GALÁN

INFORME FINANCIERO CONVENIO No.956 DE 2018
ESCUELA GALÁN
RESUMEN EJECUTIVO

Agencia Nacional de Tierras
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nombre o Razon Social del Operador	ESCUELA GALÁN	Fecha Suscripción	18 de octubre de 2018
Nit del Operador	830143202-6	Fecha Inicio	18 de octubre de 2018
Periodo del Informe	OCTUBRE DE 2018	Fecha Finalización	30 de diciembre de 2018
Convenio	956 DE 2018		

VALOR DEL CONTRATO	$ 953.336.427
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 140.606.467
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 1.093.942.894
DESEMBOLSO 1	
DESEMBOLSO 2	$ -
TOTAL DESEMBOLSADO	$ -
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	

DISPONIBILIDAD RECURSOS AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	
TOTAL DESEMBOLSOS	$0
Menos TOTAL EJECUTADO	($ 28.274.999)
Mas CUENTAS POR COBRAR	$ 28.274.999
SALDO FINAL EN BANCOS	$ 0

EJECUCIÓN RECURSOS AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ESCUELA GALÁN
CONVENIO 956-18

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN				
	VALOR A CUBRIR POR LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS	VALOR A CUBRIR POR LA DIR. GEST. JURÍDICA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO E.G	TOTAL PRESUPUESTO	MOVIMIENTO ACUMULADO AL MES ANTERIOR SEPTIEMBRE	MOVIMIENTO DEL MES DE OCTUBRE 2018	MOVIMIENTO ACUMULADO AL MES DE OCTUBRE 2018	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad		$35.000.000		$35.000.000	$0	$7.000.000	$7.000.000	20%	$28.000.000
Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación		$90.000.000		$90.000.000	$0	$0	$0	0%	$90.000.000
Asistente de Sistematización		$18.750.000		$18.750.000	$0	$0	$0	0%	$18.750.000
Gastos de Implementación		$37.500.000		$37.500.000	$0	$225.000	$225.000	1%	$37.275.000
Gastos Operativos	$134.844.067			$134.844.067					$134.844.067
Monitoreo, seguimiento e implementación		$18.750.000		$18.750.000	$0	$2.583.334	$2.583.334	14%	$16.166.666
1.1 Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"	$134.844.067	$200.000.000	$0	$334.844.067	$0	$9.808.334	$9.808.334	3%	$326.035.733
Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	$13.750.000			$13.750.000	$0	$0	$0	0%	$13.750.000
Bolsa de Talleres de fortalecimiento	$50.000.000			$50.000.000	$0	$0	$0	0%	$50.000.000
Asistente de Sistematización	$6.250.000			$6.250.000	$0	$0	$0	0%	$6.250.000
Gastos Operativos	$213.492.360		$45.500.000	$258.992.360	$0	$450.000	$450.000	0%	$258.542.360
Monitoreo, seguimiento e implementación	$35.000.000			$35.000.000	$0	$4.983.333	$4.983.333	14%	$30.016.667
1.2 Acción Estratégica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"	$318.492.360	$0	$45.500.000	$363.992.360	$0	$5.433.333	$5.433.333	1%	$358.559.027
Profesional de enlaces sociales	$172.500.000			$172.500.000	$0	$8.750.000	$8.750.000	5%	$163.750.000
Gastos Operativos (Gastos de viaje)	$52.000.000			$52.000.000	$0	$0	$0	0%	$52.000.000
Monitoreo, seguimiento e implementación	$30.000.000			$30.000.000	$0	$4.283.332	$4.283.332	14%	$25.716.668
1.3 Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"	$254.500.000	$0	$0	$254.500.000	$0	$13.033.332	$13.033.332	5%	$241.466.000
TOTALES	$707.836.427	$200.000.000	$45.500.000	$953.336.427	$0	$28.274.999	$28.274.999	3%	$925.061.428

MARUJA PACHON
Representante Legal

TANYA ROCIO FIGUEROA
Supervisora del Consorcio

YULI ANDREA CORTES SEGURA
Coordinador Administrativo y Financiero

GLADYS OSORIO
Contador del Consorcio

INFORME FINANCIERO DEL PROYECTO
PRESUPUESTO DESAGREGADO
CONVENIO 956-2018
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ESCUELA GALÁN

Fecha de Informe: 30 DE OCTUBRE DE 2018

PRESUPUESTO								Dirección administrativa y financiera				
Centro de costo	Cargo/Rubro	TERCERO	VALOR A CUBRIR POR LA DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	VALOR A CUBRIR POR LA DEL GEST. JURÍDICA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL PRESUPUESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	% de [illegible]	[illegible]
3220010001	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	ANDRES FELIPE APONTE GONZALEZ		$ 17.500.000	$ -	$ 17.500.000	$ -	$ 3.500.000	$ 3.500.000	20%	$ 14.000.000
3220010001	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	JUAN CARLOS BERMUDEZ BERMUDEZ		$ 17.500.000	$ -	$ 17.500.000	$ -	$ 3.500.000	$ 3.500.000	20%	$ 14.000.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	JUAN FELIPE SUÁREZ ACOSTA		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	MARÍA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	JUANITA MELO GUIJÁN		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	RICARDO ALFREDO CARREÑO VALLEJO		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ DUEÑAS		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	SIN DEFINIR		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	SIN DEFINIR		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	SIN DEFINIR		$ 11.250.000	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010003	Asistente de Sistematización	SIN DEFINIR		$ 6.250.000	$ -	$ 6.250.000	$ -		$ -	0%	$ 6.250.000
3220010003	Asistente de Sistematización	SIN DEFINIR		$ 6.250.000	$ -	$ 6.250.000	$ -		$ -	0%	$ 6.250.000
3220010003	Asistente de Sistematización	SIN DEFINIR		$ 6.250.000	$ -	$ 6.250.000	$ -		$ -	0%	$ 6.250.000
3220010004	Gastos de Implementación (Gastos de viaje)			$ 37.500.000	$ -	$ 37.500.000	$ -	$ 225.000	$ 225.000	1%	$ 37.275.000
3220010004	Gastos Operativos			$ 134.844.067		$ 134.844.067	$ -	$ -	$ -	0%	$ 134.844.067
3220010005	Monitoreo, seguimiento e Implementación	YULI ANDREA CORTES SEGURA		$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ 1.066.667	$ 1.066.667	11%	$ 8.933.333
3220010005	Monitoreo, seguimiento e Implementación	ERIKA JOHANA BENITEZ CIRADO		$ 8.750.000	$ -	$ 8.750.000	$ -	$ 1.516.667	$ 1.516.667	17%	$ 7.233.333
[illegible]			0	0	0	0	0	0	0	0%	0
3220010010	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	MARIO MOISES JUVINAO DAZA	$ 13.750.000	$ -	$ -	$ 13.750.000	$ -		$ -	0%	$ 13.750.000
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento		$ 27.500.000	$ -	$ -	$ 27.500.000	$ -		$ -	0%	$ 27.500.000
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento	CARLOS HERNANDO OTÁLORA CASTAÑEDA	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento	YAMILE MARTINEZ FRADE	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010012	Asistente de Sistematización	SIN DEFINIR	$ 6.250.000	$ -	$ -	$ 6.250.000	$ -		$ -	0%	$ 6.250.000
3220010013	Gastos Operativos		$ 213.452.250	$ -	$ 45.509.000	$ 258.952.250	$ -	$ 450.000	$ 450.000	0%	$ 258.502.250
3220010014	Monitoreo, seguimiento e Implementación	JORGE OLIVEDO VARGAS ARROYEDA	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ 22.500.000	$ -	$ 3.900.000	$ 3.900.000	17%	$ 18.600.000
3220010014	Monitoreo, seguimiento e Implementación	DAIRA GUERRERO DUEÑAS	$ 8.250.000	$ -	$ -	$ 8.250.000	$ -	$ 1.083.333	$ 1.083.333	13%	$ 7.166.667
3220010014	Monitoreo, seguimiento e Implementación	SANDRA PAOLA IGUERA MARIN	$ 6.250.000	$ -	$ -	$ 6.250.000	$ -		$ -	0%	$ 6.250.000
[illegible]			0	0	0	0	0	0	0	0%	0
3220010020	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	LAURA DAROLIN VALLEJO	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010020	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	DOLY PATRICIA OROZCO LOPEZ	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010021	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	JOSE LUIS GARCIA ESPOSOSA	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010021	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	DORA LILIANA TÁLAGA ASTAÍZA	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010022	Profesional Enlace ANUC Nacional	ADRIANA PATRICIA MANGONES	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010023	Profesional Enlace Social Sur Occidente (Huila y Putumayo)	JESSICA ROSALBA VILLALUL RUIZ	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010024	Profesional Enlace Jurídico Sur Occidente (Huila y Putumayo)	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010025	Profesional Enlace Social Región Caribe y Noroccidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	PAULA MARTINEZ CORTES	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010025	Profesional Enlace Social Región Caribe y Noroccidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	JINDRA LIDETH ZANGRANO CRUZ	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010026	Profesional Enlace Social Nororiente (Norte de Santander y Santander)	YORINE MOSQUERA PERDOMO	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010027	Profesional Enlace Jurídico Nororiente (Norte de Santander y Santander)	ELIANA PAOLA ZAFRA AGUDELO	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010028	Profesional Enlace Social zona Centro (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá y Meta)	DAIRE OJEDA CRUZ	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010029	Profesional enlace SIG Social Nivel Nacional	KAREN JESSENIA GUTIERREZ	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ 1.400.000	$ 1.400.000	9%	$ 13.600.000
3220010030	Profesional Enlace Social Zona Antioquia y Eje Cafetero	VANESSA SILVA GARTICA	$ 11.250.000	$	$	$ 11.250.000	$ -	$ 1.050.000	$ 1.050.000	9%	$ 10.200.000
3220010033	PROFESIONAL ENLACE SOCIAL ORIENTE	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLMOS	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ -		$ -	0%	$ 11.250.000
3220010031	Gastos Operativos (Gastos de viaje)		$ 52.000.000	$ -	$ -	$ 52.000.000	$ -		$ -	0%	$ 52.000.000
3220010032	Monitoreo, seguimiento e Implementación	DIEGO FERNANDO GARCIA FONNEGRA	$ 8.750.000	$ -	$ -	$ 8.750.000	$ -	$ 1.516.666	$ 1.516.666	17%	$ 7.233.334
3220010032	Monitoreo, seguimiento e Implementación	PAULA ALEJANDRA FIGUEROA	$ 8.750.000	$ -	$ -	$ 8.750.000	$ -	$ 1.516.666	$ 1.516.666	17%	$ 7.233.334
3220010032	Monitoreo, seguimiento e Implementación	YANITH ALEJANDRA QUIROZ	$ 6.250.000	$ -	$ -	$ 6.250.000	$ -	$ 500.000	$ 500.000	8%	$ 5.750.000
3220010032	Monitoreo, seguimiento e Implementación	CRISTIAN ANDRES CORTES	$ 6.250.000	$ -	$ -	$ 6.250.000	$ -	$ 750.000	$ 750.000	12%	$ 5.500.000

[illegible]	VALOR A CUBRIR POR LA DIRECCION DE ACCESO A [illegible]	VALOR A CUBRIR POR LA DIR. GEST. JURÍDICA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL PRESUPUESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0	[illegible]	0	0	[illegible]	0	0	[illegible]	0	[illegible]
TOTAL ES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Elaborado por

Revisado y Presentado por

MARUJA PACHIÓN
Representante Legal

TAIYA ROCIO FIGUEROA
Supervisora de proyectos
Escuela Galán

YULI ANDREA CORTES SEGURA
Coordinador Administrativo y Financiero
Convenio 956-2018

GLADYS OSORIO
Contador del Consorcio
Escuela galán

CONVENIO No. 956 DE 2018 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y ESCUELA GALAN

INFORME FINANCIERO OCTUBRE DE 2018

DETALLE DEL GASTO

1.1 Acción Estratégica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010001	DEF 30810B HON OCT 16-30 JUAN CARLOS BER	JUAN CARLOS BERMUDEZ BERMUDEZ	79516091	3.500.000,00	120-2018100312
3220010004	DEF 30810D GTOS VIAJE SANTA MARTA RICARD	RICARDO ALFREDO CARREÑO VALLEJO	1032462163	225.000,00	120-2018100355
3220010005	DEF 30765 HON OCT YULI CORTES	YULI ANDREA CORTES SEGURA	1010165189	1.066.667,00	120-2018100289
3220010005	DEF 30769 HON OCT ERIKA BENITEZ	ERIKA JOHANA BENITEZ CRIADO	1090381972	1.516.667,00	120-2018100291
3220010001	DEF 30763 HON OCT ANDRES APONTE	ANDRES FELIPE APONTE GONZALEZ	80073640	3.500.000,00	120-2018100282
TOTAL Acción Estrategica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"				9.808.334	

1.2 Acción Estratégica "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas" Fortalecimiento organizativo

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010014	DEF 30760 HON OCT SARA GUERRERO DUEÑAS	SARA GUERRERO DUENAS	52261485	1.083.333,00	120-2018100290
3220010014	DEF 30764 HON OCT JORGE VARGAS	JORGE OLMEDO VARGAS ARBOLEDA	94282770	3.900.000,00	120-2018100288
3220010013	DEF 30770 GTOS VIAJE CUCUTA 29-30 ERIKA	ERIKA JOHANA BENITEZ CRIADO	1090381972	225.000,00	120-2018100286
3220010013	DEF 30772 GTOS VIAJE SMARTA 30-31 OCT	JORGE OLMEDO VARGAS ARBOLEDA	94282770	225.000,00	120-2018100287
TOTAL "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas" Fortalecimiento organizativo				5.433.333	

1.3 "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCION / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/ GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010022	DEF 30779 HON 24-30 OCT ADRIANA MANGONES	ADRIANA PATRICIA FERNANDEZ MANGONES	1018438442	1.050.000,00	120-2018100354
3220010025	DEF 30810C HON OCT PAULA MARTÍNEZ	PAULA MARTINEZ CORTES	1019013351	1.050.000,00	120-2018100326
3220010021	DEF 30810H HON OCT 24-30 JOSE LUIS SARRI	JOSE LUIS SARRIA ESPINOSA	10305695	1.050.000,00	120-2018100359
3220010020	DEF 30810F HON OCT 24-30 LAURA BARONA	LAURA BARONA VALLEJO	1130616312	1.050.000,00	120-2018100357
3220010020	DEF 30810I HON OCT 24-30 DOLY OROZCO	DOLY PATRICIA OROZCO LOPEZ	25339379	1.050.000,00	120-2018100360
3220010030	DEF 30810G HON OCT 24-30 VANESSA SILVA	VANESSA SILVA GARNICA	36305118	1.050.000,00	120-2018100358
3220010024	DEF 30810E HON OCT 24-30 JUAN MANUEL	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	98136331	1.050.000,00	120-2018100356
3220010032	DEF 30769 HON OCT PAULA FIGEROA	PAULA ALEJANDRA FIGEROA PEREA	1015405677	1.516.666,00	120-2018100280
3220010029	DEF 30771 HON OCT KAREN GUTIERREZ	KAREN JESSENIA GUTIERREZ ALFONSO	1015449547	1.400.000,00	120-2018100284
3220010032	DEF 30768 HON OCT DIEGO GARCIA	DIEGO FERNANDO GARCIA FONNEGRA	1020715554	1.516.666,00	120-2018100293
3220010032	DEF 30767 HON OCT 25-30 YANITH QUIROZ	YANITH ALEJANDRA QUIROZ HENAO	1032369346	500.000,00	120-2018100292
3220010032	DEF 30784 HON OCT CRISTIAN CORTES	CRISTIAN ANDRES CORTES SEGURA	1106892431	750.000,00	120-2018100285
TOTAL "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"				13.033.332	
TOTAL GASTOS MES DE OCTUBRE DE 2018				28.274.999	

MARUJA PACHON

TANYA ROCIO FIGUEROA

YULI ANDREA CORTES SEGURA

GLADYS OSORIO

INFORME FINANCIERO CONVENIO No.955 DE 2016
ESCUELA GALÁN
RESUMEN EJECUTIVO

Agencia Nacional de Tierras

Nombre o Razon Social del Operador	ESCUELA GALÁN	Fecha Suscripción	18 de octubre de 2016
Nit del Operador	830143202-6	Fecha Inicio	18 de octubre de 2016
Periodo del informe	NOVIEMBRE DE 2016	Fecha Finalización	30 de diciembre de 2016
Convenio	955 DE 2016		

VALOR DEL CONTRATO	$ [illegible]
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 140.606.467
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ [illegible]
DESEMBOLSO 1	
DESEMBOLSO 2	$ -
TOTAL DESEMBOLSADO	$ -
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	

DISPONIBILIDAD RECURSOS AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	
TOTAL DESEMBOLSOS	$0
Menos TOTAL EJECUTADO	($ 262.756.793)
Mas CUENTAS POR COBRAR	$ 262.756.793
SALDO FINAL EN BANCOS	$ 0

DETALLE	VALOR APORTE ANT. ECONOMICA	VALOR APORTE ANT. EN ESPECIE	CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	TOTAL EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO MES	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad		$35.000.000		$35.000.000	$7.000.000	$14.000.000	$21.000.000	60%	$14.000.000
Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación		$90.000.000		$90.000.000	$0	$25.650.000	$25.650.000	29%	$64.350.000
Asistente de Sistematización		$18.750.000		$18.750.000	$0	$4.999.999	$4.999.999	27%	$13.750.001
Gastos de Implementación		$37.500.000		$37.500.000	$225.000	$11.126.086	$11.351.086	30%	$26.148.914
Gastos Operativos	$134.844.067			$134.844.067		$32.340.109	$32.340.109	24%	$102.503.958
Monitoreo, seguimiento e implementación		$18.750.000		$18.750.000	$2.583.334	$7.500.000	$10.083.334	54%	$8.666.666
[illegible]	$134.844.067	$200.000.000	$0	$334.844.067	$9.808.334	$95.016.194	$105.824.528	31%	$229.019.539
Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	$13.750.000			$13.750.000	$0	$6.783.333	$6.783.333	49%	$6.966.667
Dotación de Talleres de fortalecimiento	$50.000.000			$50.000.000	$0	$8.650.000	$8.650.000	17%	$41.350.000
Asistente de Sistematización	$6.250.000			$6.250.000	$0	$1.333.333	$1.333.333	21%	$4.916.667
Gastos Operativos	$213.492.360		$45.500.000	$258.992.360	$450.000	$23.403.244	$23.853.244	9%	$235.139.116
Monitoreo, seguimiento e implementación	$35.000.000			$35.000.000	$4.983.333	$13.826.666	$18.809.999	54%	$16.190.001
[illegible]	$318.492.360	$0	$45.500.000	$363.992.360	$5.433.333	$53.996.576	$59.429.909	16%	$304.562.451
Profesional de enlaces sociales	$172.500.000			$172.500.000	$8.750.000	$69.000.000	$77.750.000	45%	$94.750.000
Gastos Operativos (Gastos de viaje)	$52.000.000			$52.000.000	$0	$3.869.024	$3.869.024	7%	$48.130.976
Monitoreo, seguimiento e implementación	$30.000.000			$30.000.000	$4.283.332	$12.000.000	$16.283.332	54%	$13.716.668
[illegible]	$254.500.000	$0	$0	$254.500.000	$13.033.332	$84.869.024	$97.902.356	38%	$156.597.644
[illegible]	[illegible]	$200.000.000	$45.500.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

HARUJ [illegible]
Representante Legal

TANYA ROCIO FIGUEROA
Supervisora del Convenio

YULI ANDREA CORTES SEGURA
Coordinador Administrativo y Financiero

GLADYS OSORIO
Contador del Convenio

INFORME FINANCIERO DEL PROYECTO
PRESUPUESTO DESAGREGADO
CONVENIO 956-2018
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ESCUELA GALÁN

Fecha de Informe: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESUPUESTO								Dirección administrativa y financiera				
Centro de costo	Cargo/Objeto	TERCERO	VALOR A CUBRIR POR LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS	VALOR A CUBRIR POR LA DIR. GEST. JURÍDICA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DE OCTUBRE DE 2018	EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE 2018	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	% DE EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
3220010001	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	ANDRÉS FELIPE APONTE GONZALEZ		$ 17 500 000	$ -	$ 17 500 000	$ 3 500 000	$ 7 000 000	$ 10 500 000	60%	$ 7 000 000
3220010001	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	JUAN CARLOS BERMÚDEZ HERNÁNDEZ		$ 17 500 000	$ -	$ 17 500 000	$ 3 500 000	$ 7 000 000	$ 10 500 000	60%	$ 7 000 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	JUAN FELIPE SUÁREZ ACOSTA		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	MARÍA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	JUANITA NEIVA GUZMÁN		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	RICARDO ALFREDO CARREÑO VALLEJO		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ DUEÑAS MARÍA DE JESÚS CARTAGENA		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 250 000	$ 4 250 000	38%	$ 6 900 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	LUISA FERNANDA BACCA		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 2 250 000	$ 2 250 000	20%	$ 9 000 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	CLAUDIA CUENTERO		$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ -	0%	$ 11 250 000
3220010002	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación			$ 11 250 000	$ -	$ 11 250 000	$ -		$ -	0%	$ 11 250 000
3220010003	Asistente de Sistematización	LUISA FERNANDA GARCIA FONNEGRA		$ 6 250 000	$ -	$ 6 250 000	$ -	$ 1 500 000	$ 1 500 000	24%	$ 4 750 000
3220010003	Asistente de Sistematización	MIGUEL ESTHER GARAY ARRETA		$ 6 250 000	$ -	$ 6 250 000	$ -	$ 2 083 333	$ 2 083 333	33%	$ 4 166 667
3220010003	Asistente de Sistematización	CLAUDIA MARÍA HERRERA PÉREZ		$ 6 250 000	$ -	$ 6 250 000	$ -	$ 1 416 666	$ 1 416 666	23%	$ 4 833 334
3220010004	Gastos de implementación (Gastos de viaje)			$ 37 500 000	$ -	$ 37 500 000	$ 225 000	$ 11 106 666	$ 11 331 666	30%	$ 26 168 334
3220010034	Gastos Operativos		$ 134 844 087			$ 134 844 087	$ -	$ 32 343 109	$ 32 343 109	24%	$ 102 500 978
3220010005	Monitoreo, seguimiento e implementación	YULI ANDREA CORTES SEGURA		$ 10 000 000	$ -	$ 10 000 000	$ 1 000 667	$ 4 000 000	$ 5 000 667	51%	$ 4 999 333
3220010005	Monitoreo, seguimiento e implementación	ERIKA JOHANA BENITEZ CRIADO		$ 8 750 000	$ -	$ 8 750 000	$ 1 518 667	$ 3 500 000	$ 5 018 667	57%	$ 3 731 333
3220010010	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	MARCO MOISES JUANIAO DAZA	$ 13 750 000	$ -	$ -	$ 13 750 000	$ -	$ 6 783 333	$ 6 783 333	49%	$ 6 966 667
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento		$ 27 500 000	$ -	$ -	$ 27 500 000	$ -	$ 550 000	$ 550 000	2%	$ 26 950 000
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento	CARLOS HERNANDO OTÁLORA CASTAÑEDA	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 3 500 000	$ 3 500 000	31%	$ 7 750 000
3220010011	Bolsa de Talleres de fortalecimiento	YAZMIN MARTINEZ FRADE	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010012	Asistente de Sistematización	DIANA PAOLA OLIVEROS BARRAGAN	$ 6 250 000	$ -	$ -	$ 6 250 000	$ -	$ 1 333 333	$ 1 333 333	21%	$ 4 916 667
3220010013	Gastos Operativos		$ 213 497 350	$ -	$ 45 500 000	$ 258 972 350	$ 450 000	$ 23 043 244	$ 23 493 244	9%	$ 235 479 106
3220010014	Monitoreo, seguimiento e implementación	JORGE OLMEDO VARGAS ARBOLEDA	$ 22 500 000	$ -	$ -	$ 22 500 000	$ 3 900 000	$ 9 000 000	$ 12 900 000	57%	$ 9 600 000
3220010014	Monitoreo, seguimiento e implementación	SARA GUERRERO DUEÑAS	$ 6 250 000	$ -	$ -	$ 6 250 000	$ 1 033 333	$ 2 180 000	$ 3 213 333	51%	$ 3 036 667
3220010014	Monitoreo, seguimiento e implementación	SANDRA PAOLA HIGUERA LUATI	$ 6 250 000	$ -	$ -	$ 6 250 000	$ -	$ 2 666 666	$ 2 666 666	43%	$ 3 583 334
3220010020	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	LAURA DAROHA VALLEJO	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010020	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	DOLY PATRICIA OROZCO LOPEZ	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010021	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	JOSE LUIS GARCIA ESPINOSA	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010021	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	DORA LUANA TÁLAGA ASTAIZA	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010022	Profesional Enlace AIUG Nacional	ADRIANA PATRICIA MARGONES	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010023	Profesional Enlace Social Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	JESSICA ROSARIA VILLAMIL RUIZ	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010024	Profesional Enlace Jurídico Sur Occidente (Nariño y Putumayo)	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010025	Profesional Enlace Social Región Caribe y Nor occidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	PAULA MARTINEZ CORTES	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010026	Profesional Enlace Social Región Caribe y Nor occidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	JINDRA LIZETH ZAUBRANO CRUZ	$ 11 250 000	$	$	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010026	Profesional Enlace Social Nororiente (Norte de Santander y Santander)	YOHINE MOSQUERA PERDOMO	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 4 500 000	$ 4 500 000	40%	$ 6 750 000
3220010027	Profesional Enlace Jurídico Nororiente (Norte de Santander y Santander)	ELIANA PAOLA ZAFRA AGUDELO	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 5 250 000	$ 5 250 000	47%	$ 6 000 000
3220010028	Profesional Enlace Social zona Centro (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá y Meta)	DAUREL OJEDA CRUZ	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 2 700 000	$ 2 700 000	24%	$ 8 550 000
3220010029	Profesional enlace EIG Social Nivel Nacional	KAREN JESSENIA GUTIERREZ	$ 13 000 000	$ -	$ -	$ 13 000 000	$ 1 400 000	$ 6 000 000	$ 7 400 000	49%	$ 7 600 000
3220010030	Profesional Enlace Social Zona Antioquia y Eje Cafetero	VANESSA SILVA GARZICA	$ 11 250 000	$	$	$ 11 250 000	$ 1 050 000	$ 4 500 000	$ 5 550 000	49%	$ 5 700 000
3220010033	PROFESIONAL ENLACE SOCIAL ORIENTE	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLLOS	$ 11 250 000	$ -	$ -	$ 11 250 000	$ -	$ 5 250 000	$ 5 250 000	47%	$ 6 000 000
3220010035	Gastos Operativos (Gastos de viaje)		$ 52 000 000	$ -	$ -	$ 52 000 000	$ -	$ 3 859 024	$ 3 859 024	7%	$ 48 130 976
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	DIEGO FERNANDO GARCIA FONNEGRA	$ 8 750 000	$ -	$ -	$ 8 750 000	$ 1 518 666	$ 3 500 000	$ 5 018 666	57%	$ 3 731 334
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	PAULA ALEJANDRA FIGUEROA	$ 8 750 000	$ -	$ -	$ 8 750 000	$ 1 518 666	$ 3 500 000	$ 5 018 666	57%	$ 3 731 334
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	YANITH ALEJANDRA OLIROZ	$ 6 250 000	$ -	$ -	$ 6 250 000	$ 500 000	$ 2 500 000	$ 3 000 000	48%	$ 3 250 000
3220010032	Monitoreo, seguimiento e implementación	CRISTIAN ANDRES CORTES	$ 6 250 000	$ -	$ -	$ 6 250 000	$ 500 000	$ 2 500 000	$ 3 000 000	50%	$ 3 000 000

PRESUPUESTO	VALOR A CUBRIR POR LA DIRECCION DE ACCESO A TRVBAC	VALOR A CUBRIR POR LA DIR. GEST. JURÍDICA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 OCTUBRE DE 2019	EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL ES	$ 787.836.427	$ 200.000.000	$ 45.500.000	$ 933.336.427	$ 29.274.959	$ 234.451.784	$ 257.760.783	$ 0	$ 690.678.634

Elaborado por

Revisado y Presentado por:

NARIJA PACHÓN
Representante Legal

TANYA ROCIO FIGUEROA
Supervisora de proyectos
Escuela Galán

YULI ANDREA CORTES SEGURA
Coordinador Administrativo y Financiero
Convenio 956-2018

GLADYS OSORIO
Contador del Consorcio
Escuela galán

CONVENIO No. 956 DE 2018 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y ESCUELA GALAN

INFORME FINANCIERO NOVIEMBRE DE 2018

DETALLE DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010001	DEF 30971 HON NOV JUAN CARLOS BERMÚDEZ	JUAN CARLOS BERMUDEZ BERMUDEZ	79516091	7.000.000,00	120-2018110223
3220010001	DEF 31000 HON NOV ANDRES APONTE	ANDRES FELIPE APONTE GONZALEZ	80873640	7.000 000,00	120-2018110224
3220010002	DEF 30972 HON 29 OCT A 30 NOV Mª ALEJAND	MARIA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO	1010169900	4.800.000,00	120-2018110219
3220010002	DEF 30973 HON NOV JUAN F SUAREZ	JUAN FELIPE SUAREZ ACOSTA	1032437835	4.800.000,00	120-2018110220
3220010002	DEF 30970 HON 30 OCT A 30 NOV RICARDO	RICARDO ALFREDO CARRENO VALLEJO	1032462163	4.650.000,00	120-2018110241
3220010002	DEF 30969 HON OCT 29 A 30 NOV JUANITA	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	4.800.000,00	120-2018110218
3220010002	DEF 31103 HON NOV ANDRES RAMIREZ	ANDRES FELIPE RAMIREZ DUENAS	1136881308	2.550 000,00	120-2018110407
3220010002	DEF 31054 HON NOV 19-30 Mª DE JESUS CART	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUENA	28844869	1.800 000,00	120-2018110240
3220010002	DEF 30995 HON NOV 15-30 LUISA BACCA	LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	59653541	2.250.000,00	120-2018110221
3220010003	DEF 30965 HON NOV13-30 LUISA F. GARCIA F	LUISA FERNANDA GARCIA FONNEGRA	1026267421	1.500.000,00	120-2018110214
3220010003	DEF 30992 HON NOV 6-30 NILGEN GARAY	NILGEN ESTHER GARAY ARRIETA	33101947	2.083.333,00	120-2018110216
3220010003	DEF 30964 HON NOV 14-30 CLAUDIA HERRERA	CLAUDIA MILENA HERRERA PEREZ	52456267	1.416 666,00	120-2018110213
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	422.400,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	4.010.868,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AIRES	890704196	213.685,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	SATENA	899999143	651.703,00	120-2018110293
3220010004	FV 0368 TRANSP BTA V/CIO	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ LOZADA	80375509	65.000,00	120-2018110201
3220010004	FV 0367 TRANSPBTA V/CIO Mª DE JESUS CART	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ LOZADA	80375509	65.000,00	120-2018110237
3220010004	TIQ 92109 TRANSP V/CIO BOGOTÁ ANDRES RAM	FLOTA LA MACARENA S A	860002566	26.000,00	120-2018110064
3220010004	TIQ TRANSP V/CIO BOGOTÁ RICARDO	EXPRESO BOLIVARIANO S.A	860005108	25.000,00	120-2018110065
3220010004	TRANSP BOGOTÁ V/CIO ANDRES RAMIREZ	FRANCISCO PUENTES TORRES	86046245	65.000,00	120-2018110064
3220010004	TIQ 972602 TRANSP BOGOTÁ V/CIO RICARDO	TRANS ARIMENA RUTA NACIONAL S.A.	892000625	26.000,00	120-2018110065
3220010004	TIQ 978195 TRANSP V/CIO BTA	TRANS ARIMENA RUTA NACIONAL S.A.	892000625	26.000,00	120-2018110201
3220010004	TIQ 978196 V/CIO BTA TRANSP Mª DE JESUS	TRANS ARIMENA RUTA NACIONAL S.A.	892000625	26.000,00	120-2018110237
3220010004	TIQ 43812 TRANSP CUCUTA TIBÚ JUAN SUAREZ	CATATUMBO TRAINDLS S.A.S.	901000401	23.000,00	120-2018110138
3220010004	DEF 30817 GTOS VIAJE CUCUTA JUAN FELIPE	JUAN FELIPE SUAREZ ACOSTA	1032437835	225.000,00	120-2018110015
3220010004	DEF 30818 GTOS VIAJE CATATUMBO JUAN FELP	JUAN FELIPE SUAREZ ACOSTA	1032437835	375.000,00	120-2018110016
3220010004	DEF 30869 GTOS VIAJE TIBÚ JUAN FELIPE SU	JUAN FELIPE SUAREZ ACOSTA	1032437835	225.000,00	120-2018110059
3220010004	DEF 30844 GTOS VIAJE 1 Y 2 NOV RICARDO C	RICARDO ALFREDO CARRENO VALLEJO	1032462163	225.000,00	120-2018110035
3220010004	DEF 30852 GTOS VIAJE 13-15 NOV JUANITA M	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	375.000,00	120-2018110027
3220010004	DEF 30816 GTOS VIAJE VI/CIO ANDRES RAMIZ	ANDRES FELIPE RAMIREZ DUENAS	1136881308	225.000,00	120-2018110014
3220010004	DEF 30846 GTOS VIAJE 7 Y8 NOV M/LLIN AND	ANDRES FELIPE RAMIREZ DUENAS	1136881308	225.000,00	120-2018110036
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	80.256,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	726.902,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AIRES	890704196	34.075,00	120-2018110293
3220010004	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	SATENA	899999143	117.097,00	120-2018110293
3220010004	DEF 30842 GTOS VIAJE Mª ALEJANDRA VALLEJ	MARIA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO	1010169900	112.500,00	120-2018110033
3220010004	DEF 30842 GTOS VIAJE Mª ALEJANDRA VALLEJ	MARIA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO	1010169900	112.500,00	120-2018110033
3220010004	DEF 31089 GTOS VIAJE RICARDO CARRENO	RICARDO ALFREDO CARRENO VALLEJO	1032462163	75.000,00	120-2018110292
3220010004	DEF 30840 GTOS VIAJE 2 NOV JUANITA MELO	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	375.000,00	120-2018110032
3220010004	DEF 30912 GTOS VIAJE VILLAVICENCIO JUANI	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	225.000,00	120-2018110137

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010004	DEF 31053 GTOS VIAJE JUANITA MELO	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	375.000,00	120-2018110238
3220010004	DEF 30015 GTOS VIAJE V/CIO M° JESUS CART	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA	28844669	225.000,00	120-2018110139
3220010004	DEF 31007 GTOS VIAJE M° DE JESUS CARTAGE	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA	28844669	525.000,00	120-2018110291
3220010004	DEF 31112 GTOS VIAJE RIOSUCIO M° DE JESU	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA	28844669	150.000,00	120-2018110378
3220010004	DEF 30998 GTOS VIAJE CONCERTACIÓN ESTRAT	LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	59653541	225.000,00	120-2018110235
3220010004	DEF 30849 TRANSP AEROPUERO FINCA M° ALEJ	MARIA ALEJANDRA VALLEJO CASTRO	1010169900	7.500,00	120-2018110063
3220010004	DEF 31131 TRANSP APARTADO RIOSUCIO M° DE	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA	28844669	145.000,00	120-2018110435
3220010004	DEF 31107 RANSP LUISA BACCA	LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	59653541	80.000,00	120-2018110411
3220010004	TRANSP PASTO AEROPUERTO GTOS VIAJE PASTO	CARLOS FERNANDO ROSERO TREJO	12986046	14.000,00	120-2018110063
3220010005	DEF 30958 HON NOV YULI CORTES	YULI ANDREA CORTES SEGURA	1010165189	4.000.000,00	120-2018110203
3220010005	DEF 30967 HON NOV ERIKA BENITEZ	ERIKA JOHANA BENITEZ CRIADO	1090381972	3.500.000,00	120-2018110204
3220010034	F. P 235 SERV LOGISTICOS CUCUTA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	427.050,00	120-2018110374
3220010034	F.P 236 SERV LOGISTICO CAUCA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	4.583.400,00	120-2018110375
3220010034	F. P 235 SERV LOGISTICOS CUCUTA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	61.140,00	120-2018110374
3220010034	F.P 236 SERV LOGISTICO CAUCA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	870.846,00	120-2018110375
3220010034	PASAJES TERRESTRES MESA DE TERRITORIO	JUAN FELIPE SUAREZ ACOSTA	1032437835	4.920.000,00	121-2018110001
3220010034	TRANSPORTES PARA IR A EVENTOS DE DIALOGOCAUCA	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	950.000,00	121-2018110003
3220010034	TRANSORTE PARTICIPANTES COMUNIDAD AFRO RIO SUCIO	MARIA DE JESUS CARTAGENA URUEÑA	28844669	7.288.000,00	121-2018110013
3220010034	TRANS LIDERES SOCIALES ESPACIO DE DIALOGO CUCUTA	JUAN PABLO SANCHEZ ARIAS	88041422	9.230.000,00	121-2018110005
3220010034	LEG ANT 110044 TRANSPEVENTOCUMBRE AGRARIA BTA	JORGE OLMEDO VARGAS ARBOLEDA	94282770	3.700.000,00	121-2018110010
3220010034	COMISION POR UTILIZACION DE CAJERO JUANITA MELO	BANCO DE BOGOTA	860002964	4.000,00	121-2018110003
3220010034	FV 078977227 COSTO ENVIO DINERO	EFECTIVO LTDA	830131993	89.700,00	121-2018110001
3220010034	FV 0789778863 COSTO ENVIO DINERO	EFECTIVO LTDA	830131993	86.112,00	121-2018110001
3220010034	FV 80857652 COMISION ENVIO DE DINERO	EFECTIVO LTDA	830131993	43.779,00	121-2018110013
3220010034	FV 80857367 COMISION ENVIO DE DINERO	EFECTIVO LTDA	830131993	29.032,00	121-2018110013
3220010034	FV 080857191COMISION ENVIO DE DINERO	EFECTIVO LTDA	830131993	29.032,00	121-2018110013
3220010034	GMF COBRADO POR TRANSFERENCIA A JUANITA MELO	BANCO DE BOGOTA	860002964	7.218,00	121-2018110003
	TOTAL Acción Estrategica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"			95.816.194	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010010	DEF 31092 HON OCT 24 A NOV 30 MARIO JUVI	MARIO MOISES JUVINAO DAZA	19466350	6.783.333,00	120-2018110399
3220010011	DEF 30990 HON NOV YAMILE MARTINEZ	YAMILE MARTINEZ FRADE	51801017	4.500.000,00	120-2018110215
3220010011	DEF 30997 HON NOV 15-30 LUISA F. BACCA	LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	59653541	550.000,00	120-2018110222
3220010011	DEF 31110 HON NOV CARLOS OTALORA	CARLOS HERNANDO OTALORA CASTAÑEDA	79746824	3.600.000,00	120-2018110378
3220010012	DEF 30966 HON NOV 15-30 DIANA OLIVEROS	DIANA PAOLA OLIVEROS BARRAGAN	53051153	1.333.333,00	120-2018110289
3220010013	DEF 30864 COMPRA SIM CARD YULI CORTES	LIBARDO ANTONIO SUAREZ MENDIETA	5935696	100.000,00	120-2018110087
3220010013	F.P 228 SERV LOGISTICOS CUCUTA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	805.350,00	120-2018110204
3220010013	F.P 229 SERV LOGISTICOS SANTA MARTA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	1.827.280,00	120-2018110296
3220010013	F.P 230 SERV LOGISTICOS EVENTO POPAYAN	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	1.364.600,00	120-2018110297
3220010013	F. P 231 SERV LOGISTICOS EVENTO PASTO SA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	631.000,00	120-2018110298
3220010013	F. P 232 SERV LOGISTICO EVENTO V/CIO SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	305.250,00	120-2018110299
3220010013	F. P 233 SERV LOGISTICA EVENTO M/LLIN SA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	512.000,00	120-2018110300
3220010013	F. P 234 SERV LOGISTICOS EVENTO BOGOTA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	709.500,00	120-2018110301
3220010013	F.P 228 SERV LOGISTICOS CUCUTA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	153.017,00	120-2018110204
3220010013	F.P 229 SERV LOGISTICOS SANTA MARTA SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	347.183,00	120-2018110296
3220010013	F.P 230 SERV LOGISTICOS EVENTO POPAYAN	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	259.274,00	120-2018110297
3220010013	F. P 231 SERV LOGISTICOS EVENTO PASTO SA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	119.890,00	120-2018110298
3220010013	F. P 232 SERV LOGISTICO EVENTO V/CIO SAS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	57.998,00	120-2018110299
3220010013	F. P 233 SERV LOGISTICA EVENTO M/LLIN SA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	97.280,00	120-2018110300
3220010013	F. P 234 SERV LOGISTICOS EVENTO BOGOTA	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	134.805,00	120-2018110301

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCION / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	580.800,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	4.511.664,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AIRES	890704196	429.865,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	SATENA	899999143	1.378.001,00	120-2018110293
3220010013	RC 0062 TRANSP YAMILE MARTINEZ	CARLOS FERNANDO ROSERO TREJO	12986046	14.000,00	120-2018110066
3220010013	DEF 30857 TRANSP YAMILE MARTINEZ	YAMILE MARTINEZ FRADE	51801017	7.500,00	120-2018110066
3220010013	TRANSP BOGOTÁ VI/CIO DIEGO GARCIA	EXPRESO BOLIVARIANO S.A	860005108	25.000,00	120-2018110045
3220010013	TRANSP V/CIOBOGOTÁ DIEGO GARCIA	EXPRESO BOLIVARIANO S.A	860005108	25 000,00	120-2018110045
3220010013	TIQ 1703886 TRANSP MARCO MURILLO	TRANSPORTE GOMEZ HERNANDEZ	890902872	24.000,00	120-2018110409
3220010013	F.P 230 SERV TRANSP PERSONAL LOGÍSTICOS	SERVICIOS LOGISTICOS OUTSOURCING S.A.S.	901119598	1.365.000,00	120-2018110297
3220010013	DEF 30843 GTOS VIAJE CUCUTA 5 Y 6 NOV PA	PAULA ALEJANDRA FIGEROA PEREA	1015405677	225.000,00	120-2018110034
3220010013	DEF 30838 GTOS VIAJE 1 2 NOV DIEGO	DIEGO FERNANDO GARCIA FONNEGRA	1020715554	225.000,00	120-2018110030
3220010013	DEF 30839 GTOS VIAJE ERIKA BENITEZ	ERIKA JOHANA BENITEZ CRIADO	1090381972	225.000,00	120-2018110031
3220010013	DEF 30860 GTOS VIAJE MEDELLIN MARIO MOIS	MARIO MOISES JUVINAO DAZA	19456350	225.000,00	120-2018110061
3220010013	DEF 30853 GTOS VIAJE PASTO YAMILE	YAMILE MARTINEZ FRADE	51801017	225 000,00	120-2018110029
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	110.352,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	816.126,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AIRES	890704196	69.825,00	120-2018110293
3220010013	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	SATENA	899999143	250.629,00	120-2018110293
3220010013	DEF 31055 GTOS VIAJE PATIA BALBOA CRISTA	CRISTIAN ANDRES CORTES SEGURA	1106892431	375.000,00	120-2018110207
3220010013	DEF 31093 GTOS VIAJE SUCRE MARIO JUVINAO	MARIO MOISES JUVINAO DAZA	19456350	75.000,00	120-2018110400
3220010013	DEF 30993 GTOS VIAJE DABEIBA MARCO MURI	MARCO ANTONIO MURILLO NINO	2971522	375.000,00	120-2018110169
3220010013	DEF 31104 GTOS VIAJE MARCO MURILLO	MARCO ANTONIO MURILLO NINO	2971522	375.000,00	120-2018110408
3220010013	DEF 30861 GTOS VIAJE CARLOS OTALORA	CARLOS HERNANDO OTALORA CASTAÑEDA	79746824	225.000,00	120-2018110132
3220010013	DEF 30862 GTOS VIAJE POPAYAN CARLOS OTAL	CARLOS HERNANDO OTALORA CASTAÑEDA	79746824	225.000,00	120-2018110134
3220010013	DEF 30863 GTOS DE VIAJE CUCUTA CARLOS OT	CARLOS HERNANDO OTALORA CASTAÑEDA	79746824	225.000,00	120-2018110135
3220010013	TRANSPORTE TERRESTRE PARTICIPANTES	RICARDO ALFREDO CARREÑO VALLEJO	1032462163	1.620.000,00	120-2018110424
3220010013	TRANSPORTE TERRESTRE VILLAVICIENCIO	JUANITA MARIA MELO GUZMAN	1125228255	1.220.000,00	120-2018110398
3220010013	DEF 31105 R GTOS TRANSP MARCO MURILLO	MARCO ANTONIO MURILLO NINO	2971522	40.000,00	120-2018110409
3220010013	DEF 31105 R GTOS TRANSP MARCO MURILLO	MARCO ANTONIO MURILLO NINO	2971522	15.000,00	120-2018110409
3220010013	LEG 110198 TRANS PARTICIPANTES PREPA	MARCO ANTONIO MURILLO NINO	2971522	295.000,00	121-2018110015
3220010013	TRANSPORTES TALLER DE FORTALECIMIENTO	LUISA FERNANDA BACCA BENAVIDES	59653541	110.000,00	121-2018110014
3220010013	COMISION POR USAR CAJERO AUTOMATICO	BANCO DE BOGOTA	860002964	12.200,00	120-2018110398
3220010013	F. BEL 24643 IMPRESIONES PAPELERIA VANES	FOTOCOPIAR S.A.S	900573147	34.454,00	120-2018110379
3220010013	F. BEL 24643 IMPRESIONES PAPELERIA VANES	FOTOCOPIAR S.A.S	900573147	6.546,00	120-2018110379
3220010013	GMF POR TRANSFERENCIAS	BANCO DE BOGOTA	860002964	17.855,00	120-2018110398
3220010014	DEF 30959 HON NOV SANDRA HIGUERA	SANDRA PAOLA HIGUERA MARIN	1016016154	2.666.666,00	120-2018110206
3220010014	DEF 30991 HON NOV SARA GUERRERO DUENAS	SARA GUERRERO DUENAS	52261485	2.160.000,00	120-2018110191
3220010014	DEF 30957 HON NOV JORGE VARGAS	JORGE OLMEDO VARGAS ARBOLEDA	94282770	9.000.000,00	120-2018110217
TOTAL "Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas" Fortalecimiento organizativo				53.998.676	

1.6 Estrategia para la participación del Programa Vida Digna

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCION / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/ GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010029	DEF 30983 HON NOV KAREN GUTIERREZ	KAREN JESSENIA GUTIERREZ ALFONSO	1015449547	6.000.000,00	120-2018110256
3220010026	DEF 30988 HON NOV JINDRA ZAMBRANO	JINDRA LIZETH ZAMBRANO CRUZ	1016037296	4.500.000,00	120-2018110250
3220010022	DEF 31001 HON NOV ADRIANA	ADRIANA PATRICIA MANGONES	1018438442	4.500.000,00	120-2018110248
3220010025	DEF 30977 HON NOV PAULA MARTÍNEZ	PAULA MARTINEZ CORTES	1019013351	4.500.000,00	120-2018110251
3220010023	DEF 30981 HON NOV JESSICA VILLAMIL	JESSICA ROSALBA VILLAMIL RUIZ	1030532237	4.500.000,00	120-2018110254
3220010021	DEF 30980 HON NOV JOSÉ LUIS SARRIA	JOSE LUIS SARRIA ESPINOSA	10305695	4.500.000,00	120-2018110242
3220010027	DEF 30986 HON OCT 26 NOV 30 ELIANA ZAFRA	ELIANA PAOLA ZAFRA AGUDELO	1090380537	5.250.000,00	120-2018110262
3220010020	DEF 30979 HON NOV LAURA BARONA	LAURA BARONA VALLEJO	1130616312	4.500.000,00	120-2018110253
3220010033	DEF 30984 HON NOV GERMAN GUTIERREZ	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLMOS	17356992	5.250.000,00	120-2018110260
3220010020	DEF 30978 HON NOV DOLY OROZCO	DOLY PATRICIA OROZCO LOPEZ	26339379	4.500.000,00	120-2018110252
3220010021	DEF 30987 HON NOV DORA TALAGA	DORA LILIANA TALAGA ASTAIZA	34658124	4.500.000,00	120-2018110264
3220010030	DEF 30976 HON NOV VANESSA SILVA	VANESSA SILVA GARNICA	38305118	4.500.000,00	120-2018110243
3220010026	DEF 30985 HON OCT 29 A NOV 30 IVONNE	IVONNE DIANET MOSQUERA PERDOMO	38640836	4.800.000,00	120-2018110261
3220010028	DEF 30989 HON NOV 13-30 DANIEL OJEDA	DANIEL OJEDA CRUZ	80232278	2.700.000,00	120-2018110265
3220010024	DEF 30982 HON NOV JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	98136331	4.500.000,00	120-2018110255

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN / FUNCIONARIO / PERSONAL DE APOYO/GASTO	BENEFICIARIO DEL PAGO	CEDULA	VALOR	FUENTE (No de Causación)
3220010032	DEF 30961 HON NOV PAOLA FIGUEROA	PAULA ALEJANDRA FIGEROA PEREA	1015405677	3.500.000,00	120-2018110208
3220010032	DEF 30960 HON NOV DIEGO GARCIA	DIEGO FERNANDO GARCIA FONNEGRA	1020715554	3.500.000,00	120-2018110205
3220010032	DEF 30963 HON NOV YANITH ALEJANDRA QUIRO	YANITH ALEJANDRA QUIROZ HENAO	1032369346	2.500.000,00	120-2018110212
3220010032	DEF 30962 HON NOV CRISTIAN CORTES	CRISTIAN ANDRES CORTES SEGURA	1106892431	2.500.000,00	120-2018110211
3220010031	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	105.600,00	120-2018110293
3220010031	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	919.492,00	120-2018110293
3220010031	TIQ 50755 TRANSP VENESSA SILVA	COOPERATIVA TRANSPORTADORES EMBERA	800202887	22.000,00	120-2018110410
3220010031	F.60621 TRANSP VENESSA SILVA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A.	890902760	28.000,00	120-2018110410
3220010031	TIQ 31121 TRANSPA APARTADO EROPUERTO VE	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL GOLFO LTDA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL GOLFO LTDA	890918092	40.000,00	120-2018110410
3220010031	TIQ 307423-01 TRANSP PASTO-REMOLINO JESS	COOTRANAR	891200280	24.000,00	120-2018110403
3220010031	TIQ SVT1-12947 TRANSP VILLA/CIO- BOGOTÁ	TRANS ARIMENA RUTA NACIONAL S.A.	892000625	30.000,00	120-2018110236
3220010031	TIQ TB1 18874 TRANSP BOGOTÁ-VILLA/CIO	TRANS ARIMENA RUTA NACIONAL S.A.	892000625	30.000,00	120-2018110236
3220010031	TIQ 977255 TRANSP V/CIO BOGOTÁ GERMAN GI	TRASN ARIMENA	89200625	15.000,00	120-2018110067
3220010031	TIQ 977317 TRANSP V/CIO BOGOTÁ GERMAN GI	TRASN ARIMENA	89200625	15.000,00	120-2018110067
3220010031	DEF 30851 GTOS VIAJE CUCUTA 8 NOV KAREN	KAREN JESSENIA GUTIERREZ ALFONSO	1015449547	75.000,00	120-2018110028
3220010031	DEF 30876 GTOS VIAJE JESSICA VILLAMIL	JESSICA ROSALBA VILLAMIL RUIZ	1030532237	525.000,00	120-2018110086
3220010031	DEF 30847 GTOS VIAJE PUERTO LOPEZ 7 NOV	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLMOS	17356992	75.000,00	120-2018110037
3220010031	DEF 30873 GTOS VIAJE JUAN MANUEL RODRIGU	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	98136331	525.000,00	120-2018110085
3220010031	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	OSSA & ASOCIADOS S.A.	830099911	20.064,00	120-2018110293
3220010031	F.340515 TIQ 23 OCT A 20 NOV OSSA & ASO	AVIANCA S.A	890100577	162.868,00	120-2018110293
3220010031	DEF 31111 GTOS VIAJE PEREIRA KAREN GUTIE	KAREN JESSENIA GUTIERREZ ALFONSO	1015449547	375.000,00	120-2018110377
3220010031	DEF 31133 GTOS VIAJE PALMAS DE CHIPIÍN	JINDRA LIZETH ZAMBRANO CRUZ	1016037296	75.000,00	120-2018110439
3220010031	DEF 30995 GTOS VIAJE V/CIO ADRIANA MANGO	ADRIANA PATRICIA MANGONES	1018438442	225.000,00	120-2018110200
3220010031	DEF 30999 GTOS VIAJE GERMAN GUTIERREZ	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLMOS	17356992	75.000,00	120-2018110290
3220010031	DEF 30956 GTOS VIAJE VANESSA SILVA	VANESSA SILVA GARNICA	36305118	375.000,00	120-2018110149
3220010031	DEF 31100 TRANSP REMOLINO-ROSARIO JESSIC	JESSICA ROSALBA VILLAMIL RUIZ	1030532237	20.000,00	120-2018110403
3220010031	DEF 31100 TRANSP ESMERALDA-ROSARIO JESSI	JESSICA ROSALBA VILLAMIL RUIZ	1030532237	50.000,00	120-2018110403
3220010031	DEF 30858 TRANSP V/CIO BOGOTÁ GERMAN GIL	GERMAN GILBERTO GUTIERREZ OLMOS	17356992	12.000,00	120-2018110087
3220010031	DEF 31099 TRANSP CORREG LA ESMERALDA JUA	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ERASO	98136331	50.000,00	120-2018110401
TOTAL "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"				84.869.024	
TOTAL GASTOS MES DE NOVIEMBRE DE 2018				234.481.794	

P

MARUJA PACHÓN
Representante Legal

TANYA ROCIO FIGUEROA
Supervisora de proyectos
Escuela Galán

YULI ANDREA CORTES SEGURA
Coordinador Administrativo y Financiero
Convenio 956-2018

GLADYS OSORIO
Contador del Consorcio
Escuela galán

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE
A 30 DE NOVIEMBRE/2018

Aportes en especie							
Concepto	Cantidad	Meses	Valor unitario	Valor total	MOVIMIENTO ACUMULADO A MES ANTERIOR OCTUBRE 2018	MOVIMIENTO DEL MES DE NOVIEMBRE 2018	MOVIMIENTO ACUMULADO A MES DE NOVIEMBRE 2018
Soporte área de direccion ejecutiva	Global	2,5	$ 5.500.000	$ 13.750.000	$ 2.750.000	$ 5.500.000	$ 8.250.000
Soporte área de dirección de proyectos	Global	2,5	$ 5.500.000	$ 13.750.000	$ 2.750.000	$ 5.500.000	$ 8.250.000
Soportes área dirección admisnitrativa y financiera	Global	2,5	$ 5.500.000	$ 13.750.000	$ 2.750.000	$ 5.500.000	$ 8.250.000
Soporte área de comunicaciones	Global	2,5	$ 3.500.000	$ 8.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	$ 5.250.000
Soporte área de planeacion y proyectos	Global	2,5	$ 3.500.000	$ 8.750.000	$ 1.750.000	$ 3.500.000	$ 5.250.000
Soporte área juridica	Global	2,5	$ 3.500.000	$ 8.750.000	$ 1 750.000	$ 3.500.000	$ 5.250.000
Soporte Revisoria fiscal	Global	2,5	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 3.000.000
Subtotal áreas de soporte				$ 72.500.000	$ 14.500.000	$ 29.000.000	$ 43.500.000
Espacios de oficina (incluido servicios públicos)	1	2,5	$ 7.000.000	$ 17.500.000	$ 3.500.000	$ 7.000.000	$ 10.500.000
Proceso de reclutamiento y seleccion del equipo	Global	Global	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ -	$ 8.000.000
Dotación puestos de trabajo e insumos (escritorios, computadores, multifuncionales, etc.)	Global	2,5	$ 5.130.000	$ 12.825.000	$ 2.565.000	$ 5.130.000	$ 7.695.000
Apoyo y Capactidad Operativa en bienes y servicios (Cafeteria, Gestion documantal y archivo, mensajeria, Aseo, Servicios Generales, Vigilancia, bienestar contratistas y empleados, Redes, Licencias, Hosting.)	1	2,5	$ 3.900.000	$ 9.750.000	$ 1.950.000	$ 3.900.000	$ 5.850.000
Costo de Legalización (costo de dispersion de recursos, Pólizas de cumplimiento, gastos de perfeccionamiento del contrato)	Global	Global	$ 20.031.467,00	$ 20.031.467	$ 4.006.293	$ 8.012.587	$ 12.018.880
Subtotal gastos operativos				$ 68.106.467	$ 20.021.293	$ 20.021.293	$ 44.063.880
Total aportes en especie Corporación Escuela Galán				$ 140.606.467	$ 34.521.293	$ 49.021.293	$ 87.563.880

MARUJA PACHÓN

Representante Legal

BORNER
Siempre Mejorando

BORNER
Carrera 7 No 116 -50
Piso 2
Bogota, D.C.
Tel: 350 4837707 -
2850989
www.borner.com.co

Certificación No. 18-00310

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros BORNER, en nuestra calidad de REVISOR FISCAL, basado en normas internacionales de auditoría y en los soportes que se encuentran en poder de nuestro cliente y que fueron entregados con el fin de emitir esta certificación para dar alcance a lo requerido por QUIEN LE INTERESE.

CERTIFICAMOS QUE:

NUESTRO CLIENTE

RAZON SOCIAL: Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia
E-MAIL: cvalle@escuelagalan.org.co
DIRECCION: Calle 10 No 4 - 21
TEL:3157471834
NIT: 830143202
QUIEN SOLICITA: Claudia Valle

- Ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo laboral, pensión y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF) de conformidad con las normas aplicables vigentes.
-
- Realizó los pagos correspondientes a los aportes de seguridad social de los 6 meses anteriores, en éste pago, el período cotizado en salud corresponde al mes de DICIEMBRE DE 2018, y el período cotizado en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales es NOVIEMBRE DE 2018.

TÉRMINOS DE LA CERTIFICACIÓN

FECHA EMISIÓN: 12/12/18
FECHA VIGENCIA: Diciembre de 2018

DISCLOSURE

1. Nuestro trabajo consistió principalmente en la revisión de los documentos que comprueban el contenido de esta certificación para obtener una seguridad razonable y concluir que las bases de la documentación presentada están exenta de errores significativos.

2. En nuestra opinión, la relación de documentación suministrada, perteneciente a Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, está presentada razonablemente a todos sus aspectos sustanciales. No nos hacemos responsables por cualquier tipo de omisión en el suministro de la información.

BORNER
Carrera 7 No 116 -50
Piso 2
Bogota, D.C.
Tel 350 4837707 -
2850983
www.borner.com.co

3. BORNER SERVICES S.A.S. (BORNER), preparó la certificación adjunta únicamente para Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, de acuerdo con una relación exclusivamente entre BORNER y nuestros clientes. BORNER, no certifica en nombre de, o para satisfacer las necesidades de ningún otro tercero. Por lo tanto, BORNER renuncia expresamente a cualesquiera deberes u obligaciones frente a cualquier otro tercero con base en su uso de la presente certificación. Cualquier otro tercero debe realizar sus propias indagaciones y procedimientos de debida diligencia para todos los propósitos, incluido, pero no limitado, a satisfacerse en cuanto a la condición financiera y ambiente de control de nuestros clientes, así como sobre lo apropiado de la contabilidad respecto a cualquier situación abordada por la certificación o para la cual ésta pueda ser utilizada.

Por favor revisar los detalles de este documento y si tuviesen algún comentario o si se quisiera verificar su veracidad, por favor contactarnos a servicioalcliente@borner.co

Agradecemos la oportunidad de prestar nuestros servicios

Firma Manager Engagement

Jorge A Gonzalez F.
Revisor Fisca
C.P. Tarjeta Profesional 158178-T
Designado por BORNER SERVICES S.A.S. TR-1847

CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN
PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

397

CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA CONVENIO 956 DE 2018

Yo, MARUJA PACHÓN CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.272.344 actuando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA, identificada con el NIT. 830.143.202-6 certifico que en el marco del Convenio 956 de 2018, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, ésta realizó una ejecución de contrapartida en especie a favor del citado convenio durante el mes de noviembre de 2018 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($49.021.293.=).

Que el acumulado a 31 de noviembre de 2018 de contrapartida en especie ejecutada asciende a la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($87.563.880=

Esta certificación se expide para ser presentada a la ANT y se firma el día 7 de diciembre de 2018.

MARUJA PACHÓN CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 20.272.344

Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia - Calle 10 # 4-21, Bogotá D.C. Colombia - Tel (57-1) 342 50 00 - www.escuelagalan.org.co

398

Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA: Comité Técnico Operativo – Convenio de Asociación 956 de 2018 entre la Agencia Nacional de Tierras y la corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia.					
FECHA:	DD 24	MM 10	AAAA 2018	HORA:	3:00 p.m.

ACTA No. 001

Comité Técnico Operativo

OBJETIVO	Adelantar la primera sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia.	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Javier Andrés Flórez Henao	Agencia Nacional de Tierras Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Juan Camilo Sánchez Rodríguez	Agencia Nacional de Tierras Director de Gestión Jurídica de Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Xiomara Carolina Albarrán Vivas	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Ana María Parra Borda	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Contratista Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Pedro Ignacio Álvarez Riaño	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Liliana Calderón Gómez	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018

Tanya Figueroa B.	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia Dirección de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Erika Benítez	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia – Asesora de supervisión
Jorge Vargas	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia Coordinador de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Patricia del Carmen Piamba Schmalbach	Agencia Nacional de Tierras Experto Código G3 Grado 06 Despacho del Director General Supervisor Convenio de Asociación No. 956 de 2018
María Verónica Forero Meneses	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Contratista – Invitada (Temas jurídicos)
Manuel Alejandro Cruz Hernández	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista – Invitado (Temas jurídicos y administrativos)
Farah Diva Viteri Ramos	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista – Invitada (Temas jurídicos)
Geraldine Higuera	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista – Invitada (Temas administrativos)
Nathaly Granados Uribe	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista – Invitada (Temas técnicos)
Adriana María Pabón Muñoz	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Acceso a Tierras Contratista – Invitada (Temas financieros)
Antonio Gómez	Agencia Nacional de Tierras Dirección de Asuntos Étnicos Contratista – Invitado

ORDEN DEL DIA

1. Conformación del Comité Técnico Operativo

2. Presentación supervisión del Convenio y equipo técnico de apoyo ANT.
3. Presentación de Documento relacionado con el Producto 1A. de la línea estratégica de Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación.
4. Seguimiento a Plan Operativo y cronograma de actividades
5. Validación de criterios de selección de equipo de apoyo profesional y asistencial en el marco del convenio.
6. Propuesta de modificación al presupuesto.

DESARROLLO

1. Conformación del Comité Técnico Operativo

La Cláusula Cuarta del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 establece: *"COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.- La AGENCIA y La ESCUELA GALÁN conformarán un COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, el cual estará integrado así: Por la AGENCIA: Por el Director de Acceso de Tierras y por dos (2) personas (funcionarios y/o contratistas) que determine este Director; y por el Director de Gestión Jurídica de Tierras y por dos (2) personas (funcionarios y/o contratistas) que determine este Director. Por La ESCUELA GALÁN: Por dos (2) personas que sean designadas por el representante legal de ESCUELA GALÁN."*

En el marco de lo anterior, se procede a conformar el Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, así:

Por parte de la Agencia Nacional de Tierras:

a) El Director de Acceso a Tierras, Javier Andrés Flórez Henao, señala que conforme al correo electrónico que remitió el 19 de octubre de 2018, el cual forma parte de la presente acta, sus delegados son los siguientes contratistas de esta Dirección: **a)** Xiomara Carolina Albarrán Vivas para los temas técnicos del Convenio, y **b)** Pedro Ignacio Álvarez Riaño, contratista para los temas financieros y presupuestales del convenio.

b) El Director de Gestión Jurídica de Tierras, Juan Camilo Sánchez Rodríguez, señala que sus delegados son los siguientes contratistas de esta Dirección: **a)** Ana María Parra Borda para los temas técnicos del convenio, y **b)** Liliana Calderón Gómez para los temas financieros y presupuestales del convenio.

Por parte de la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia:

La Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia informa que según la designación realizada por su representante legal, la cual forma parte de la presente acta, los miembros del Comité Técnico Operativo por parte de la Escuela serán: **a)** Tanya Figeroa G, Directora de Proyectos de la Escuela Galán y **b)** Jorge Vargas, Coordinador del Proyecto. Adicional, la Escuela Galán informa que conforme la comunicación de designación de la representante legal, cuando no pueda asistir alguno de los delegados asistirá Juan Pablo Sánchez, Secretario

General de la Escuela Galán.

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Convenio, la Secretaría Técnica del Comité Técnico Operativo será ejercida por la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, a través de Erika Benítez para adelantar esta función.

2. **Presentación supervisión del Convenio**

La misma cláusula cuarta del convenio de asociación indica:

"En las sesiones del Comité Técnico Operativo participará el supervisor del Convenio por parte de la AGENCIA, con el fin de que pueda realizagr las recomendaciones y observaciones que considere pertinentes para la adecuada ejecución del Convenio, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el Comité Técnico Operativo."

Por lo anterior se procede a realizar la presentación de la Supervisora del Convenio, Patricia del Carmen Piamba Schmalbach, Experto Código G3 Grado 06 del Despacho del Director General, quien acompañará las sesiones de Comité Técnico Operativo que se realicen en el marco del convenio.

Finalmente, se expone que en la Cláusula Cuarta del Convenio se establece que: *"Así mismo, se podrá invitar a este comité a las personas que, por su relación con los temas objeto del convenio, se considere necesario conocer sus conceptos."* En virtud de lo anterior, la Supervisora del Convenio informa que por los temas se abordan en la presente sesión, se consideró importante invitar a las personas señaladas como tal en el cuadro inicial de esta acta.

3. **Presentación de Documento relacionado con el Producto 1A. de la línea estratégica de Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación.**

Se presenta por parte de la Escuela Galán el producto denominado: *"Documento que contenga el informe del análisis inicial por cada espacio de diálogo y espacio de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor"*, sobre el cual se realizan observaciones por parte del equipo técnico de la ANT.

De manera adicional, en relación con este producto, se determina la necesidad de adelantar la respectiva mesa de trabajo con los expertos vinculados al Convenio por parte de la Escuela Galán y el equipo técnico de la Agencia Nacional de Tierras, para que éstos presenten las observaciones al mismo.

Por su parte, la Agencia Nacional de Tierras se compromete a remitir las observaciones y propuestas de ajustes al documento en mención.

4. Seguimiento a Plan Operativo y cronograma de actividades

Jornadas de capacitación programadas

Cronograma Capacitaciones de Equipo (enlaces, profesionales de secretaría técnica, líderes UGT, etc) y transferencia de capacidades de Octubre a Diciembre 2018

Item	Motivo	Región	N° jornadas día	Cantidad participantes por espacio	Responsables ANT	Fecha	Logística (lugar, alimentación, materiales, etc)	Comentarios
1	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT Suroccidente	2	9	Nathaly Granados y Patricia Pizarro	1 y 2 de noviembre		Se adelanta en Pasto Es necesario acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder.
2	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT Nororiente	2	5	Xiomara Alvarado y Willy Arroyo	29 y 30 de octubre		Se adelanta en Cúcuta. Es necesario acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder
3	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGTs	UGT noroccidente y Caribe	2	12	Ana María Parra y Yessica López.	30 y 31 de octubre	Por el este de Bolívar las UGT tienen espacios otros alquilar y confirmar # de asistentes	Se adelanta en Santa Marta Acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder. Se necesitan facilitadores con conocimiento de las conflictividades de las dos UGT (noroccidente asistencia virtual y caribe asistencia presencial)
4	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT occidente	2	9	Ana María Parra y Antonio Gómez	1 y 2 de noviembre		Se adelanta en Popayán Es necesario acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder.
5	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT Oriente	2	6	Geraldine Higuera y Carmen Rosa Bello	1 y 2 de noviembre		Se adelanta en Villavicencio. Es necesario acompañamiento de enlaces nacional y de secretaría técnica para presentarlos al líder
6	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT Sur Amazonia	2	8	Por definir	reagendar		En Bogotá Es necesario acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder.
7	Coordinación de actividades y cronograma de trabajo con líder UGT	UGT Antioquia y eje cafetero	2	8	Jairo Salamanca y Nathaly Granados	6 y 7 de noviembre		Se adelanta en Medellín. Es necesario acompañamiento de enlaces y secretaría técnica para presentarlos al líder
8	Capacitación Nacional a equipos convenio 555 de 2018	ANT Nacional	2	40	Todo el equipo de diálogo social de OGIT, DAT y DAE profesionales de secretaría técnica y de estrategia de fortalecimiento	3 semana de noviembre	Es necesario alquilar espacio, cubrir alimentación y transporte para los que vivan fuera de Bogotá	En Bogotá Expedición de documento de estrategia de enlaces y tratamiento de conflictos asociados a problemáticas de tenencia de tierras (expertos) Debe asistir TODO el equipo (no es posible) Incluye cubrimiento de tiquetes, hospedaje y gastos de viaje de los enlaces y líderes de las UGT

Se presenta la propuesta de trabajo para los espacios de diálogo y los de fortalecimiento.

La Escuela Galán entrega documento que debe ser diligenciado previo a cada espacio, donde la Agencia precisará los requerimientos logísticos.

5. Validación de criterios de selección de equipo de apoyo profesional y asistencial en el marco del convenio.

Se presenta informe por parte de la Escuela Galán del estado de contratación de los equipos por línea estratégica, indicando el estado de la revisión adelantada.

La Agencia Nacional de Tierras solicita a la Escuela Galán remitir un listado actualizado para poder reportar a los líderes de las UGT y al equipo técnico de la Agencia la disponibilidad de los

enlaces, previo a las capacitaciones programadas.

6.Propuesta modificación presupuesto

Teniendo en cuenta que desde el lunes 22 al 24 de octubre de 20188, la Agencia Nacional de Tierras adelantó la jornada de Planeación Estratégica con los líderes de las Unidades de Gestión Territorial - UGT, Directores Técnicos, Secretaría General, Jefes de oficina, asesores y demás equipo directivo de la Agencia, donde se abordó la estrategia para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de 2018, su culminación y la propuesta de metas 2019, se revisaron todos los procesos misionales y casos de conflictividad.

En marco de la presentación de los temas de diálogo social el líder de la UGT de la zona Oriente manifestó la necesidad de contar con un enlace social, dada la alta conflictividad de los departamentos del área de influencia de la UGT. El líder considera este apoyo vital, para atender y concertar un cronograma de trabajo que permita:

a. Garantizar la incorporación de las comunidades rurales en las políticas y los programas de desarrollo rural de competencia de la ANT.
b. Avanzar en la construcción de una hoja de ruta que propenda por solventar las problemáticas presentadas por los parceleros y beneficiarios del liquidado INCODER.
c. Atender con las autoridades ambientales estrategias en los parques nacionales naturales principales del país; en el Meta se tienen los parques de La Macarena (y su área de manejo especial), Chingaza, Sumapaz, Tinigua y los Picachos; y en Caquetá y Guaviare el parque Serranía de Chiribiquete. También se encuentra la Zona de Reserva Forestal entre Caquetá y Guaviare, la cual está siendo objeto de intervención por parte del MADS, la Unidad de Parques Naturales y financiado por el Banco Mundial bajo el proyecto denominado *"Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia"* (PNN, 2017). Este último proyecto contempla las zonas que requieren ser sustraídas para su asignación a población campesina.

Ante estas consideraciones, la Agencia Nacional de Tierras solicita al Comité Técnico Operativo modificar el presupuesto e incluir un enlace para esta zona y disminuir este valor del rubro de gastos operativo global.

El Comité Técnico Operativo aprueba la modificación, el cual es anexo de la presente acta.

Se determina que el enlace deberá ser contratado una vez se haya entregado la totalidad de la documentación y culminados los procesos contractuales por parte de la Escuela Galán, quien informará a la ANT periódicamente del avance.

Siendo las 6:30PM se da por terminado el Comité Técnico Operativo.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

- Adelantar reunión técnica con los expertos vinculados a la ejecución del convenio por la Escuela Galán y el equipo técnico de la Agencia, para presentar las observaciones al producto denominado "*Documento que contenga el informe del análisis inicial por cada espacio de diálogo y espacio de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor*".
  Responsables: ANT y Escuela Galán
  Fecha tentativa: 26 de octubre de 2018 a las 10AM en la ANT.
- La Agencia remitirá las observaciones al documento presentando por la Escuela Galán
  Responsable: Agencia Nacional de Tierras - Equipo Técnico
  Fecha: 25 de octubre de 2018
- Adelantar por parte de la Escuela Galán la contratación del enlace social para la zona Oriente.
  Responsable: Escuela Galán
- Remitir informe del estado de contratación de los equipos de trabajo por línea Estratégica.
  Responsable: Escuela Galán
  Fecha: 25 de octubre de 2018

FIRMAS:

Por la Agencia Nacional de Tierras	**Por la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia**
Javier Andrés Flórez Henao Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	**Tanya Figueroa B.** Dirección de Proyectos Supervisión Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Juan Camilo Sánchez Director de Gestión Jurídica de Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	**Jorge Vargas** Coordinador de Proyectos Coordinador Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Xiomara Albarrán Vivas Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

Pedro Ignacio Álvarez Riaño Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Ana María Parra Borda Contratista Gestión Jurídica de Tierras Delegado Técnico Miembro del Comité Técnico Operativo convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Liliana Calderon Gomez Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Patricia del C. Piamba Schmalbach Experto G3 Grado 06 del Despacho del Director General Supervisora Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

APORTES AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Cantidad	Cargo	Perfil	Forma de vinculación	% Dedicación	Tiempo	Valor mensual	Valor total	Aporte Agencia Nacional de Tierras	Aporte Organización	Aporte Cooperante	Aporte total
Acción Estratégica "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"											
2	Experto en procesos de diálogo y manejo de escenarios de conflictividad	Profesional en ciencias sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines con postgrado en el nivel de especialización o maestría, 60 meses de experiencia general de los cuales 36 deben corresponder a experiencia específica en diálogo y relacionamiento con comunidades, resolución de conflictos, implementación, investigación y/o formación en proyectos sociales"	Meses/profesional/Contrato Prestación de servicios	100%	2.500	$ 7,000,000	$ 35,000,000		$ 35,000,000		$ 35,000,000
8	Profesional de atención de espacios de diálogo y mesas de Negociación	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines con 36 meses de experiencia general de los cuales 18 deben ser en procesos y/o proyectos comunitarios y/o sociales.	Meses/profesional/Contrato Prestación de servicios	100%	2.500	$ 4,500,000	$ 90,000,000		$ 90,000,000		$ 90,000,000
3	Asistente de Sistematización	Técnico, Tecnólogo y/o Profesional en ciencias sociales, administrativas, económicas, y/o ingenierías con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos.	Contrato de Prestación de Servicios	100%	2.500	$ 2,500,000	$ 18,750,000		$ 18,750,000		$ 18,750,000
Global	Gastos de implementación	Ver NOTA					$ 37,500,000		$ 37,500,000		$ 37,500,000
Global	Gastos Operativos	Ver NOTA					$ 134,844,067	$ 134,844,067			$ 134,844,067
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación	Ver NOTA					$ 18,750,000		$ 18,750,000		$ 18,750,000
Subtotal "Atención de espacios de diálogo y mesas de negociación"							*$ 334,844,067*	*$ 134,844,067*	*$ 200,000,000*	*$ -*	*$ 334,844,067*
Acción Estratégica "Talleres de capacitación, implementación y sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"											
1	Coordinador Fortalecimiento Organizativo y Sistematización	Profesional en Ciencias Sociales, de la educación, políticas y económicas o disciplinas similares, con especialización o maestría, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas	Meses/profesional/Contrato Prestación de servicios	100.00%	2.500	$ 5,500,000	$ 13,750,000	$ 13,750,000			$ 13,750,000
Global	Talleres de fortalecimiento	Profesionales en Ciencias Sociales, de la educación, políticas y económicas o disciplinas similares, 36 meses de experiencia general y 18 en trabajo con organizaciones sociales, comunitarias o productivas.	Meses/profesional/Contrato Prestación de servicios				$ 50,000,000	$ 50,000,000		$	$ 50,000,000
1	Asistente de Sistematización	Técnico, Tecnólogo y/o Profesional en ciencias sociales, administrativas, económicas, y/o ingenierías con 24 meses de experiencia general de los cuales 12 deben corresponder a sistematización de proyectos	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 2,500,000	$ 6,250,000	$ 6,250,000			$ 6,250,000
Global	Gastos Operativos	Ver NOTA					$ 258,992,360	$ 213,492,360		$ 45,500,000	$ 258,992,360
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación	Ver NOTA					$ 35,000,000	$ 35,000,000			$ 35,000,000
Subtotal "Fortalecimiento Organizativo"							*$ 363,992,360*	*$ 318,492,360*	*$ -*	*$ 45,500,000*	*$ 363,992,360*
Acción Estratégica "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"											
2	Profesional Enlace Social Occidente (Cauca)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 22,500,000	$ 22,500,000			$ 22,500,000
2	Profesional Enlace Jurídico Occidente (Cauca)	Profesional en Derecho	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 22,500,000	$ 22,500,000			$ 22,500,000
1	Profesional Enlace ANUC Nacional	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional Enlace Social Sur Occidente (Huila y Putumayo)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional Enlace Jurídico Sur Occidente (Huila y Putumayo)	Profesional en Derecho	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
2	Profesional Enlace Social Región Caribe y Nor occidente (Córdoba, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Sucre y Guajira)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 22,500,000	$ 22,500,000			$ 22,500,000
1	Profesional Enlace Social Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional Enlace Jurídico Nororiente (Norte de Santander y Santander)	Profesional en Derecho	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional Enlace Social zona Centro (Cundinamarca, Bogotá, Tolima, Huila, Caquetá y Meta)	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional enlace SIG Social Nivel Nacional		Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 6,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000			$ 15,000,000
1	Profesional Enlace Social Zona Antioquia y Eje Cafetero	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
1	Profesional Enlace Social Oriente	Profesional en Ciencias Sociales, y/o políticas y/o económicas y/o afines	Contrato de Prestación de Servicios	100.00%	2.500	$ 4,500,000	$ 11,250,000	$ 11,250,000			$ 11,250,000
Global	Gastos Operativos	Ver NOTA					$ 52,000,000	$ 52,000,000			$ 52,000,000
Global	Monitoreo, seguimiento e implementación	Ver NOTA					$ 30,000,000	$ 30,000,000			$ 30,000,000
Subtotal "Escenarios para la recuperación de la confianza y credibilidad"							*$ 254,500,000*	*$ 254,500,000*	*$ -*	*$ -*	*$ 254,500,000*
Subtotal Talleres Jurídicos y Valores							**$ 953,316,427**	**$ 707,836,427**	**$ 200,000,000**	**$ 45,500,000**	**$ 953,316,427**

Gastos operativos, se entiende por: gastos de transporte aéreo, terrestre, fluvial, etc, papelería, espacios de trabajo, equipos audiovisuales, refrigerios, material de trabajo, alojamientos, etc
Monitoreo seguimiento e implementación, se entiende como el personal transversal que apoya directamente la operación necesaria para el desarrollo de actividades

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA: Comité Técnico Operativo – Convenio de Asociación 956 de 2018 entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia.					
FECHA:	DD 19	MM 11	AAAA 2018	HORA:	8:00 a.m.

ACTA No. 002

Comité Técnico Operativo

OBJETIVO	Sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia.	
DELEGADOS	NOMBRE	CARGO
	Miguel Ocampo Gómez	Agencia Nacional de Tierras Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Jorge Andrés Gaitán Sánchez	Agencia Nacional de Tierras Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Xiomara Albarrán Vivas	Agencia Nacional de Tierras Contratista - Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Ana María Parra Borda	Agencia Nacional de Tierras Contratista Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Pedro Ignacio Álvarez Riaño	Agencia Nacional de Tierras Contratista - Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Farah Diva Viteri Ramos	Agencia Nacional de Tierras Contratista – Dirección de Acceso a Tierras Soporte Jurídico
	Manuel Alejandro Cruz Hernández	Agencia Nacional de Tierras Contratista – Dirección de Acceso a Tierras Soporte Jurídico y Administrativo
	Tanya Figueroa B.	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia – Dirección de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo

		Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Jorge Vargas	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia - Coordinador del Proyecto Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Erika Benítez	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia – Asesora de supervisión
SUPERVISIÓN	Patricia del Carmen Piamba Schmalbach	Agencia Nacional de Tierras Experto Código G3 Grado 06 Despacho del Director General Supervisora del Convenio de Asociación No. 956 de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia
2. Presentación nuevos integrantes del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018
3. Presentación informe de ejecución de actividades del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 9 de noviembre de 2018
4. Presentación informe financiero del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 9 de noviembre de 2018
5. Aprobación de los productos No. 1A y 5 del Convenio de Asociación No. 956 de 2018.
6. Varios

DESARROLLO

1. **Verificación de Asistencia**

Se verifica la asistencia de los miembros del Comité Técnico Operativo, de la supervisora del Convenio por parte de la ANT, y la asistencia de algunos invitados, de conformidad con el listado de asistencia que forma parte de la presente acta.

2. **Presentación nuevos integrantes del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018**

De conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta del Convenio de Asociación No. 956 de 2018; *"COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO.- La AGENCIA y La ESCUELA GALÁN conformarán un **COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO**, el cual estará integrado así: Por la AGENCIA: Por el Director de Acceso de Tierras y por dos (2) personas (funcionarios y/o contratistas) que determine este Director; y por el Director de Gestión Jurídica de Tierras y por dos (2) personas (funcionarios y/o contratistas) que determine este Director. Por La ESCUELA GALÁN: Por dos (2) personas que sean designadas por el representante legal de ESCUELA*

GALÁN."

La Supervisora del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, informa que en atención a la desvinculación laboral de Javier Andrés Flórez Henao y de Juan Camilo Sánchez Rodríguez de la Agencia Nacional de Tierras y quienes fungían miembros de este Comité, en calidad de Director de Acceso a Tierras y Director de Gestión Jurídica de Acceso a Tierras, respectivamente , presenta al nuevo Director de Acceso a Tierras – Miguel Ocampo Gómez- y al Director de Gestión Jurídica de Tierras encargado - Jorge Andrés Gaitán Sánchez - *como miembros de este comité, en reemplazo de los funcionarios salientes.*

3. **Presentación informe de ejecución de actividades del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 9 de noviembre de 2018**

Se presenta por parte de la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia el informe de ejecución de actividades del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al9 de noviembre de 2018, respecto del cual la Agencia Nacional de Tierras informa que procederá con su revisión, y de ser necesario, realizará las observaciones respectivas y solicitará los ajustes que se considere necesario hacer a dicho informe, de manera previa a someter a revisión, análisis y concepto del Comité Técnico Operativo, conforme lo previsto en el convenio.

4. **Presentación informe financiero del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 9 de noviembre de 2018**

Se presenta por parte de la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia el informe financiero detallado de la ejecución de los aportes de cada una de las partes en el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 9 de noviembre de 2018, respecto del cual la Agencia Nacional de Tierras procederá con su revisión, y de igual forma que con el informe de actividades, de ser necesario, realizará las observaciones respectivas y solicitará los ajustes que se considere necesario hacer a dicho informe, de manera previa a someter a revisión, análisis y concepto del Comité Técnico Operativo, conforme lo previsto en el convenio.

La Agencia Nacional de Tierras indaga sobre si el Informe financiero se presenta con los soportes correspondientes, frente a lo cual la Escuela Galán señala que el mencionado informe contiene todos los soportes de la ejecución financiera reportada.

5. **Aprobación de los productos No. 1A y 5 del Convenio de Asociación No. 956 de 2018.**

La Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia y el equipo técnico de la ANT, exponen a los asistentes los productos descritos a continuación:

Producto del Componente *"Atención de espacios de diálogo y espacios de negociación"*

denominado: *"1A. Documento que contenga el informe del análisis inicial por cada espacio de diálogo y espacio de negociación que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor."*

La Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia precisa que el mencionado producto fue presentado a la Agencia Nacional de Tierras el día 24 de octubre de 2018 en la sesión del Comité Técnico Operativo No. 1, sesión en la cual se determinó la necesidad de adelantar mesa de trabajo con los expertos vinculados al Convenio de Asociación No. 956 de 2018 y el equipo técnico de la Agencia Nacional de Tierras, para que estos presentaran observaciones al producto, si a ello había lugar.

En atención a lo anterior, informa la Escuela Galán y el equipo técnico del convenio, que el día 25 de octubre de 2018 se desarrolló mesa de trabajo para la revisión y análisis del producto mencionado, y que, como resultado de dicha gestión, el equipo técnico de la ANT solicitó ajustes al producto.

Por su parte, la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia señala que procedió a realizar los ajustes solicitados por la ANT, por lo cual este producto que presentó nuevamente el día 30 de octubre y lo que se está haciendo en este comité es la aprobación de los mismos informando que este hecho fue verificado por el equipo técnico de la ANT que participa en el convenio, así como por la supervisión.

Producto del componente *"Diseño, socialización, implementación, sistematización y evaluación de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas"* denominado *"5: Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación".*

La Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia precisa que el mencionado producto fue presentado, de manera previa a esta sesión, al equipo técnico que participa en el convenio por parte de la Agencia Nacional de Tierras y a la supervisora, frente al cual emitieron sus observaciones y solicitud de ajustes que estimaron pertinentes, los cuales se evidencian que han sido incorporados en el producto que se expone en la presente sesión.

Finalizada la exposición de la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, los miembros del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, entre los cuales se encuentran los técnicos del convenio, señalan que los productos antes relacionados pueden ser objeto de aprobación por parte de la supervisora de este Convenio, toda vez que, realizada su revisión y análisis no se tienen observaciones o solicitud de ajustes adicionales a los mismos, a lo cual se une la supervisora del convenio.

En virtud de lo anterior, la supervisora del convenio aprueba el producto 1A: "*Documento que contenga el informe del análisis inicial por cada espacio de diálogo y espacio de negociación*

que deba atender la Agencia Nacional de Tierras, así como la respectiva hoja de ruta de la propuesta de intervención por cada uno de ellos, de conformidad con el informe preliminar de dichos espacios que le sea entregado por la Agencia Nacional de Tierras, a través del supervisor" y el producto *5: Diseño de la estrategia de fortalecimiento organizativo de las organizaciones campesinas con la respectiva hoja de ruta para su implementación.*

Dada la aprobación anterior, el Comité Técnico Operativo determina que se encuentran cumplidos los requisitos para que se realice el primer desembolso previsto en el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEITE PESOS ($457.836.427)** M/CTE, discriminados así:

a) La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($357.836.427) M/CTE correspondientes a recursos con cargo de la Dirección de Acceso a Tierras.

b) La suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras.

En atención a lo anterior, La Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia presenta los documentos para el desembolso, sin embargo, la ANT advierte que es necesario corregir el certificado de aportes de parafiscales.

La Agencia Nacional de Tierras informa que una vez reciba el certificado de aportes de parafiscales, adelantara el trámite para que se lleve a cabo el primer desembolso y solicita a la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia, atender los requerimientos de la Agencia Nacional de Tierras si fuera necesario presentar documentación adicional para dicho desembolso.

6. Varios

El Director de Acceso a Tierras y el Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) , señalan que una vez verificado el Plan Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, consideran necesario que en la próxima sesión del Comité Técnico Operativo se realice una presentación avance del Plan Operativo y de la entrega de los productos, para determinar, de ser necesario, si debe ajustarse el Plan Operativo y establecer un posible plan de contingencia que permita cumplir con lo previsto en el convenio.

Siendo las 9:01 AM se da por terminado el Comité Técnico Operativo.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

- Adelantar los trámites del primer desembolso de conformidad a lo establecido en la Cláusula Octava "Desembolsos", del Convenio 956 de 2018
  Responsable: ANT
- Pendiente entrega de certificación de aportes parafiscales corregido.
  Responsable: Escuela Galán

FIRMAS:

Por la Agencia Nacional de Tierras	Por la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia
Miguel Ocampo Gómez Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	Tanya Figueroa B. Dirección de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Supervisión Convenio de asociación 956 de 2018
Jorge Andrés Gaitán Sánchez Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) Miembro del Comité Técnico Operativo convenio de Asociación No. 956 de 2018	Jorge Vargas Coordinador de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Coordinación Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Xiomara Albarrán Vivas Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

Pedro Ignacio Alvarez Riaño Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Ana María Parra Borda Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Patricia del C Piamba Schmalbach Experto G3 Grado 06 del Despacho de la Directora General Supervisora Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS FUERTAS AL PROGRESO	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA: Comité Técnico Operativo – Convenio de Asociación 956 de 2018 entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia					
FECHA:	DD 06	MM 12	AAAA 2018	HORA:	7:00 a.m.

ACTA No. 003

Comité Técnico Operativo

OBJETIVO	Sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia.	
DELEGADOS	NOMBRE	CARGO
	Miguel Ocampo Gómez	Agencia Nacional de Tierras Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Jorge Andrés Gaitán Sánchez	Agencia Nacional de Tierras Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Xiomara Albarrán Vivas	Agencia Nacional de Tierras Contratista - Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Pedro Ignacio Álvarez Riaño	Agencia Nacional de Tierras Contratista - Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Farah Diva Viteri Ramos	Agencia Nacional de Tierras Contratista – Dirección de Acceso a Tierras Soporte Jurídico
	Manuel Alejandro Cruz Hernández	Agencia Nacional de Tierras Contratista – Dirección de Acceso a Tierras Soporte Jurídico y Administrativo
	Tanya Figueroa B.	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia – Dirección de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Jorge Vargas	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia - Coordinador del Proyecto Miembro del Comité Técnico Operativo

		Convenio de Asociación No. 956 de 2018
	Erika Benítez	Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia – Asesora de supervisión
SUPERVISIÓN	Patricia del Carmen Piamba Schmalbach	Agencia Nacional de Tierras Experto Código G3 Grado 06 Despacho del Director General Supervisora del Convenio de Asociación No. 956 de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia
2. Presentación del informe correspondiente al segundo desembolso del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 30 de octubre de 2018
3. Aprobación de los productos descritos en la Cláusula Octava del Convenio de Asociación No. 956 de 2018
4. Presentación propuesta de prórroga de los equipos técnicos ANT y CEG en el cual se incluye, Proyección de planeación financiera a diciembre 30 de 2018 y plan operativo ejecutado

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

Se verifica la asistencia de los miembros del Comité Técnico Operativo, de la supervisora del Convenio por parte de la ANT, y la asistencia de algunos invitados, de conformidad con el listado de asistencia que forma parte de la presente acta.

Teniendo en cuenta que la Profesional Ana María Parra, profesional del área de La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, ya no se encuentra vinculada a esta dirección, se informa por parte del Jorge Andrés Gaitán; Director (E.) de Gestión Jurídica de Tierras, que el delegado a partir de la fecha será el profesional Mauricio Ricaurte.

2. Presentación del informe correspondiente al segundo desembolso del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 30 de octubre de 2018

Se presenta por parte de la Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia el informe de ejecución de actividades del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 con corte al 30 de octubre de 2018, respecto del cual la Agencia Nacional de Tierras informa que se procedió a la revisión por parte de los equipos técnicos, indicando que cumple con los requisitos estipulados en la Cláusula Octava del convenio de asociación No. 956 de 2018.

3. Aprobación de los productos descritos en la Cláusula Octava del Convenio de

Asociación No. 956 de 2018

De acuerdo a la presentación del informe técnico correspondiente al segundo desembolso, y previa revisión de los equipos técnicos, donde se evalúo el contenido del segundo desembolso, la supervisora del convenio aprueba el segundo informe técnico.

Dada la aprobación anterior, el Comité Técnico Operativo determina que se encuentran cumplidos los requisitos para que se realice el segundo desembolso previsto en el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000),** discriminados así:

a. La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000) correspondientes a recursos con cargo de la Dirección de Acceso a Tierras.

b. La suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

En atención a lo anterior, La Corporación Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia presenta los documentos para el desembolso, quedando pendiente la certificación de aportes parafiscales a corte noviembre 2018, para que la Agencia proceda a radicar la cuenta en el área administrativa y financiera.

5. **Presentación propuesta de prórroga de los equipos técnicos ANT y CEG en el cual se incluye, Proyección de planeación financiera a diciembre 30 de 2018 y plan operativo ejecutado**

Los equipos técnicos presentan al Comité Técnico Operativo solicitud prórroga del Convenio de Asociación 956 de 2018, que tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a las justificaciones enunciadas a continuación:

- Desde la suscripción y perfeccionamiento del citado convenio se han adelantado todas las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo del objeto acordado, tales como la selección y contratación de profesionales, realización de los eventos de capacitación, acercamiento con las organizaciones focalizadas, identificación de espacios de negociación y diálogo, acompañamiento a espacios de negociación y dialogo y demás previstas en el plan operativo.

- Se han presentado situaciones imprevisibles y ajenas a control de las partes, que implican que no todas las actividades programadas podrán realizarse, y que no todos los recursos destinados al objeto del convenio podrían ejecutarse dentro de la vigencia 2018:

a) En primer lugar, asunto que ha sido de amplia divulgación y conocimiento nacional, se han presentado múltiples marchas estudiantiles desde la suscripción del convenio a la

fecha en diferentes municipios del País, existiendo otra marcha nacional programada para el 6 de diciembre de 2018, y así mismo se presentó un paro nacional el 28 de noviembre de 2018 y otro programado para el 13 de diciembre de 2018. Estas marchas han afectado en algunas oportunidades las vías nacionales y la participación en las mismas también ha sido solidariamente acompañada por las comunidades y organizaciones rurales, con las cuales se adelantan los espacios de diálogo y negociación en territorio.

b) Estas movilizaciones sociales han afectado los cronogramas propuestos, pues en algunas oportunidades no ha sido posible adelantar actividades en las fechas previstas, ya que se han presentado problemas de orden público en el territorio, como es el caso de la Mesa de Arauca, convocada por el Ministerio del Interior para el 29 de noviembre de 2018, que se vio afectada por el paro camionero en ese departamento.

- En lo relativo al componente de fortalecimiento organizacional que contempla el Convenio, las necesidades y expectativas manifestadas verbalmente por las organizaciones frente a temas de fortalecimiento, requieren de un desarrollo mucho más completo y extenso que las jornadas que se tiene programadas de talleres de 16 horas para este año. Los temas escogidos en sí mismos, ameritan profundización y no se alcanzar a abordar en su totalidad en la actual vigencia, a riesgo que hacerlo de manera superficial y que no cumpla con las expectativas de los participantes, razón por la cual, con la prorroga se pueden generar espacios adicionales para reforzar la formación en la aproxima vigencia.

Es importante sin embargo expresarle al Comité que a la fecha se han realizado aproximadamente 50 actividades en; jornadas de inducción, sesiones de fortalecimiento organizacional, sesiones técnicas, mesas políticas y espacios de diálogo y relacionamiento y hay cerca de 20 actividades adicionales programas en el mes de diciembre; dándose un uso eficiente y racional a los recursos financieros del proyecto. La proyección es que, a 31 de diciembre de 2018, plazo del citado convenio, quedaría un remanente de alrededor de 100 millones de pesos en recursos financieros sin ejecutar, y disponible para atender otros espacios y compromisos adquiridos por la ANT con organizaciones, dadas las circunstancias descritas en los puntos anteriores, y que pueden ser atendidos en actividades programadas para el mes de enero de 2019.

En virtud de lo expuesto, a fin de promover el cumplimiento del desarrollo del objeto del convenio, y atendiendo las Mesas que quedan pendiente por realizar y los compromisos existentes para la realización de ciertos espacios, como es el caso de la Mesa Consultiva, en cumplimiento de la Sentencia T052 de 2018, que por las razones expuestas no podrán llevarse a cabo en la presente vigencia, consideramos pertinente y oportuno la solicitud de prórroga del citado contrato hasta el 28 de febrero de 2019, la cual ponemos a su consideración para llevar a cabo los procedimientos tendientes al estudio y aprobación de la presente solicitud.

Se presenta como anexo a esta solicitud informe de proyección de planeación financiera a

diciembre 30 de 2018 y plan operativo ejecutado. Así como los reportes del Centro de Diálogo Social y Resolución de Conflictos "CEDISCO" de la OACP, quien coordina a todas las entidades de gobierno para adelantar los temas de diálogo social y resolución de conflictos y es el observatorio para el monitoreo, identificación y emisión de alertas tempranas de conflictividades, que ofrece atención preventiva a las entidades a través del diálogo y la generación de capacidades para su atención.

El Comité Técnico Operativo, revisa la propuesta presentada por los equipos técnicos y teniendo en cuenta el estimado del recurso pendiente a ejecutar, procede a aprobar la prórroga del Convenio 956 de 2018, hasta el 28 de febrero de 2019.

Siendo las 8:00 AM se da por terminado el Comité Técnico Operativo.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

- Adelantar los trámites del segundo desembolso de conformidad a lo establecido en la Cláusula Octava "Desembolsos", del Convenio 956 de 2018
  Responsables: Corporación Escuela Galán entregará los soportes para el desembolso en la presente semana y una vez recibidos la ANT tramitará la solicitud en la Subdirección financiera
- Adelantar la solicitud de prórroga ante el área contractual anexando; nuevo plan operativo y presupuesto, para lo cual los equipos financieros de las partes se comprometen a estructurar la propuesta de presupuesto de prórroga y los equipos técnicos la propuesta de plan operativo, la cual será remitida al correo de la Supervisora del Convenio con el visto bueno de las partes
  Responsables: Corporación Escuela Galán y la Agencia Nacional de Tierras

FIRMAS:	
Por la Agencia Nacional de Tierras	**Por la Escuela Galán para el Desarrollo de la Democracia**
Miguel Ocampo Gómez Director de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	**Tanya Figueroa B.** Dirección de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Supervisión Convenio de asociación 956 de 2018
Jorge Andrés Gaitán Sánchez Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) Miembro del Comité Técnico Operativo convenio de Asociación No. 956 de 2018	**Jorge Vargas** Coordinador de Proyectos Miembro del Comité Técnico Operativo Coordinación Convenio de Asociación No. 956 de 2018
Xiomara Albarrán Vivas Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	
Pedro Ignacio Álvarez Riaño Dirección de Acceso a Tierras Miembro del Comité Técnico Operativo Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	ACTA REUNIÓN	CODIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

Patricia del C Piamba Schmalbach Experto G3 Grado 06 del Despacho de la Directora General Supervisora Convenio de Asociación No. 956 de 2018	

Así se prepara Colombia para el paro más grande del año este 28 de noviembre

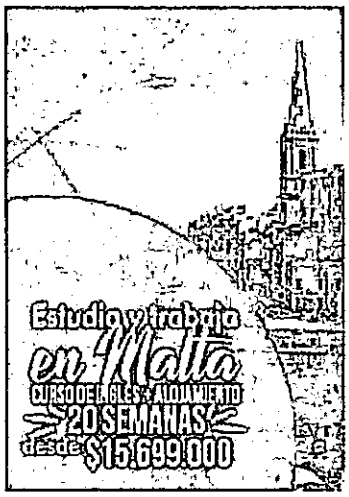

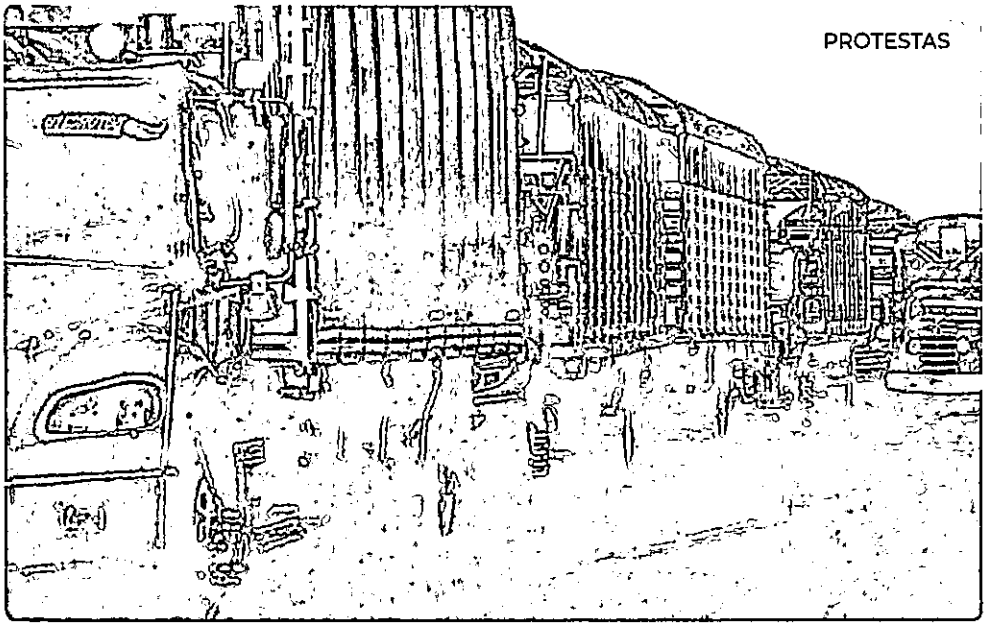

PROTESTAS

WRITTEN BY: LUISA VICTORIA 27 NOVIEMBRE, 2018

'Toma de Capitales' no es una nueva producción audiovisual colombiana, sino que se trata del paro nacional que inicia el próximo miércoles 28 de noviembre, y según como lo indica

ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

Polémica felicitación de Marta Lucía Ramírez a los periodistas Rcn causa críticas

CNN calificó a Duque como el presidente de Colombia más impopular en décadas

su nombre, se tomarán las principales ciudades del país varios sectores sociales y trabajadores colombianos.

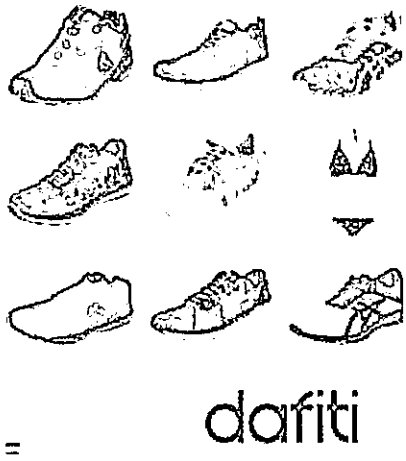

Durante el mes de noviembre se ha indicado que varios sectores se sumarían al paro nacional con marchas masivas y bloqueos de las principales vías de las ciudades.

Sectores como Fecode, los agricultores, los transportadores, las centrales obreras, indígenas y los estudiantes, además de la llegada de delegaciones de estudiantes, maestros e indígenas que se han movilizado a pie hacia Bogotá, harán parte de la jornada.

Fecode anunció que espera que se sumen aproximadamente 350.000 profesores a la manifestación; el sector de maestros se movilizará en todas las capitales y algunos municipios; sin embargo, se realizará una marcha bastante grande en Bogotá con los maestros de Cundinamarca y el Distrito.

Arquitecto Simón Vélez reveló que fue novio de la mamá de Paloma Valencia

El mismo Petro fue a la Corte Suprema para pedir que lo investiguen por el video

Marta Lucía Ramírez anunció muerte de expresidente Betancur, pero era falso

MANTENTE INFORMADO

El vocero de la organización de agricultores Dignidad Campesina, Óscar Gutiérrez, aseguró que el campesinado se suma a la protesta para acompañar a los estudiantes, camioneros, maestros, entre otros, quienes han manifestado sentirse inconformes con las medidas de este actual gobierno.

En cuanto a las centrales obreras, indicaron que por su parte el paro será de 24 horas de cese de actividades laborales.

Como lo comunicaron los transportadores hace algunos días, se sumarían a la protesta por el alza de la gasolina tres veces consecutivas en lo que va del mandato de Duque, y por el incumplimiento del gobierno con el sector en cuanto a los acuerdos llegados en paros anteriores.

Igualmente, los indígenas se sumarían a la protesta exigiendo mejores condiciones para las comunidades étnicas, y por la oleada de violencia que en los últimos meses se han presentado en las regiones contra los pueblos originarios.

Tweets por @YoAlej

Alejo Vergel retwitteó

Alejo Vergel
@YoAlejoV

Los estudiantes ya cumplen dos meses en paro y para Duque es más importante irse a cantar a Ecuador.

5 dic. 2018

Alejo Vergel
@YoAlejoV

Cuando Marta Lucía era ministra de Defensa también pasaba eso de matar por equivocación...

POLÍTICA

Las razones por las que le dicen "incoherente" y "camaleón" al presidente Duque

Mientras nos distraen con videos, Uribe nos sube más impuestos: Claudia López

CNN calificó a Duque como el presidente de Colombia más impopular en décadas

Polémica reunión entre el hijo de Bolsonaro con miembros del uribismo y Duque

NO TE PIERDAS NADA

En cuanto al Gobierno, sólo ha manifestado que las medidas de seguridad por el momento en Bogotá serán de un gran dispositivo de fuerza que se dispondrá para controlar las marchas, lograr evitar alguna alteración de orden público y obstrucción de vías, pero sobre todo salvaguardar las estaciones y buses de Transmilenio.

Por lo pronto, se conoce que posiblemente las marchas en Bogotá comiencen después de las 7 de la mañana para no afectar a algunos ciudadanos en la movilidad hacia sus lugares de trabajo. *Fuente consultada:* ***Publimetro.***

¡Comparte si te gustó!

G+

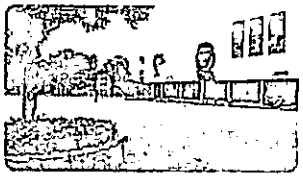

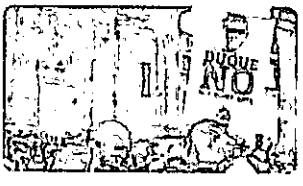

43

Universidad Nacional en Bogotá anuncia que reanuda actividades académicas

A prepararse porque el sector del agro entrará en paro nacional contra el IVA

Estudiantes anuncian que en diciembre realizarán dos marchas en estas fechas

COLOMBIA PARO NACIONAL TRANSPORTADORES

One Reply to "Así se prepara Colombia para el paro más grande del año este 28 de noviembre"

Angel vargas

27 Noviembre, 2018 a las 10:01 pm

Viva la protesta pacifica!,,,

Viva El paro

No a la provocation, no a Los bandalos.

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario

This site uses Akismet to reduce spam. Learn how your comment data is processed.

FACEBOOK TWITTER INSTAGRAM PINTEREST YOU TUBE

414

Movilización, lucha y resistencia social es nuestro camino

28 noviembre, 2018

Movilización social y comunitaria hacia las ciudades de Cali y Popayán 27 y 28 de noviembre de 2018

El Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- continúa caminando la palabra desde la orientación política y cultural de los pueblos y comunidades, donde convergen nuestras autoridades, líderes, niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y mayores. Trayendo la memoria de nuestros tiempos ancestrales de lucha y resistencia para seguir tejiendo entre todos los hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, sectores sociales y popular país la **UNIDAD** como el cúmulo de fuerzas ideológicas, políticas, culturales, socia

económicas en el marco de la diversidad como el único camino para cuidar, proteger, salvaguardar el territorio, el agua, la vida, el patrimonio público, los derechos fundamentales, el trabajo, la dignidad, la paz y la democracia de nuestra nación.

Movilización y Agenda política, social y popular:

1. Cuidado, protección y defensa del territorio y el agua.
2. Defensa de la vida, los derechos humanos y la paz.
3. Territorios libres de violencia contra las mujeres y LGBTI
4. Libre Ejercicio de gobierno propio y fortalecimiento de las organizaciones sociales.
5. Defensa de los derechos económicos, sociales y culturales (salud, educación, vivienda y servicios públicos) y fortalecimiento de los sistemas propios de los pueblos Indígenas.
6. Fortalecimiento de las economías propias de las comunidades indígenas, afrocolombianos, campesinas y urbanas.
7. Vamos a defender el derecho a la comunicación propia, debido a que el Gobierno Nacional pretenden modernizar el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC favoreciendo a las industrias tecnológicas de las multinacionales
8. Defensa del patrimonio público y los bienes comunes.
9. Cumplimiento de los acuerdos del gobierno nacional con las organizaciones sociales.
10. Cumplimiento en la implementación de los acuerdos de paz con las FARC y continuidad de la mesa de conversaciones con el ELN.
11. Oposición y lucha contra agenda legislativa y política del gobierno Nacional que se implementa en contra de los sectores populares:

415

- Proyecto de Ley de tierras: Proyecto modificatorio de la Ley 160 de 1994 o Ley de tierras, que acaba lo poco que queda de reforma agraria en el país.
- Implementación de las Zonas de Interes de Desarrollo Rural Económico y Social- ZIDRES, que entrega las tierras a empresarios capitalistas y le arrebata este derecho constitucional a la propiedad de estas tierras a campesinos, Indígenas y Afrocolombianos.
- Proyecto de Ley de Reglamentación de la consulta previa, que acaba con este este derecho fundamental y norma internacional de los pueblos indígenas y Afrocolombianos, convirtiéndola en una mera formalidad y una imposición contra el territorio.
- Proyecto de Ley que Modifica la Ley de restitución de tierras, colocándola a favor de los actores que han causado los desplazamientos y quedándose con ellas.
- Proyecto acto legislativo que limita a su mínima expresión el derecho fundamental a la tutela como instrumento de defensa de los derechos fundamentales.
- Proyecto de Ley de reforma tributaria, que favorece a las elites económicas del país y a las multinacionales, colocando el peso de la financiación del estado en los sectores más pobres y desfavorecidos y las clases medias.
- Restricción presupuestal de la implementación del acuerdo de paz, obstáculos en su implementación y ataque a los actores comprometidos con el mismo.
- Desfinanciación de la educación pública en favor de sectores como la defensa y fuerza pública (para la guerra) y privatización de los recursos publicos que se invierten en la misma, (a través de operadores privados y becas para universidades privadas. y no garantizando el acceso al derecho universal y la calidad de la educación.)
- Restricción y criminalización del derecho a la protesta social, el cual ha sido el único mecanismo con el que contamos para realizar nuestra exigibilidad de derechos.
- Continuidad de un régimen de terror contra organizaciones, comunidades y procesos sociales: Muertes, amenazas, desplazamiento, violación de derechos humanos.
- Implementación de las políticas impuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, en términos de políticas laborales, monetarias y tributarias tales como la reforma pensional que desconoce las contribuciones hechas por los trabajadores, aumenta la edad de pensión y entrega los recursos de los trabajadores al sistema financiero privado.
- Aumento permanentes del precio de la gasolina, colocando como una de las gasolinas más costosas de Latinoamerica, no justificable en un país productor de petróleo.
- Cumplimiento al mandato dado por el pueblo colombiano en la consulta anticorrupción, para lo cual es necesario que el congreso avance de manera consecuente con el mismo. Y que Renuncie el Fiscal General de la Nación comprometido con los grupos económicos implicados en los sobornos de la Multinacional ODEBRECHT.

¡Salimos todos y todas a seguir sembrando en la conciencias dormidas y engañadas las semillas de la vida la esperanza y la felicidad!

Salimos con nuestras voces y nuestra palabra, marchamos con alegría al son de nuestros tambores, flautas, guitarras y con nuestras danzas. Salimos a recrear nuestra memoria, con nuestros símbolos que son la fuerza ideológica de nuestro pensamiento y nuestros sueños.

¡caminamos sin espera y sin cansancio!

Desde los páramos, montañas y cordilleras por los ríos y caminos, por las vías y senderos; caminamos hacia los poblados para llegar a las ciudades a sembrar nuestra palabra y a plantear con ideas y sabiduría nuestro pensamiento para tejer con nuestros hermanos afros, campesinos, estudiantes, maestros, sindicatos, trabajadores, camioneros, transportadores, comerciantes, lideres, bancada alternativa, movimiento de mujeres, jóvenes, LGTBI, plataforma de derechos humanos y ONGs y con toda la fuerza social y popular del cauca y el suroccidente del país.

Convocamos a todos los pueblos indígenas y organizaciones sociales y populares del Cauca. A continuar fortaleciendo la unidad, las movilizaciones regionales y nacionales para seguir caminando la palabra y tejiendo el proceso alternativo para la vida, la democracia, la dignidad y la paz de la nación colombiana.

POR LA UNIDAD Y LA DIGNIDAD A FORTALECER TODOS LA MOVILIZACIÓN, LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROS, CAMPESINOS, URBANOS Y SECTORES SOCIALES Y POPULARES DE LA REGIÓN Y EL PAIS.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA –CRIC

Popayán, 28 de noviembre del 2018

Comparte esto:

Facebook Twitter G+ Google Skype Imprimir

Compartir Tweet Compartir Compartir

416

Related Posts:

1. **Minga en rechazo a los TLC y en defensa del territorio y el agro colombiano**
2. **El CRIC respalda, apoya y convoca a fortalecer el ejercicio de aplicación de justicia, desde el derecho propio**
3. **Comunidad del Resguardo Indígena Alto del Rey se Declara en Asamblea Permanente**
4. **Se cumplen Amenazas Paramilitares en la Zona Norte del Cauca**

Dinero (https://www.dinero.com)

EDUCACIÓN (/SECCION/PAIS/142) | 11/10/

Paro estudiantil deja $150.000 millones en pérdidas

(whatsapp://se

La ministra de Educación, María Fernanda Campo, dijo que este monto corresponde a las semanas que los estudianes han dejado de recibir clases y les reiteró el llamado para que cesen el paro.

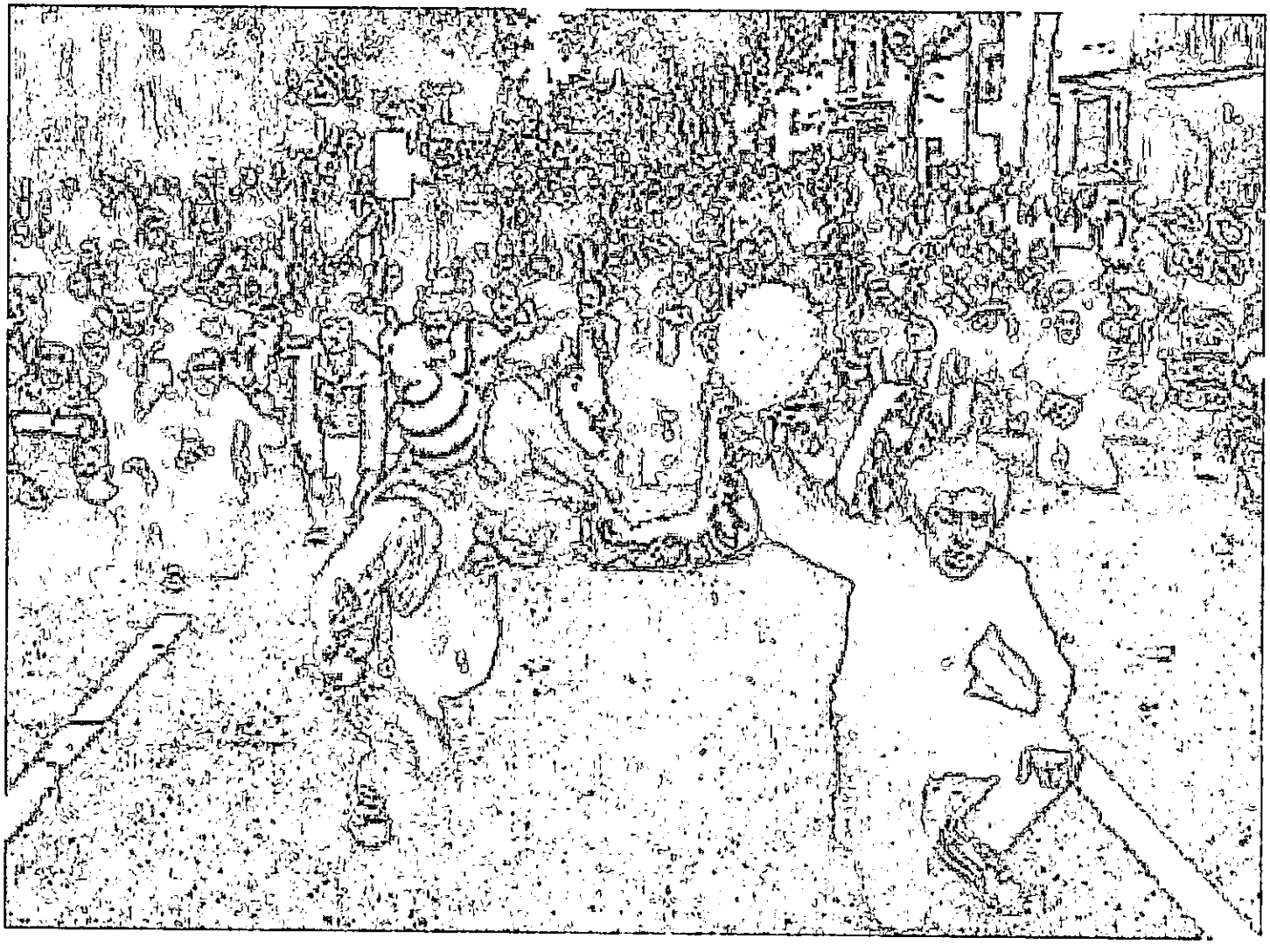

Marchas en el centro de Bogotá en contra de la reforma a la educación *Foto: Archivo Semana*

La funcionaria indicó que con los recursos públicos que se han perdido, podrían generarse **40.000 nuevos cupos estudiantiles**.

Campo recordó que no ha habido ponencia de la reforma a la Ley 30 y que el proyecto en el Congreso está congelado por un acuerdo al que se llegó con los miembros de la Comisión Sexta del Senado.

"**La presentación del proyecto se condiciona sobre la base del cese del paro**", indicó.

En la mañana del jueves **no se han presentado disturbios** debido a las marchas organizadas por los estudiantes de las universidades de Bogotá y otras ciudades del país.

- Sólo se concentra una gran multitud en la Carrera 11 dirigiéndose hacia el centro de la capital.

Cabe recordar que el presidente Juan Manuel Santos prometió que si los estudiantes levantan el paro, el **Gobierno retira del Legislativo el proyecto** de reforma a la Ley 30.

Pero si los estudiantes insisten en marchar, le darán **mensaje de urgencia** a la iniciativa para que lo aprueben en menos de un mes.

A pesar de las advertencias del Gobierno, desde la **Universidad Nacional** comenzaron a marchar unos 20.000 estudiantes, que se suman a los grupos que protestan en más de diez lugares diferentes de la capital.

Las autoridades locales reiteraron que el pie de fuerza en Bogotá hoy cuenta con **2.500 uniformados más**, con el fin de garantizar la tranquilidad durante la jornada de manifestaciones.

VIDEOS MÁS VISTOS

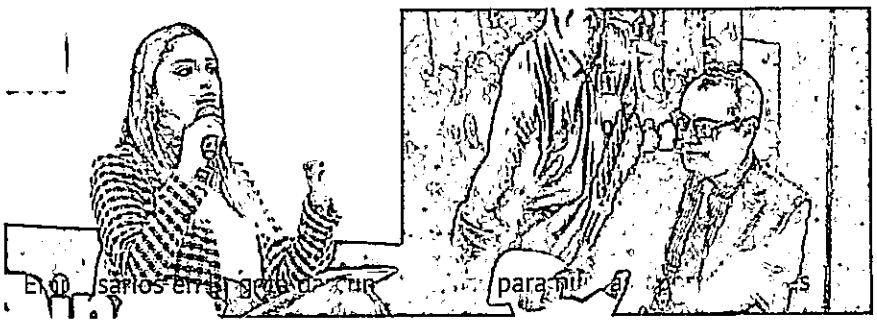

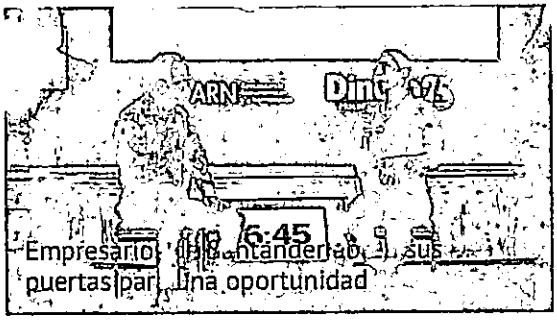

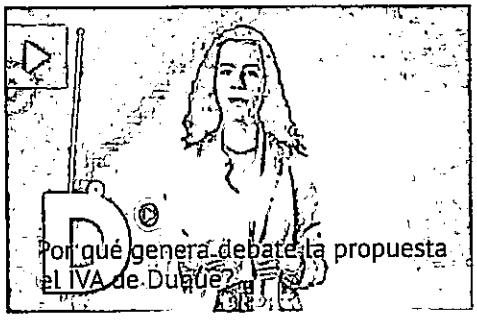

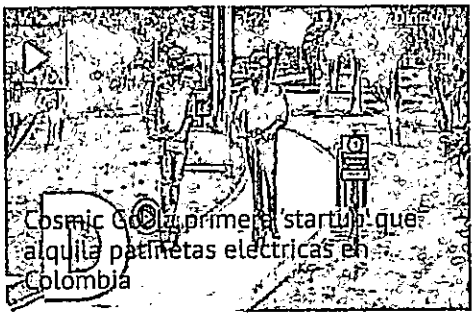

MÁS VIDEOS (/videos)

Seguro Educativo
Asegura la educación de tus hijos
Aplica solo para Bogotá

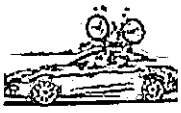
Estrena tu Mazda
Con el mejor respaldo de Jorge Cortés y Cía.
Cotízalo aquí !

NOTICIAS RELACIONADAS

- Se mantienen marchas estudiantiles para hoy jueves (/pais/articulo/se-mantienen-marchas-estudiantiles-para-hoy-jueves/139286)

- Gobierno retirará proyecto de reforma a la educación (/pais/articulo/gobierno-retirara-proyecto-reforma-educacion/139250)

- El ABC de la reforma a la ley 30 (/pais/articulo/el-abc-reforma-ley-30/139170)

4/9

LO MÁS LEIDO

- IVA plurifásico para cervezas y gaseosas fue aprobado en primer debate (/pais/articulo/iva-plurifasico-para-cervezas-y-gaseosas-aprobado-en-primer-debate/265018)
- China exige libertad de directora financiera de Huawei presa en Canadá (/internacional/articulo/directora-financiera-de-huawei-presa-en-canada/265050)
- Compre productos campesinos por valor de $30 mil y verá cómo cambia nuestro campo (/opinion/columnistas/articulo/compre-productos-campesinos-para-cambiar-el-campo-por-julio-rozo/265027)

VIDEOS MÁS VISTOS

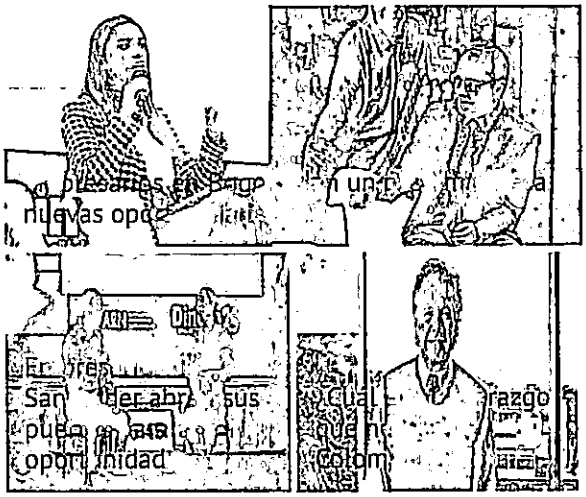

VER MÁS VIDEOS (/videos)

0 COMENTARIOS

No title

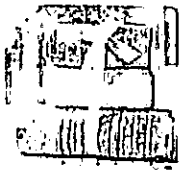

Toallas Fatelares

Productos perfectos para regalar y para tu negocio

www.fatelares.com.co

ANUNCIO PATROCINADO

Últimas noticias

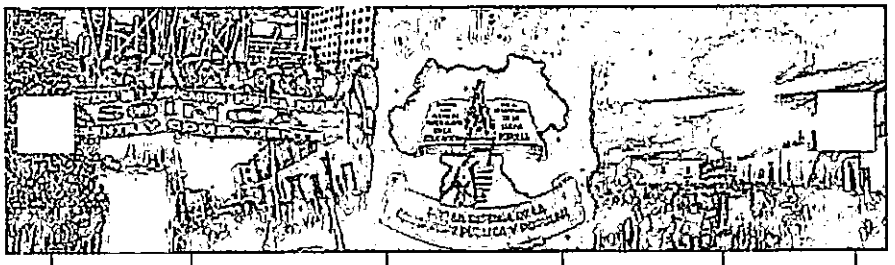

Avancemos

INFORME ASOINCA NOV ...

Educación Pública y el Pueblo

00:00 00:00

Documental

CUARTA JORNADA DE A...

Búsqueda

Escriba aquí su consulta
Buscar

PQRD - Supersalud

PQRD
Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias.

PQRS - Fiduprevisora

PQRS Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias

Formulario de Acceso

Usuario

Contraseña

Identificarse Recuérdeme

¿Recordar contraseña?
¿Recordar usuario?
Crear una cuenta

Contador de Visitas

Hoy 839
Ayer 1807

Comunicado Ante el Brutal Ataque de la Fuerza Publica a los Estudiantes de La Universidad del Cauca

Visto 530

COMUNICADO OFICIAL DE LA MESA DE DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA y EL TERRITORIO EN EL CAUCA

Popayán 8 de Noviembre de 2018.

La Mesa de Derechos Humanos por la Defensa de La Vida y El Territorio denuncia rechaza y condena los graves actos de violencia represión y la utilización de la fuerza desmedida por parte del Estado a través de las fuerzas represivas o del terror como el Escuadrón Antidisturbios - ESMAD, contra los manifestantes, estudiantes, maestros campesinos y sectores populares que exigen presupuesto para salvar la Educación Pública Superior del país y contra la Reforma Tributaria del actual gobierno y mas cuando entre los marchantes participaron adultos mayores y personas en condicion de discapacidad.

Esta acción represiva y uso desmedido de la fuerza bruta ha dejado cientos de heridos, afectando no sólo a quienes participaban de la protesta pacifica sino a transeúntes y demás habitantes de Popayán los estudiantes retenidos se realizaron de manera arbitraria e ilegal.

De igual modo se procede con la misma violencia a desalojar el Campamento Estudiantil Universitario, que se habia instaurado de manera pacifica y que venia funcionando como un espacio de análisis y de construcción colectiva Destruyendo las propiedades como carpas plásticos sillas ollas, sonido alimentos entre otros

Convocamos a todas las organizaciones sociales y populares del Cauca a movilizarnos contra esta brutal represion

Responsabilizamos al "comité de seguridad del municipio de Popayán" por los heridos y demas consecuencias que se desencadenen de este irracional

Redes Sociales

Enlaces

Soberania Alimentaria
Administrativos
Ceid
Subdirectivas Municipales
Derechos Humanos
Pensionados
Provitec
Salud

-OLIMPIADAS

Esta Semana	9875
Este Mes	11416
Total	3299399

Visitors Counter

Calendario

Diciembre 2018

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6		8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

accionar por parte de la policia

Alertamos a los organismos Nacionales e Internacionales defensores de Derechos Humanos

Fraternalmente

MESA DE DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO

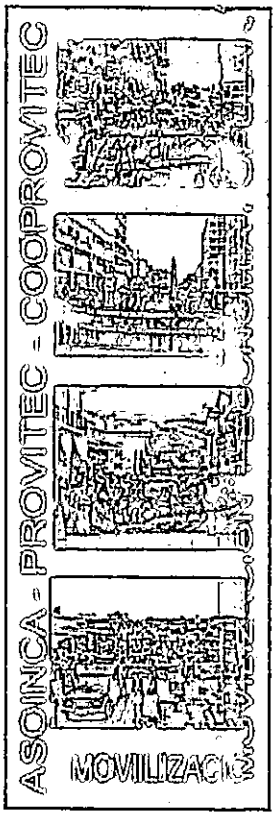

PROGRAMA RADIAL-

28 followers

ASOINCA WEB - Radio

ASOINCA WEB - Radio

ASOINCA WEB - Radio

Más Leidos

- Descarga de Formatos de Acción de Tutela
- Descarga de Circulares de ASOINCA
- Material para Estudio Concurso Docentes
- Urgente Prima de Servicios

Últimas Circulares

- Circular 275 Asamblea y Movilización este Jueves 15 de Noviembre. "Y LA LUCHA CONTINUA...

Últimas Noticias

- La Mesa de Derechos Humanos por la Defensa de La Vida y Los Territorios, Convoca a la Gran Movilización este Martes 23 de Octubre por la Defensa de la Educación Publica

421

- Formato Notificación Electronica Retroactivos Ascenso y Etnoeducadores

Circular 274. Asamblea y Movilización este jueves 8 de Noviembre. Por la Defensa de la Educación Pública

circular 273 convocatoria 29 de octubre/18. Asamblea y Movilización por la Defensa de la Educación Pública.

Circular 271 Asambleas Municipales este 21 de septiembre de 2018

Circular 270. Decisión Tomada en Plenum de Presidentes y Escuela Sindical

Con éxito se Realizó la Escuela Sindical el 1 y 2 de junio

Desobediencia Civil al Dia "E"

Ante La Problemática del Magisterio. Asamblea General de Docentes el 23 de Febrero de 2018

Saludo Combativo para el año 2018

asoinca1@gmail.com

www.asoinca.com

Esta obra esta bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartirigual 2 5 Colombia

Noticias ONIC

Manténgase informado con las últimas noticias.

DESPUÉS ACEPTAR

by PushAlert

36 Años

#OrgulloIndigena

422

Porque nos siguen matando, seguimos en Minga por la Vida este 06 de diciembre

por ONIC en Comunicados ONIC 05 Diciembre 2018

• **Movilización Nacional:** Jueves 06 de diciembre, 10:00 am – Plaza de la Democracia (Bogotá): Av. Calle 26 #10-39.
• **#NosEstánMatando - Twitteraton a las 7:00 pm.**

En lo que va del Gobierno del Presidente Duque Márquez, del 7 de agosto a la fecha, los Pueblos Indígenas de Colombia denunciamos y rechazamos la sistematica estretagia de extermino, también en tiempo de paz: Homicidios 35 (31 hombres – 4 mujeres); Amenazas 61 (9 mujeres – 52 hombres); Atentados 20 (2 mujeres- 18 hombres), y herido por mina antipersona un joven embera.

Además, ante las defensa del Derecho Fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada y a las Consultas Populares (entre ella la del Proyecto de Ley 152 S); por el Derecho al Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP; por

la vida de los líderes indígenas y sociales; en contra de las reformas regresivas del Gobierno Duque, la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC reafirma su voluntad de lucha con otros sectores, este jueves 06 de diciembre en la Movilización Nacional.

Testigos de las dolorosas imágenes de los féretros en la Vía Panamericana Pasto/Tumaco de los líderes Awá asesinados el 01 de diciembre en el Resguardo Palmar Imbi Medio en Ricaurte, Nariño. Además; el día 04 de diciembre, fue asesinado un comunero indígena Embera en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña en Riosucio, Caldas, entre otros hechos victimizantes como las amenazas en muchos territorios indígenas #VocesAPruebaDeBalas. Por lo cual es de urgencia adoptar las medidas efectivas de protección individual y colectiva a los derechos de los Pueblos Indígenas, líderes sociales y familiares de las víctimas.

Por estos y otros hechos victimizantes, este 06 de diciembre, el Movimiento Indígena en toda Colombia, vuelve a las calles con el Movimiento Estudiantil, Centrales Obreras, CACEP, en unidad en el campo de las luchas sociales, económicas y políticas de diferentes sectores. Porque ¡El Problema de uno, es problema de todos!, nos unimos en Bogotá a los estudiantes, organizaciones sociales, populares y centrales obreras y sindicales, nos reencontraremos en la Plaza de Democracia (Av. Calle 26 #10-39 Bogotá) para denunciar ante la comunidad nacional e internacional que #NosEstánMatando, pero que nuestra #MingaPorLaVida se aviva cada vez más en las calles y carreteras de Colombia.

¡SEGUIMOS EN MINGA NACIONAL!
#MingaPorLaVida

AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA
ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA – ONIC

Contacto:
Luis Fernando Arias Arias - Consejero Mayor ONIC: 3183501737.
César Culma – Consejero Educación ONIC: 3133775695.
Comunicaciones y Prensa ONIC: 3102593418 - 3182174569.
Twitter ONIC: @ONIC_Colombia
Facebook ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia.
Instagram ONIC: @onic_colombia
Página web: www.onic.org.co

0 comentarios

Ordenar pc

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

423

SMT
SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL
CENSO
NACIONAL DE
POBLACION
Y VIVIENDA
Llegó el momento de saber
cuántos somos

¡ESTAMOS EN CENSO!

Pueblos indígenas vamos a contarnos

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
DACHI BEDEA RADIO

#MingaPorLaVida #MeIndigna

En Unidad defendemos la Vida, los Territorios Ancestrales, la Paz y la Pervivencia de los Pueblos

MPC
MESA PERMANENTE DE

MAIS
MOVIMIENTO ALTERNATIVO
INDÍGENA Y SOCIAL

MPC

MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS
Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS

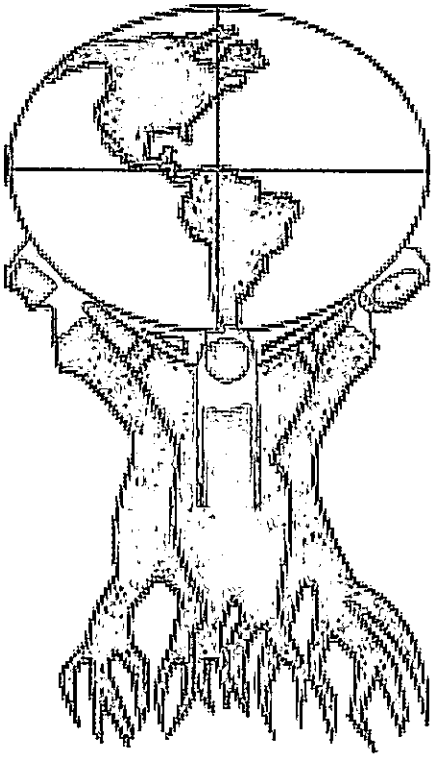

ECMIA

ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES
INDIGENAS DE LAS AMERICAS

© 2018.

Desarrollo Binary Networks

2476

Cancelación Mesa Indígena Arauca -29 de noviembre de 2018

Bernal Medina, Carlos Eduardo<cbernal@mininterior.gov.co>

mar 27/11/2018 16:12

Para Patricia del Carmen Piamba Schmalbach <patricia.piamba@agenciadetierras.gov.co>; Antonio Gomez Sanchez <antonio.gomez@agenciadetierras.gov.co>; Nathaly.granados@angenciadetierras.gov.co <Nathaly.granados@angenciadetierras.gov.co>; Javier Eduardo Arevalo Correal <Javier.arevalo@minagricultura.gov.co>; julian.pena@minagricultura.gov.co <julian.pena@minagricultura.gov.co>; Hilduara Diansneth Barliza Brito <hilduara.barliza@mininterior.gov.co>; Juan Pablo Coral Pinzón <juan.coral@mininterior.gov.co>; César Fandiño <cesar.fandino@mininterior.gov.co>; juan.espinosa@minjusticia.gov.co <juan.espinosa@minjusticia.gov.co>; Marleny González <mgonzalez@minjusticia.gov.co>; Julian Alberto Neira Valdes <julian.neira@fiscalia.gov.co>; leonor.merchan@fiscalia.gov.co <leonor.merchan@fiscalia.gov.co>; Fabiola Ines Baquero Carvajal <fabiola.baquero@fiscalia.gov.co>; luis.gonzalez@fiscalia.gov.co <luis.gonzalez@fiscalia.gov.co>; John Fernando Lozano Olave <John.Lozano@mindefensa.gov.co>; Fabio Randolph Nuñez Leal <Fabio.Nunez@mindefensa.gov.co>; Edilberto Herrera Cañon <edilberto.herrera@mindefensa.gov.co>; Luis Novoa <lnovoa@hchr.org.co>; John Rodriguez <johnrodriguez@hchr.org.co>; grojas@defensoria.gov.co <grojas@defensoria.gov.co>; jcalero@defensoria.gov.co <jcalero@defensoria.gov.co>; aime Prieto <jprieto@hchr.org.co>; margaratp@hotmail.com <margaratp@hotmail.com>; jairosilvaq@presidencia.gov.co <jairosilvaq@presidencia.gov.co>; igonzalez@minsalud.gov.co <igonzalez@minsalud.gov.co>; wcastiblanco@minsalud.gov.co <wcastiblanco@minsalud.gov.co>; calarcon@xn--mineducacin-zeb.gov.co <calarcon@xn--mineducacin-zeb.gov.co>; lrestrepo@mineducacion.gov.co <lrestrepo@mineducacion.gov.co>; Cc: Carlos Eduardo Bernal Medina <cbernal@mininterior.gov.co>; María Inés Londoño Escobar <maria.londono@mininterior.gov.co>;

2 archivos adjuntos (2 MB)

DECRETO 285 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013 (2).pdf; agenda ASCATIDAR 2018 (4).pdf;

Apreciados Viceministros, Directores y Asesores

Por instrucciones del señor Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, me permito informarles que debido a las alternaciones al orden público que se presente en el departamento de Arauca - Paro Camionero y a la escasez de cupos directos en la ruta -Bogotá -Arauca - Bogotá por SATENA, se tomó la decisión de cancelar la realización de la Mesa Indígena de Derechos Humanos, que estaba programada por el próximo jueves 29 de noviembre de 2018.

Agradecemos todo el apoyo prestado por su entidad, y esperamos poder concertar con las organizaciones indígenas ASOCATA y ASCATIDAR una nueva fecha.

Cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------
From: Soler Peñuela, Juan Carlos <juan.soler@mininterior.gov.co>
Date: jue., 22 nov. 2018 a las 15:23
Subject: Mesa Indígena Arauca -29 de noviembre de 2018
To: <patricia.piamba@agenciadetierras.gov.co>, <Antonio.gomez@agenciadetierras.gov.co>, <Nathaly.granados@angenciadetierras.gov.co>, <Javier.arevalo@minagricultura.gov.co>, <julian.pena@minagricultura.gov.co>, Hilduara Diansneth Barliza Brito <hilduara.barliza@mininterior.gov.co>, <juan.coral@mininterior.gov.co>, César Fandiño <cesar.fandino@mininterior.gov.co>, <juan.espinosa@minjusticia.gov.co>, Marleny Gonzalez <mgonzalez@minjusticia.gov.co>, <julian.neira@fiscalia.gov.co>, <leonor.merchan@fiscalia.gov.co>, <fabiola.baquero@fiscalia.gov.co>, <luis.gonzalez@fiscalia.gov.co>, <John.Lozano@mindefensa.gov.co>, <Fabio.Nunez@mindefensa.gov.co>, <edilberto.herrera@mindefensa.gov.co>, <lnovoa@hchr.org.co>, <johnrodriguez@hchr.org.co>, <grojas@defensoria.gov.co>, <jcalero@defensoria.gov.co>, <jprieto@hchr.org.co>, <margaratp@hotmail.com>, <jairosilvaq@presidencia.gov.co>, <jgonzalez@minsalud.gov.co>, <wcastiblanco@minsalud.gov.co>, <calarcon@mineducación.gov.co>, <lrestrepo@mineducacion.gov.co>
Cc: Carlos Eduardo Bernal Medina <cbernal@mininterior.gov.co>, Maria Inés Londoño Escobar <maria.londono@mininterior.gov.co>

Apreciados:

En el marco del Decreto 285 de 2013 y los compromisos asumidos por el Ministerio del Interior con los voceros y líderes del Movimiento Político de Masas Social y Popular de Centro Oriente de Colombia, se acordó reactivar las mesas de derechos Humanos, indígenas, afros, bienes y servicios, ambiente y territorio y productividad.

El pasado 30 de octubre de 2018, sesionó la Mesa de Derechos Humanos, espacio en el que se acordó convocar la Mesa Indígena para el día 29 de noviembre de 2018, en la ciudad de Arauca.

Las organizaciones indígenas Asocata y Ascatidar, enviaron propuestas de agenda, el Ministerio del interior, quien acogió la presentada por Ascatidar, agenda que se desarrollara en este espacio.

Por lo anterior, me permito invitarlos para que nos acompañen el jueves 29 de noviembre de 2018, a la ciudad de Arauca, con el objeto de reunirnos con los voceros de las comunidades indígenas del departamento de Arauca.

Cabe recordarles que para llegar a la ciudad de Arauca desde Bogotá, solo vuela directo SATENA, con dos vuelos diarios (5.00 am y 5.00 pm), por lo que sugerimos tramitar los tiquetes con antelación o viajar un día antes de la reunión. Igualmente, pueden llegar a Arauca con conexión en la ciudad de Bucaramanga.

Para cualquier comentario o aclaración por favor comunicarse con el doctor Carlos Eduardo Bernal Medina al correo cbernal@mininterior.gov.co o al celular 3108652869

Agradecemos de antemano su apoyo y acompañamiento a este espacio

Anexo: Comunicación de Ascatidar y el Decreto 285 de 2013.

Cordialmente.
--

Juan Carlos Soler Peñuela
Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos
Ministerio del Interior
E-mail: juan.soler@mininterior.gov.co
Carrera. 8 No. 7 - 83. Bogotá - Colombia.
www.mininterior.gov.co

https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2lHuOeNWlnel9DdW9iZmM/view?usp=sharing

CEDISCO
OACP

27 de noviembre de 2018

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Línea de Tiempo

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Manifestaciones Públicas semana del 20 al 27 de noviembre

Crisis sociales *

Huelgas: 1
Paros: 1
Protestas: 1
Marchas: 5
Manifestaciones:
Tomas: 1
Plantones: 3
Concentración: 3
Movilización: 4
Bloqueos: 3
Mitin: 1
TOTAL: 21

Asambleas, reuniones, contexto: 4

Movimientos en redes

#Hashtag:

Actividades académicas, culturales y/o sociales:

Otras expresiones

Expresiones positivas de los Derechos Civiles y Políticos

*Nota: la manifestaciones por educación se tomaron 1 por día de actividad.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Noviembre de 2018. Eventos relacionados con el sector de educación superior

20 de noviembre

Bogotá, Se reanudó mesa de dialogo entre estudiantes y Ministerio de Educación.

20 de noviembre

Pereira, Risaralda: Asamblea en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira, por parte de educadores.

21 de noviembre

Marchas estudiantiles en diferentes ciudades.

21 de noviembre

Bogotá. Directivos del Colegio Mayor de Cundinamarca se niegan a permitir el ingreso de los estudiantes procedentes de Florencia

21 de noviembre

Bogotá. Asociación Distrital de Educadores, ADE, realizó un mitin en la secretaria de Educación Distrital en rechazo a las políticas del sector.

Disturbios en las sedes de la universidad Nacional y Pedagógica

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Noviembre de 2018. Eventos relacionados con el sector de educación superior

22 de noviembre

Tunja, Boyacá. Inicio de la movilización por parte de estudiantes de la UPTC desde la sede central hacia Bogotá, en apoyo a la jornada de protesta universitaria.

22 de noviembre

Popayán, Cauca. Encapuchados atacan la estructura de la alcaldía en Popayán. Este hecho se registró en medio de protestas estudiantiles en la ciudad.

23 y 24 de noviembre

Bogotá y Cali. El artista "Residente" invitó a los estudiantes (UNEES) a darles un espacio en su tarima para elevar su voz de protesta por el presupuesto de la educación publica.

26 de noviembre

La Universidad del Tolima suspende el calendario académico

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Noviembre de 2018. Eventos relacionados con el sector de educación superior

27 de noviembre

Se reanuda la mesa de negociación entre estudiantes y ministerio de educación.

Gobierno ofrece $36 mil millones adicionales

28 de noviembre

Nacional. Se realizará movilización con una toma de ciudades capitales por parte todos los sectores: centrales sindicales, organizaciones sociales, estudiantiles y políticas, Cric, Cumbre Agraria, Dignidad Agropecuaria, Fecode. Por la reforma tributaria, el presupuesto para la educación pública y aceptar el diálogo con los estudiantes.

28 al 30 de noviembre

Bogotá. Reunión de la UNEEES, para evaluar el desarrollo del paro nacional de la educación superior.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

20 de noviembre

Corte ordena consultar a los awá para proyecto petrolero del Putumayo.

20 de noviembre

Buenaventura. Mesa de socialización de fuente alterna - Tema Agua

20 de noviembre

Bogotá. En el marco de la audiencia pública en el Congreso sobre el proyecto de ley 152, se llevó a cabo un plantón para radicar carta con peticiones a Mintic en relación a la TV pública, plaza de Bolívar 9 am.

20 de noviembre

Buenaventura. Reunión con DIMAR.

20 de noviembre

Bogotá. Mesa Técnica de Protección. Asistentes: Ministerio del Interior y Unidad Nacional de Protección.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

20 de noviembre

Bogotá. Audiencia publica sobre huelga, proyecto de Ley 010/18. Comisión séptima 9 am.

20 de noviembre

Bogotá. Gobierno alerta que ELN tendría intención de infiltrar marchas estudiantiles..

20 de noviembre

Meta. Atentan contra las instalaciones de la Asociación campesina ambiental del Losada Guayabero.

20 y 21 de noviembre

Bogotá. Centrales sindicales realizaron el XII Encuentro Nacional Estatal.

20 al 24 de noviembre

Valledupar, Cesar. Ministerio del Interior convoca a proceso de consulta previa, sobre el ETCR de La Paz-Cesar. Sentencia T-713 de 2017.Fase – Formulación de medidas de manejo.

21 de noviembre

Bogotá. Asociación Distrital de Educadores, ADE, anuncia un Mitin en la secretaría de Educación Distrital en rechazo a las políticas del sector.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

21 de noviembre

Buenaventura. Reunión con DIMAR - Tema Transporte.

21 de noviembre

Bogotá. Mesa Técnica de Investigaciones. Asistentes: Fiscalía General de la Nación y Ministerio del Interior.

21 de noviembre

Buenaventura, Valle del Cauca. En el marco del Comité Paro Cívico, se acordó realizar reunión con la Dirección General Marítima para abordar tema de transporte

21 de noviembre

Buenaventura. Reunión de agua y saneamiento básico.

21 de noviembre

Nacional. Dignidad Agropecuaria anuncia este día si decidirá la fecha en que darán inicio a un cese de actividades, ante la propuesta del gobierno de gravar los productos de la canasta familiar con IVA.

Rueda de prensa en horas de la tarde en el Congreso de la Republica.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

21 de noviembre

Pasto, Nariño. Agrupación de 50 personas frente a las instalaciones del Sindicato de Maestros de Nariño, SIMANA, exigiendo presupuesto para la educación y derecho al trabajo. Se evidencia la participación de filiales de la Unión General de Trabajadores Informales, UGTI Nariño, recicladores y carretilleros.

21 de noviembre

La Vega, Cauca. Comunidades indígenas del Resguardo de Pancitará, bloquearon una de las vías que comunica a los municipios donde se realiza la Cumbre del Macizo. Alegan que no las tuvieron en cuenta para la organización de la Cumbre..

21 de noviembre

Meta. La IPS Servimédicos suspendió la atención de los miles de pacientes que pertenecen a Medimás EPS, luego de que no se llegara a un acuerdo para la recuperación de la cartera con esta entidad.

21 de noviembre

Santa Marta, Magdalena. Concentración en la Plaza Central de la Convergencia Juntanza "Las Mujeres y Sus Derechos", con el fin de manifestar unas peticiones al gobierno nacional, sobre el proceso de Paz. Apoya la Alta Consejería para la Paz y el Postconflicto de la Alcaldía Distrital de Santa Marta

21 de noviembre

Bogotá. Trabajadores del BBVA realizan plantón en la sede central para presionar la negociación de su pliego de peticiones.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

21 de noviembre

Turbaco, Bolívar. Proveedores de construcción del Distrito de Policía de Turbaco, se tomaron la obra para exigir el pago de sus honorarios que a la fecha suma 6 meses de retraso.

21, 22 y 23 de noviembre

Cauca. Comunidades indígenas del Resguardo de Pancitará, en el municipio de La Vega, Indígenas realizaron bloqueos durante la Cumbre del Cauca en el Macizo.

22 de noviembre

Nacional. Reunión centrales sindicales y ministerio de Trabajo, para organizar el cronograma de la negociación del salario mínimo, que inicia el 1 de diciembre.

21, 22 y 23 de noviembre

Cauca. Se llevó a cabo La Cumbre del Macizo Colombiano que congregará a los casi veinte municipios que componen la región al sur occidente del Cauca, a la cual asistirá el presidente Duque con el ánimo de recoger el CONPES del Macizo colombiano.

22 de noviembre

Bogotá. Organizaciones indígenas entregan el Informe de Derechos Humanos ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

NOVIEMBRE DE 2018

22 de noviembre

Bogotá. Pueblo Awá. Asistentes: Todos los Ministerios.

22 de noviembre

Buenaventura. Mesa Técnica de Agua. Asistente: Ministerio de Vivienda.

22 de noviembre

Almaguer, Cauca. Indígenas Yanacona se concentraron en rechazo a cualquier proyecto en el Macizo Colombiano.

22 de noviembre

Bogotá. Mesa Técnica de Victimas. Asistentes: Unidad de Victimas y Ministerio del Interior. .

22 de noviembre

Bogotá. Mesa Técnica de Victimas. Asistentes: Unidad de Victimas y Ministerio del Interior.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

22 de noviembre

Puerto Libertador, Córdoba. Asamblea general de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina. Andrés Gil, nuevo presidente

22 de noviembre

Medio San Juan, Chocó. Marcha de sus habitantes, exigiendo la revocatoria de mandato de la alcaldesa

22 de noviembre

Nacional. Gobierno amplía plazo para chatarrización de vehículos de carga..

22 de noviembre

Quibdó, Chocó. Marcha por las principales calles de la ciudad denominada "Velatón" por la Paz, con la participación de la comunidad.

22 de noviembre

Distracción, La Guajira. Bloqueos en la vía a Cuestecitas, exigiendo al gobierno departamental y nacional, la entrega de viviendas.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

22 y 23 de noviembre

Caldono, Cauca. Congreso Territorial de Sath Tama Kiwe. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

23 de noviembre:

Buenaventura, Valle del Cauca. Caminata por la Vida y la Tranquilidad. Convocan: Alcaldía Comité del paro cívico.

23 de noviembre

Comisión de Paz del Congreso conmemora en Catatumbo dos años del Acuerdo con las FARC

22 y 23 de noviembre

Buenaventura. Mesa Técnica de Acceso a la Justicia.

23 de noviembre

Cauca. Comunidades indígenas del norte del departamento iniciaron una movilización indefinida contra las políticas del gobierno.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

23 de noviembre

Buenaventura. Centro de Memoria Histórica.

23 de noviembre:

Nacional. Líderes indígenas colombianos dijeron en Panamá estar intranquilos por la falta de recursos para la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las Farc, un "retroceso" que puede llevar a que resurja o se recrudezca el conflicto.

23 de noviembre

Inicio el paro de transportadores de carga, pequeños propietarios

23 al 25 de noviembre

Popayán, Cauca. Minga del Arte Indígena "Culturas en Comunicación". Lugar: Parque Caldas. Convoca: Comisión Regional Indígena del Cauca.

23 y 24 de noviembre

Norte del Cauca. El Tejido Mujer de la Cxhab Wala Kiwe convoca movilización en el marco del 25 de noviembre, día internacional por la NO Violencia contra las mujeres.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

25 de noviembre

Bogotá. Organizaciones de mujeres convocan a marcha en conmemoración al día de "No violencia contra la mujer".

25 de noviembre

Riososucio, Chocó. Reunión ruta de protección colectiva. Unidad Nacional de Protección y autoridades indígenas, en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

25 de noviembre

Bogotá. Los sindicatos del sector salud se declaran en asamblea permanente por incumplimiento de los acuerdos laborales y la Convención colectiva.

25 de noviembre

San Lorenzo, Nariño. Consulta popular para definir el ejercicio de la minería en su municipio.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

26 de noviembre

Junta Directiva de Educación del Consejo Regional Indígena del Cauca.

27 de noviembre

Bogotá. Plantón de trabajadores de la Defensoría del Pueblo, debido a las que califican como "deplorables condiciones laborales" en las que se encuentran.

26 de noviembre

Paro de camioneros Nariño, Antioquia, Santander, Arauca, Tolima, Magdalena, Norte de Santander

27 de noviembre

Mesa de Emprendimiento en el marco de los Acuerdos del Paro Cívico.

NOVIEMBRE DE 2018

27 de noviembre

Cauca. Movilización por la NO violencia contra las mujeres. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC

27 de noviembre

Bogotá. Desde el 31 de octubre, se mantiene la asamblea permanente de los juzgados, liderados por los sindicatos Vocero Judicial y ASONAL Judicial.

28 de noviembre

Popayán, Cali. Toma de las Ciudades por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

27 y 28 de noviembre

Cauca. Movilización social y comunitaria. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

28 de noviembre

Buenaventura. Jornada de Movilidad con DIMAR.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

28 de noviembre

Quibdó, Chocó. Instalación del Comité Técnico Territorial. Convoca: Presidencia de la República, Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó.

29 de noviembre

Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Sociales para evaluar la jornada del 28.

28 de noviembre

Nacional. Se realizará movilización de diferentes sectores afectados por la reforma tributaria con una toma de ciudades capitales;

29 y 30 de noviembre

Cauca. Encuentro Regional Guardia Indígena. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

29 y 30 de noviembre

Arauca. Mesa Indígenas y Afros. 30 de noviembre: Buenaventura. Elaboración y envío de proyectos de la Cumbre Agraria a Ministerio de Cultura.

30 de noviembre

Nacional, Velatón Nacional Comunal "No más persecución, amenazas ni asesinatos contra dirigentes comunales ni sociales. Convoca, Acción Comunal Colombia.

30 de noviembre

Buenaventura, Valle del Cauca. En el marco del Paro Cívico de Buenaventura se acordó elaboración y envío de proyectos de la Cumbre Agraria a Ministerio de Cultura.

30 de noviembre

Bogotá. Fecha límite acordada para reunión entre la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, de Interior, y la Unidad de Restitución de Tierras. en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

1 de diciembre
Inicio de negociaciones salario mínimo

2 al 6 de diciembre

Valledupar, Cesar. Ministerio del Interior convoca a proceso de consulta previa, sobre el ETCR de La Paz- Cesar. Sentencia T-713 de 2017. Fase- Formulación de acuerdos.

3 y 4 de diciembre

Bogotá. Mesas técnicas de garantías, DDHH y Paz. Gobierno nacional y Cumbre Agraria. Convoca Ministerio del Interior. Convocados: Mininterior Dirección de DD.HH., Consejería Presidencial de DDHH, Minjusticia, UNP, Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), Fiscalía, Alta consejería para el posconflicto, Alto comisionado de Paz, Dirección de sustitución de cultivos Ilícitos, Unidad de Víctimas.

4 de diciembre

Chocó. Asesoría para construcción de modelo propio del pueblo Embera. Concertación de acciones en salud pública y avance en el tema Modelos Integrales de Atención en Salud. Salud y Protección Social. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

5 y 6 de diciembre

Bogotá. Los pueblos Indígenas y Afros de La Comisión Ética para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales dará lugar a su próximo encuentro en relación a la situación de seguridad, protección, y respeto de los derechos humanos especialmente los ubicados en la zona del Chocó.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

4 y 5 de diciembre

Quibdó, Chocó. Mesa Interinstitucional de Diálogo con representantes de los niños indígenas del departamento. Convoca: Presidencia de la República, Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó.

6 y 7 de diciembre

Buenaventura. Comisión de seguimiento al Acuerdo del Paro Cívico. Se cancela por temas de orden publico

Chocó. - Ríosucio, Carmen del Darién, Chocó. Comité técnico de la comisión intersectorial. Ministerio del Interior. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Entrega de informe y avances del estado de denuncias, interpuestas por comunidades indígenas. Fiscalía. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Mesa técnica para misión de verificación, año 2019. Interior, Defensa, OACP. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Proyecto de capacitación en minas antipersonal. DAICMA. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión preparatoria para toma de declaraciones colectivas. Autoridades indígenas y Ministerio Público, Defensoría del Pueblo. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión entre líderes indígenas y la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Jornadas de trabajo de las unidades móviles de atención del ICBF. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión territorial, ministerio de Educación. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Revisión de temas de mujer, violencia sexual, justicia propia, proyectos productivos, PDET, PNIS. Interior.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

7 de diciembre

Organizaciones y grupos ambientales marcharán en defensa de las consultas populares.

7 de diciembre

Quibdó, Chocó. Convocatoria a "encender una vela por la paz" en todos los municipios del país partir de las 7 pm. Convoca: Convergencia nacional por la paz.

10 al 12 de diciembre

(Tentativo): Quibdó. Instalación Comisión de Seguimiento a los acuerdos con el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó y mesas técnicas de balance de los acuerdos.

11 al 14 de diciembre

Nacional. Mesa de concertación y negociación incremento salario mínimo.

12 Y 13 de diciembre

Cúcuta. Mesa consultiva Barí Campesinos. Asistente: Ministerio del Interior.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

13 de diciembre

Nacional. Paro nacional. Convoca: Centrales obreras; organizaciones sociales

13 al 15 de diciembre

Valledupar, Cesar. Ministerio del Interior convoca a proceso de consulta previa, sobre el ETCR de La Paz, Cesar. Sentencia T-713 de 2017. Fase- Formulación de acuerdos. Fase- Protocolización.

14 de diciembre

- Apartadó, Antioquia. Mesa de trabajo entre autoridades indígenas y sector Defensa. en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.
- Diálogo con altos mandos de las fuerzas militares. Defensa. en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

15 de diciembre

Cauca. Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, anuncia que si a esa fecha no se cumple el plan acordado con el gobierno para los años 2017 y 2018, se movilizarán.

16 de diciembre

Riosucio, Chocó. Fecha máxima de notificación de resoluciones de inclusión como sujetos de reparación colectiva con la presencia de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV). en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

PRIMER SEMESTRE DE 2019

11 de febrero

Nacional. vence el plazo para que la Nación entregue más información en defensa por la pretensión de Nicaragua sobre las supuestas áreas de plataforma continental situadas más allá de las 200 millas de la costa de ese país.

Durante el primer trimestre, se llevarán a cabo las negociaciones de los empleados del sector público.

La Asamblea Legislativa Popular y de los Pueblos, anuncia la realización de un paro nacional de carácter político

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

CEDISCO
OACP

4 de diciembre de 2018

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Anexo 5

Línea de Tiempo

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Manifestaciones Públicas
semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre

Crisis sociales *

Huelgas: 0
Paros: 1
Protestas: 1
Marchas: 1
Manifestaciones: 1
Tomas: 1
Plantones: 2
Concentración: 0
Movilización: 3
Bloqueos: 0
Mitin: 0
TOTAL: 10

Asambleas, reuniones, contexto: 2

Movimientos en redes

#Hashtag:

Actividades académicas, culturales y/o sociales:

Otras expresiones

Expresiones positivas de los Derechos Civiles y Políticos

*Nota: la manifestaciones por educación se tomaron 1 por día de actividad.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Noviembre de 2018. Eventos relacionados con el sector de educación superior

27 de noviembre

Se reanuda la mesa de negociación entre estudiantes y ministerio de educación.

Gobierno ofrece $36 mil millones adicionales

28 de noviembre

Nacional. Se realizará movilización con una toma de ciudades capitales por parte todos los sectores: centrales sindicales, organizaciones sociales, estudiantiles y politicas, Cric, Cumbre Agraria, Dignidad Agropecuaria, Fecode. Por la reforma tributaria, el presupuesto para la educación pública y aceptar el diálogo con los estudiantes.

28 al 30 de noviembre

Bogotá. Reunión de la UNEEES, para evaluar el desarrollo del paro nacional de la educación superior.

29 de noviembre

El Presidente ordenó a Mineducación incluir una propuesta en la mesa de concertación con los estudiantes, para levantar el paro.

6 y 13 de diciembre

Nacional. Estudiantes anuncian marchas para diciembre.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

27 de noviembre

Bogotá. Plantón de trabajadores de la Defensoría del Pueblo, debido a las que califican como "deplorables condiciones laborales" en las que se encuentran.

27 de noviembre

Mesa de Emprendimiento en el marco de los Acuerdos del Paro Cívico.

27 de noviembre

Bogotá. Desde el 31 de octubre, se mantiene la asamblea permanente de los juzgados, liderados por los sindicatos Vocero Judicial y ASONAL Judicial.

27 de noviembre

Cauca. Movilización por la NO violencia contra las mujeres. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC

NOVIEMBRE DE 2018

27 de noviembre

Nacional. Camioneros designaron comisión para negociar con el Gobierno nacional

27 de noviembre

La policía realizo operativos en San Andresito para frenar contrabando.

27 y 28 de noviembre

Cauca. Movilización social y comunitaria. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

28 de noviembre

Buenaventura. Jornada de Movilidad con DIMAR.

28 de noviembre

Popayán, Cali. Toma de las Ciudades por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

27 de noviembre

Ginebra, Suiza. El Alto Comisionado para La Paz de Colombia presentó el nuevo Sistema de Protección Integral para Líderes Sociales implementado por el gobierno del presidente a la Alta Comisionada de los DDHH de la ONU Michelle Bachelet*.

28 de noviembre

Nacional. Se realizó movilización de diferentes sectores afectados por la reforma tributaria con una toma de ciudades capitales;

28 de noviembre

Buenaventura. En el marco del Paro Cívico de Buenaventura se acordó realizar la instalación del Comité Técnico Territorial.

28 de noviembre

Quibdó, Chocó. Instalación del Comité Técnico Territorial. Convoca: Presidencia de la República, Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó.

28 de noviembre

Buenaventura. Jornada de Movilidad con DIMAR..

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

28 de noviembre

Fecode afirma que de no haber cumplimiento en los acuerdos este año, el 2019 iniciará con anormalidad académica.

28 de noviembre

Se presentó ponencia Ley de Financiamiento.

28 de noviembre

Bogotá. No hay servicio en los juzgados de Bogotá por paro judicial.

28 de noviembre

Pronunciamiento de la Comisión de Paz. Comunicación dirigida al Gobierno Nacional y la delegación del ELN.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE DE 2018

28 de noviembre

Nacional. Secuestro y narcotráfico no serían amnistiables en futuros procesos de paz.

28 de noviembre

Juez ordena proteger la vida de las abejas en Colombia.

28 al 30 de noviembre

Bogotá. Reunión de la UNEEES, para evaluar el desarrollo del paro nacional de la educación superior.

29 de noviembre

Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Sociales para evaluar la jornada del 28.

29 de noviembre

Marcha Patriótica publica informe Nacional de Garantías y de Derechos Humanos.

29 de noviembre

Comienza a operar la Comisión de la Verdad.

NOVIEMBRE DE 2018

29 y 30 de noviembre

Cauca. Encuentro Regional Guardia Indígena. Convoca: Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

30 de noviembre

Nacional, Velatón Nacional Comunal "No más persecución, amenazas ni asesinatos contra dirigentes comunales ni sociales. Convoca, Acción Comunal Colombia.

30 de noviembre

Buenaventura, Valle del Cauca. En el marco del Paro Cívico de Buenaventura se acordó elaboración y envío de proyectos de la Cumbre Agraria a Ministerio de Cultura.

30 de noviembre

Bogotá. Fecha límite acordada para reunión entre la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, de Interior, y la Unidad de Restitución de Tierras. en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2018

30 de noviembre

Bogotá. Se realizo marcha de camioneros en Bogotá.

30 de noviembre

Nacional. Gobierno anuncia censo a excombatientes de las Farc.

1 de diciembre

Las Universidades reprograman el semestre para 2019

2 al 6 de diciembre

Valledupar, Cesar. Ministerio del Interior convoca a proceso de consulta previa, sobre el ETCR de La Paz- Cesar. Sentencia T-713 de 2017. Fase- Formulación de acuerdos.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

3 de diciembre

Llega al país funcionaria de la ONU para supervisar implementación de la paz.

4 de diciembre

Chocó. Asesoría para construcción de modelo propio del pueblo Embera. Concertación de acciones en salud pública y avance en el tema Modelos Integrales de Atención en Salud. Salud y Protección Social. en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

4 y 5 de diciembre

Quibdó, Chocó. Mesa Interinstitucional de Diálogo con representantes de los niños indígenas del departamento. Convoca: Presidencia de la República, Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó.

5 y 6 de diciembre

Bogotá. Los pueblos Indígenas y Afros de La Comisión Ética para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales dará lugar a su próximo encuentro en relación a la situación de seguridad, protección, y respeto de los derechos humanos especialmente los ubicados en la zona del Chocó.

6 de diciembre

Nacional. Dignidad Agropecuaria mantiene el llamado a todos los campesinos, agricultores y productores del país a la "GRAN ASAMBLEA NACIONAL AGROPECUARIA" para el próximo 6 de diciembre, donde se definirá, la hora 0 para el "PARO NACIONAL AGROPECUARIO" si reciben soluciones por parte del gobierno nacional.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

6 de diciembre

Costa Pacifica y Sur occidente. Arzobispos de Cali y Popayán y el Obispo de Quibdó invitan a habitantes de estas regiones, comunidades indígenas, consejos comunitarios y parroquias a Velatón por la paz en la costa pacifica y sur occidente de Colombia.

6 y 7 de diciembre

Buenaventura. Comisión de seguimiento al Acuerdo del Paro Cívico. Se cancela por temas de orden publico

Chocó. - Riosucio, Carmen del Darién, Chocó. Comité técnico de la comisión intersectorial. Ministerio del Interior. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Entrega de informe y avances del estado de denuncias, interpuestas por comunidades indígenas. Fiscalía. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Mesa técnica para misión de verificación, año 2019. Interior, Defensa, OACP. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Proyecto de capacitación en minas antipersonal. DAICMA. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión preparatoria para toma de declaraciones colectivas. Autoridades indígenas y Ministerio Público, Defensoría del Pueblo. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión entre lideres indígenas y la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Jornadas de trabajo de las unidades móviles de atención del ICBF. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Reunión territorial, ministerio de Educación. Acuerdo Minga por la vida, comunidades indígenas del Chocó.

- Revisión de temas de mujer, violencia sexual, justicia propia, proyectos productivos, PDET, PNIS. Interior.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

6 y 7 de diciembre

Bogotá. Mesas técnicas de garantías, DDHH y Paz. Gobierno nacional y Cumbre Agraria. Convoca Ministerio del Interior. Convocados: Ministerio del Interior Dirección de Derechos Humanos, Consejería Presidencial de DDHH, Ministerio de Justicia y de Derecho, Unidad Nacional de Protección (UNP), Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), Fiscalía General de la Nación, Alta consejería para el posconflicto, Alto comisionado de Paz, Dirección de sustitución de cultivos Ilícitos, Unidad de Víctimas

7 de diciembre

Quibdó, Chocó. Convocatoria a "encender una vela por la paz" en todos los municipios del país partir de las 7 pm. Convoca: Convergencia nacional por la paz.

7 de diciembre

Organizaciones y grupos ambientales marcharán en defensa de las consultas populares.

6 y 13 de diciembre

Nacional. Estudiantes anuncian marchas para diciembre.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

7 de diciembre

Organizaciones y grupos ambientales marcharán en defensa de las consultas populares.

7 de diciembre

Nacional. Las centrales obreras, los movimientos estudiantiles, los gremios agropecuarios y demás organizaciones sociales, realizarán una velatón en rechazo al proyecto de Ley de Financiamiento.

11 al 14 de diciembre

Nacional. Mesa de concertación y negociación incremento salario mínimo.

7 de diciembre

Quibdó, Chocó. Convocatoria a "encender una vela por la paz" en todos los municipios del país partir de las 7 pm. Convoca: Convergencia nacional por la paz.

10 de diciembre

Audiencia pública: "El Estado de implementación de los Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso Ilícito (PNIS).

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

12 y 13 de diciembre

Cúcuta. Mesa consultiva Barí Campesinos. Asistente: Ministerio del Interior.

13 de diciembre

Se cancela paro nacional y se agenda marcha nacional. Convoca: Centrales obreras; organizaciones sociales

13 al 15 de diciembre

Valledupar, Cesar. Ministerio del Interior convoca a proceso de consulta previa, sobre el ETCR de La Paz, Cesar. Sentencia T-713 de 2017. Fase-Formulación de acuerdos. Fase-Protocolización.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

DICIEMBRE DE 2018

14 de diciembre Puerto

Asís, Putumayo. Audiencia Pública Ambiental que busca evaluar los impactos del sector minero energético y de hidrocarburos en el territorio.

15 de diciembre

Cauca. Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, anuncia que si a esa fecha no se cumple el plan acordado con el gobierno para los años 2017 y 2018, se movilizarán.

16 de diciembre

Ríosucio, Chocó. Fecha máxima de notificación de resoluciones de inclusión como sujetos de reparación colectiva en el marco del acuerdo "Minga por la vida" con las comunidades indígenas del Chocó.

29 y 30 de noviembre (fecha tentativa)

Arauca. Mesa Indígenas y Afros.

PRIMER SEMESTRE DE 2019

Enero

Nacional. el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Diógenes Orjuela, anuncia que 2.019 iniciará con un gran paro.

Durante el primer trimestre, se llevarán a cabo las negociaciones de los empleados del sector público.

11 de febrero

Nacional. vence el plazo para que la Nación entregue más información en defensa por la pretensión de Nicaragua sobre las supuestas áreas de plataforma continental situadas más allá de las 200 millas de la costa de ese país.

La Asamblea Legislativa Popular y de los Pueblos, anuncia la realización de un paro nacional de carácter político

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

449

OTROSÍ N° 001 PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 956 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

MYRIAM CONTO POSADA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.578.317, quien en su calidad de Secretaria General nombrada mediante Resolución No. 8937 del 26 de noviembre de 2018, acta de posesión No. 076 de fecha 26 de noviembre de 2018 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 292 del 13 de marzo de 2017, obra en nombre de la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, entidad con NIT 900.948.953-8, en adelante **LA AGENCIA** y **MARUJA PACHÓN CASTRO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 20.272.344, representante legal de la **CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA**, con NIT. 830143202-6, en adelante **ESCUELA GALAN**, quienes declaran que tiene capacidad para suscribir este documento y que no incurren en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas constitucionales, legales y reglamentarios vigentes, hemos acordado suscribir prorroga al convenio marco de cooperación No. **956 de 2016** previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 16 de octubre de 2018 el Convenio No. **956 de 2016** cuyo objeto es: *"Formular e implementar acciones conjuntas orientadas a la gestión y tratamiento de conflictos interétnicos e interculturales en espacios de diálogos y negociación, en especial, acciones tendientes a la concertación en los casos de conflictividad rural priorizados por la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su competencia legal".* **2.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de diciembre de 2018. **3.** Que el valor del convenio No. 956 de 2016, asciende a la suma MIL NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.093.942.894) M/CTE, discriminados así: APORTE DE LA AGENCIA: El valor total del aporte de la AGENCIA es por la suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($907.836.427) M/CTE, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2018, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la AGENCIA discriminados así: a) La suma de SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($707.836.427) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras; y b) La suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE, correspondientes a recursos a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras. APORTE DE LA ESCUELA GALÁN: El valor total del aporte de LA ESCUELA GALÁN es por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($186.106.467), discriminados así: a) El aporte en dinero es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($45.500.000) M/CTE, y b) El aporte en especie es hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($140.606.467) M/CTE **(...). 4.** Que mediante el radicado No. 20184000206253 del 07 de diciembre de 2018 la supervisión del Convenio **956 de 2018,** por parte de la AGENCIA conformada por

OTROSÍ N° 001 PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 956 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

el Director de Acceso a Tierras, el Director de Gestión Jurídica de Tierras (E) y la Experto Código G3 Grado 6 del Despacho de la Dirección General, solicita la prórroga del plazo del convenio **956 de 2018** hasta el 28 de febrero de 2019 bajo los siguientes argumentos técnicos *"(...) Desde la suscripción y perfeccionamiento del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 se han adelantado todas las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo del objeto acordado, tales como la vinculación del personal requerido para la ejecución de las actividades, realización de los eventos de capacitación, acercamiento con las organizaciones focalizadas, identificación de espacios de negociación y diálogo, acompañamiento a espacios de negociación y dialogo y demás previstas en el plan operativo del convenio. No obstante lo anterior, se han presentado situaciones imprevisibles y ajenas a control de las partes, que se detallan a continuación, lo que implican que no todas las actividades programadas podrán realizarse en las fechas previstas en el Plan Operativo del convenio, y que no todos los recursos destinados al objeto del convenio podrían ejecutarse dentro de la vigencia 2018: a) En primer lugar, se han presentado múltiples marchas estudiantiles desde la suscripción del Convenio de Asociación No. 956 de 2018 a la fecha, en diferentes municipios del país, asunto que ha sido de amplia divulgación y conocimiento nacional. A partir del mes de noviembre del año en curso, plataformas sociales del nivel nacional intensificaron los llamados a paro nacional, dichos llamados correspondieron a exigencias de diferentes centrales de trabajadores, del movimiento estudiantil y de las organizaciones rurales de todo el país, estas últimas con las cuales la Agencia Nacional de Tierras tiene interlocución y desarrolla espacios de diálogo y negociación. Dichas manifestaciones fueron programadas y ejecutadas de la siguiente manera: Entre el 27 y 28 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el paro nacional al cual se sumaron organizaciones rurales étnicas y campesinas del departamento del Cauca (se anexan comunicados y noticias de prensa). El pasado 6 de diciembre de 2018 se llevó a cabo una nueva jornada de movilización cuya motivación de apoyo de las organizaciones sociales rurales se dio dadas sus exigencia de protección a líderes sociales (Se anexan comunicado y notas de prensa). Al igual que los anteriores eventos que fueron a acompañados por organizaciones sociales rurales con las cuales la ANT tenía eventos programados en el marco de la ejecución del convenio 956 de 2018, se convocó a una nueva jornada de paro nacional para el 13 de diciembre de 2018, lo cual obligó a la cancelación de las actividades programadas. En síntesis, lo eventos descritos anteriormente han afectado en algunas oportunidades las vías nacionales. Dichas marchas también han sido solidariamente acompañadas por las comunidades y organizaciones rurales, con las cuales se adelantan los espacios de diálogo y negociación en territorio lo que ha redundado en la cancelación y reprogramación de actividades propias del convenio. b) En segundo lugar es preciso citar las alteraciones de orden público en algunos territorios llevaron a la cancelación de espacios de dialogo, como es el*

45

OTROSÍ N° 001 PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 956 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

*caso de la Mesa de Arauca, convocada por el Ministerio del Interior para el 29 de noviembre de 2018, que se vio afectada por el paro camionero en ese departamento (...) c) Ahora, teniendo los anteriores hechos que obligan a la prórroga del Convenio, también sea importante precisar que en lo relativo al componente de fortalecimiento organizacional que contempla el Convenio de Asociación No. 956 de 2018, las necesidades y expectativas manifestadas en diferentes escenarios, como son en las jornadas de socialización de la estrategia de fortalecimiento, por las organizaciones frente a temas de fortalecimiento, estando ya en ejecución el Convenio de Asociación No. 956 de 2018, que hacen que se requiera de un desarrollo mucho más completo y extenso que las jornadas que se tiene programadas de talleres de 16 horas para este año. Los temas escogidos en sí mismos, ameritan profundización y no se alcanza a abordar en su totalidad en la actual vigencia, a riesgo que hacerlo de manera superficial y que no cumpla con las expectativas de los participantes, razón por la cual, con la prórroga se pueden generar espacios adicionales para reforzar la formación en la próxima vigencia. (...) En virtud de lo expuesto, a fin de promover el cumplimiento del desarrollo del objeto del Convenio de Asociación No. 956 de 2018, y atendiendo las Mesas que quedan pendiente por realizar y los compromisos existentes para la realización de ciertos espacios, como es el caso de la Mesa Consultiva, en cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2018, que por las razones expuestas no podrán llevarse a cabo en la presente vigencia, se considera pertinente y oportuno prorrogar el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019(...) En este sentido, se considera que los hechos de fuerza mayor señalados anteriormente justifican la necesidad de prorrogar el Convenio de Asociación No. 956 de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, en aras de alcanzar el objeto del convenio (...). **5.** Que el Articulo 7 del decreto 092 de 2017, estableció que los convenios celebrados por virtud del mismo se acogerían a los principios de la contratación estatal y las normas presupuestales aplicables.* **6.** Atendiendo el numeral anterior el estatuto de contratación estatal contempló la modificación de las condiciones del contrato como una forma para hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo,[1] lo cual garantiza a las entidades (AGENCIA) satisfacer la necesidad[2] y continuar atendiendo la Gestión de la Entidad **7.** Que el presente otrosí no implica la novación de aspectos sustanciales del objeto del convenio **8.** Que la presente prorroga se celebra con el fin de satisfacer la necesidad expuesta por la Supervisión del Convenio 956 de 2016. Por lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusula1s: **PRIMERA. – PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. **956 de 2018** hasta el 28 de febrero de 2019 por lo cual la cláusula sexta del Convenio **No. 956 de 2018,** quedará así: "*CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del*

[1] Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 13 de agosto de 2009, Rad 1952.
[2] Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 26 de Agosto de 1998, Rad 1121

OTROSÍ N° 001 PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 956 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

convenio será a partir de la suscripción del presente convenio hasta el 28 de febrero de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución" SEGUNDA. -. **VIGENCIA:** Los demás términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del Convenio No. **956 de 2018**, así como todas las estipulaciones contenidas en los documentos que lo integran, modifican, adiciona, entre otras, tienen plena vigencia, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no sean contrarios al presente otrosí. **TERCERA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente otrosí requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., 28 DIC 2018

LA AGENCIA,

MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria General

ÁREA TÉCNICA

PATRICIA PIAMBA SCHMALBACH
Supervisora

LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN,

MARUJA PACHÓN CASTRO
Representante Legal.

Elaboró: Katherine Quiroga Pinzon
Revisó: German Jose Morales
Aprobó: Nathalia Guataquira Robayo

Agencia Nacional de Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017
Juan Gobierno para la Consolidación de la Paz

APROBACIÓN DE PÓLIZA OTROSÍ N° 001 PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 956 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.372.739, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 705 del 31 de mayo de 2017, quien obra en nombre de la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS,** con identificación tributaria No. 900.948.953-8, en adelante la **AGENCIA,** al tenor de lo establecido en el artículo 23 la Ley 1150 de 2007, **APRUEBA** la póliza que contiene la siguiente información:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NÚMERO DE PÓLIZA	33-44101176915		
DOCUMENTO	Anexo 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27-12-2018		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	$218.788.578,80	16/10/2018	31/08/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	$218.788.578,80	16/10/208	28/02/2020
PRESTACIONES SOCIALES	$218.788.578,80	16/10/2018	28/02/2022

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NÚMERO DE PÓLIZA	33-40-101050266		
DOCUMENTO	Anexo 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27-12-2018		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	$156.248.400	16/10/2018	28/02/2019

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., 27 de diciembre de 2018

NATHALIA LISETH GUATAQUIRA ROBAYO
Coordinadora GIT Gestión Contractual

Proyecto: Katherine Quiroga.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101176915	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2018	16	10	2018	00:00	28	02	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.143.202-6

DIRECCIÓN: CL 10 4 21 LA CANDELARIA — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3425000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.948.953-8

DIRECCIÓN: CALLE 43 NO. 57-41 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 5185858

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO No 956 de 2018, CUYO OBJETO FORMULAR E IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A LA GESTION Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES EN ESPACIOS DE DIALOGO Y NEGOCIACION, EN ESPECIAL, ACCIONES TENDIENTES A LA CONCERTACION EN LOS CASOS DE CONFLICTIVIDAD RURAL PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA LEGAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2018	31/08/2019	$218,788,578.80	$218,788,578.80
CALIDAD DEL SERVICIO	16/10/2018	28/02/2020	$218,788,578.80	$218,788,578.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/10/2018	28/02/2022	$218,788,578.80	$218,788,578.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN OTROSI No. 001, PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 956 DE 2017, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2.019.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,641.00	$ *******7,000.00	$ ******32,421.00	$ **********203,063.00	$ ******656,365,736.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA TERESA TARAZONA ALDANA	163931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101176915

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

455

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101176915, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2018

33-44-101176915

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

456

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860.009.578-6

7709998021167001424502

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICAMOS QUE:

RECIBO DE PAGO Nº: 12000014245021

FECHA	
28/12/2018	

RECIBIMOS DE: ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA — NIT. 830.143.202

LA SUMA DE: Doscientos tres mil sesenta y tres pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101176915

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100 - 44 - 101176915 - 1 - 0	$ 170.641,00		$ 32.422,00	$ 203.063,00

FORMA DE PAGO

Proveedor de Servicios Electrónicos - Cuenta Nro. 008465445 $ 203.063,00

EFECTIVO:	$ 0,00
CHEQUE:	$ 0,00
TARJETA:	$ 0,00
BD:	$ 203.063,00
OTROS:	$ 0,00

TRANSACCION: 1424502

TOTAL: $ 203.063,00

CAJERO: PAGUESTADO

2018/12/28 90:28

186.155.227.17

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101050268	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2018	16	10	2018	00:00	28	02	2019	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.143.202-6

DIRECCIÓN: CL 10 4 21 LA CANDELARIA — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3425000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.948.953-8

DIRECCIÓN: CALLE 43 NO. 57-41 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 5185858

BENEFICIARIO: 900948953 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No 956 DE 2018, CUYO OBJETO FORMULAR E IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS ORIENTADAS A LA GESTION Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INTERETNICOS E INTERCULTURALES EN ESPACIOS DE DIALOGO Y NEGOCIACION, EN ESPECIAL, ACCIONES TENDIENTES A LA CONCERTACION EN LOS CASOS DE CONFLICTIVIDAD RURAL PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA LEGAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	16/10/2018	28/02/2019	$156,248,400.00	$156,248,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN OTROSI No. 001, PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 956 DE 2017, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2.019.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******43,663.00	$ **********0.00	$ *******8,296.00	$ **********51,960.00	$ ******156,248,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO: NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO: NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA TERESA TARAZONA ALDANA	163931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101050268

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

458

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860.009.578-6

7709998021167001424502

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICAMOS QUE:

RECIBO DE PAGO Nº: 12000014245021

FECHA	
28/12/2018	

RECIBIMOS DE: ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA — NIT. 830.143.202

LA SUMA DE: Cincuenta y un mil novecientos sesenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101050268

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100 - 40 - 101050268 - 1 - 0	$ 43.664,00		$ 8.296,00	$ 51.960,00

FORMA DE PAGO

Proveedor de Servicios Electrónicos - Cuenta Nro. 008465445 $ 51.960,00

EFECTIVO:	$ 0,00
CHEQUE:	$ 0,00
TARJETA:	$ 0,00
BD:	$ 51.960,00
OTROS:	$ 0,00

TRANSACCION: 1424502

TOTAL: $ 51.960,00

CAJERO: PAGUESTADO

2018/12/28 90:28

186.155.227.17